

## SEGUNDA SECCION

# SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### **ANEXO 1 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### ANEXO 1 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002

##### Declaraciones, avisos y formatos

##### Contenido

- A. Declaraciones, Avisos y Formatos e Instructivos de Llenado.
- B. Pedimentos y Anexos.

##### A. Declaraciones, avisos y formatos e instructivo de llenado

##### Nombre de la declaración, aviso o formato

- A-16 Informe de mercancías adquiridas o recibidas con tasa 0% de IVA.
- A-17 Informe de mercancías enajenadas o transferidas con tasa 0% de IVA.
- Aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos al comercio exterior.
- Aviso de exportación temporal.
- Aviso de opción para la determinación de valor provisional (seguro global de transporte).
- Aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo.
- Boleta aduanal.
- Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
- Constancia de origen de productos agropecuarios.
- Constancia de transferencia de mercancías.
- Declaración de internación o extracción de cantidades en efectivo o documentos, efectuada por empresas de transporte internacional de traslado y custodia de valores o empresas de mensajería.
- Declaración de mercancías donadas al Fisco Federal conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley Aduanera y su Anexo 1.
- Declaración para movimiento en cuenta aduanera de bienes importados conforme al artículo 86 de L.A.
- Declaración anual de empresas maquiladoras de exportación.
- Declaración de aduanas (español, inglés y francés).
- Declaración de dinero salida de pasajeros (español, inglés y francés).
- Documento de origen de productos minerales extraídos, industrializados o manufacturados.
- Engomado oficial para el control de tránsito interno por vía aérea.
- Formulario múltiple de pago para comercio exterior.
- Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación.
- Pago de contribuciones al comercio exterior (español, inglés y francés).
- Padrón de importadores.
- Padrón de exportadores sectorial.
- Registro 15, declaración informativa de aprovechamientos.
- Reporte anual de operaciones de comercio exterior (PITEX).

Reporte anual de operaciones de comercio exterior programas de promoción sectorial (PROSEC).

Solicitud de autorización de importación definitiva de mercancías sujetas a la inscripción en los padrones de importadores de sectores específicos conforme a la regla 2.2.7.

Solicitud de autorización de importación temporal de casas-rodantes (español e inglés).

Solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones (español e inglés).

Solicitud de autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente.

Solicitud de autorización de importación temporal.

Solicitud de inscripción en los padrones de importadores de sectores específicos conforme a la regla 2.2.3

Solicitud de modificación de datos en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.4.

Solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.5.

Solicitud de autorización para importar mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.6.

Solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.8.

Solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 3.2.5.

Solicitud para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o para colocar marbetes o precintos conforme a la regla 3.6.1.

Solicitud de inscripción o revalidación en el padrón de tránsitos interfronterizos conforme a la regla 2.2.14.

Solicitud de autorización para que las empresas transportistas presten el servicio de consolidación de carga por vía terrestre, bajo el régimen aduanero de tránsito interno conforme a la regla 3.7.11.

Carta de cupo electrónica.

Pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.

## **B. Pedimentos y anexos**

### **Nombre del pedimento o anexo**

Pedimento.

Pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.

Pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.

Pedimento de tránsito.

Anexo del pedimento de tránsito.

Pedimento de tránsito. Parte II. Tránsito parcial de mercancías.

Pedimento de rectificación al pedimento de tránsito.

Anexo del pedimento de rectificación al pedimento de tránsito.

Aviso de tránsito.

Pedimento de tránsito para el transbordo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 17 de mayo de 2002.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.



A-16

SELLO DE RECIBIDO

**INFORME DE MERCANCIAS ADQUIRIDAS O RECIBIDAS CON TASA 0% DE IVA**

A.L.A.F. \_\_\_\_\_

**ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO**

PERIODO QUE SE INFORMA

MES  AÑO  MES  AÑO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Nº DE FOLIO \_\_\_\_\_

HOJA  DE

**1. DATOS DE LA EMPRESA.**

RAZON O DENOMINACION SOCIAL \_\_\_\_\_

SEÑALE CON UNA "X" SI ES: PITEX  MAQUILADORA  ECEX  INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

No. DE REGISTRO

**2. PROPORCION Y ADQUISICIONES.**

DESCRIPCION DEL PRODUCTO \_\_\_\_\_

PERIODO DE PROPORCION: 1er. TRIMESTRE  2do. TRIMESTRE  3er. TRIMESTRE  4to. TRIMESTRE  ANUAL

PROPORCION POR PRODUCTO: REAL  PROYECCION

ADQUISICIONES AMPARADAS CON PEDIMENTO PEDIMENTO (S) No. (S)

**3. MERCANCIAS ADQUIRIDAS O RECIBIDAS DE MAQUILADORAS, PITEX O PROVEEDORES NACIONALES.**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ENAJENANTE <input type="text"/>	NUMERO DE REGISTRO <input type="text"/>	PROPORCION APLICADA <input type="text"/> %	VALOR DE ADQUISICION (A) <input type="text"/>
NOMBRE DEL ENAJENANTE <input type="text"/>			VALOR DE ADQUISICION (B) <input type="text"/>
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA <input type="text"/>			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ENAJENANTE <input type="text"/>	NUMERO DE REGISTRO <input type="text"/>	PROPORCION APLICADA <input type="text"/> %	VALOR DE ADQUISICION (A) <input type="text"/>
NOMBRE DEL ENAJENANTE <input type="text"/>			VALOR DE ADQUISICION (B) <input type="text"/>
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA <input type="text"/>			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ENAJENANTE <input type="text"/>	NUMERO DE REGISTRO <input type="text"/>	PROPORCION APLICADA <input type="text"/> %	VALOR DE ADQUISICION (A) <input type="text"/>
NOMBRE DEL ENAJENANTE <input type="text"/>			VALOR DE ADQUISICION (B) <input type="text"/>
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA <input type="text"/>			
		PROPORCION APLICADA <input type="text"/> %	VALOR DE ADQUISICION (A) <input type="text"/>
			VALOR DE ADQUISICION (B) <input type="text"/>

SUBTOTAL Y PROPORCION PROMEDIO

CONTINUA AL REVERSO

2				A-16
MES	PERIODO QUE SE INFORMA AÑO	MES	AÑO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
No. DE FOLIO _____				HOJA <input style="width: 40px;" type="text"/> DE <input style="width: 40px;" type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ENAJENANTE	NUMERO DE REGISTRO		
NOMBRE DEL ENAJENANTE		PROPORCION APLICADA	VALOR DE ADQUISICION (A)
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA		%	VALOR DE ADQUISICION (B)
<b>SUBTOTAL Y PROPORCION PROMEDIO</b>		PROPORCION APLICADA	VALOR DE ADQUISICION (A)
		%	VALOR DE ADQUISICION (B)
<b>TOTAL Y PROPORCION PROMEDIO</b>		PROPORCION APLICADA	VALOR DE ADQUISICION (A)
		%	VALOR DE ADQUISICION (B)

A) VALOR TOTAL DE EXPORTACION POR PRODUCTO	
B) VALOR DE VENTAS TOTALES	
C) PROPORCION DE LAS EXPORTACIONES (A/B X 100)	%

4.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE (S)	
	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS
	FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL INFORME DE MERCANCIAS ADQUIRIDAS O RECIBIDAS CON TASA 0% DE IVA

- |  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;"><b>INSTRUCCIONES GENERALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La información presentada en este formato describe las operaciones de las empresas que adquieran o reciban mercancías transferidas, en los términos de lo dispuesto por el artículo 29 fracción VII y VIII de la Ley del IVA y conforme a lo dispuesto por las Reglas 5.2.4., 5.2.5. y 5.2.6. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, debiendo presentar un informe para cada tipo de producto.</li> <li><b>PRESENTACION.-</b> Deberá ser llenada en todos los campos y presentada por duplicado. En caso de que el espacio designado para informar sobre "LAS MERCANCIAS ADQUIRIDAS O RECIBIDAS DE MAQUILADORAS, PITEX O PROVEEDORES NACIONALES" no sea suficiente, se deberá acompañar en documento adjunto el campo correspondiente.</li> <li><b>REDONDEO.-</b> Los montos se redondearán para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior. Ejemplo: 1) 150.50=150; 2) 150.51= 151</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>INSTRUCCIONES ESPECIFICAS</b></p> <p><b>CAMPO 1. DATOS DE LA EMPRESA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Anote el nombre completo, denominación o razón social de la empresa, indique el tipo de empresa de que se trate, señale el número de registro que le haya proporcionado la Secretaría de Economía como maquiladora, PITEX, ECEX o bien el número de proveedor nacional. Tratándose de la industria automotriz, ya sea terminal, manufacturera de vehículos de autotransporte o de autopartes, deberán anotar el número de autorización para realizar operaciones de comercio exterior en el régimen de depósito fiscal.</li> </ol> <p><b>CAMPO 2. PROPORCION Y ADQUISICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO.-</b> Anotará la descripción completa del producto, misma que deberá ser suficiente para identificarlo.</li> <li><b>PERIODO DE PROPORCION.-</b> Indique si la proporción aplicada se calcula con base en información trimestral o anual. En caso de haber aplicado proporciones trimestrales deberá señalar el trimestre que corresponda. Indique a que trimestre corresponde la información de la transferencia o adquisición.</li> <li><b>PROPORCION POR PRODUCTO.-</b> Señale si la proporción por producto es real o por proyección en los términos de lo dispuesto por la regla 5.2.6. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.</li> <li><b>ADQUISICIONES AMPARADAS CON.-</b> Indique si las adquisiciones o transferencias se encuentran amparadas con pedimento cuando se trate de operaciones virtuales al amparo de las reglas 5.2.4. y 5.2.5. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. Indicar el No. (s) de pedimento (s).</li> </ol> | <p style="text-align: center;"><b>CAMPO 3. MERCANCIAS ADQUIRIDAS O RECIBIDAS DE MAQUILADORAS, PITEX O PROVEEDORES NACIONALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Indique el Registro Federal de Contribuyentes del enajenante y el número de registro que le haya proporcionado la Secretaría de Economía como maquiladora, PITEX o bien el número de proveedor nacional, así como el nombre completo del enajenante. Proporcione una descripción completa de cada producto, la descripción proporcionada deberá ser suficiente para relacionarlo con la descripción de la factura. Tratándose de operaciones amparadas con pedimento deberá de señalarse la fracción arancelaria.</li> <li><b>PROPORCION APLICADA.-</b> Indique la proporción determinada de conformidad con la fracción VIII del artículo 29 de la Ley del IVA que haya proporcionado al enajenante o empresa que transfiere las mercancías, misma que será hasta un decimal, en caso de informar una proporción de cien por ciento se anotará 100. La proporción aplicada a la transferencia o adquisición de las mercancías conforme a lo dispuesto por la regla 5.2.4. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior será de un 100 por ciento.</li> <li><b>VALOR DE ADQUISICION A.-</b> Indique el valor total de la adquisición o transferencia en miles de pesos.</li> <li><b>VALOR DE ADQUISICIONES B.-</b> Indique el valor de la adquisición o transferencia con tasa 0% de IVA en miles de pesos.</li> <li><b>SUBTOTAL Y PROPORCION PROMEDIO.-</b> Indique el subtotal expresado en miles de pesos, el cual se integra por la suma de los renglones del valor de las adquisiciones y la proporción promedio de cada hoja.</li> <li><b>TOTAL Y PROPORCION PROMEDIO.-</b> Indique la suma de los renglones del valor de las adquisiciones del informe y la proporción promedio.</li> <li><b>VALOR TOTAL DE EXPORTACION POR PRODUCTO Y VALOR DE VENTAS TOTALES.-</b> Señalará el valor total de exportación por producto y el valor de ventas totales por producto, mismos que sirvieron para obtener la proporción aplicada.</li> <li><b>PROPORCION DE LAS EXPORTACIONES.-</b> Indique la proporción de las exportaciones (A/B X 100), del cual la letra "A" identificará al valor total de exportaciones por producto y la letra "B" identifica el valor total de ventas por producto.</li> </ol> <p><b>CAMPO 4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p>Indique el Registro Federal de Contribuyentes del representante legal de la empresa, así como el nombre y apellidos completos, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s), debiendo estampar bajo protesta de decir verdad, su firma en el ángulo inferior derecho.</p> |
|--|---|



A-17

SELLO DE RECIBIDO

**INFORME DE MERCANCIAS ENAJENADAS O TRANSFERIDAS CON TASA 0% DE IVA**

A.L.A.F. \_\_\_\_\_

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

PERIODO QUE SE INFORMA

MES	AÑO	MES	AÑO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_

No. DE FOLIO \_\_\_\_\_

HOJA  DE

**1. DATOS DE LA EMPRESA**

RAZON O DENOMINACION SOCIAL \_\_\_\_\_

SEÑALE CON UNA "X" SI ES:

PITEX

MAQUILADORA

PROVEEDOR NACIONAL

No. DE REGISTRO \_\_\_\_\_

**2. PROPORCION Y ADQUISICIONES**

DESCRIPCION DEL PRODUCTO \_\_\_\_\_

PERIODO DE PROPORCION:

1er. TRIMESTRE

2do. TRIMESTRE

3er. TRIMESTRE

4to. TRIMESTRE

ANUAL

ENAJENACIONES O TRANSFERENCIAS AMPARADAS CON PEDIMENTO

PEDIMENTO (S) No. (S) \_\_\_\_\_

**3. MERCANCIA ENAJENADA O TRANSFERIDA A MAQUILADORA, PITEX, ECX O INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ADQUIRENTE NOMBRE DEL ADQUIRENTE DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	NUMERO DE REGISTRO	PROPORCION APLICADA %	VALOR DE VENTAS (A)  VALOR DE VENTAS (B)
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ADQUIRENTE NOMBRE DEL ADQUIRENTE DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	NUMERO DE REGISTRO	PROPORCION APLICADA %	VALOR DE VENTAS (A)  VALOR DE VENTAS (B)
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ADQUIRENTE NOMBRE DEL ADQUIRENTE DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	NUMERO DE REGISTRO	PROPORCION APLICADA %	VALOR DE VENTAS (A)  VALOR DE VENTAS (B)
SUBTOTAL Y PROPORCION PROMEDIO		PROPORCION APLICADA %	VALOR DE VENTAS (A)  VALOR DE VENTAS (B)

CONTINUA AL REVERSO

PERIODO QUE SE INFORMA				2	A-17
MES	AÑO	MES	AÑO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
No. DE FOLIO				HOJA	DE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ADQUIRENTE		NUMERO DE REGISTRO		PROPORCION APLICADA	%
NOMBRE DEL ADQUIRENTE		DESCRIPCION DE LA MERCANCIA			VALOR DE VENTAS (A)
				VALOR DE VENTAS (B)	%
<b>SUBTOTAL Y PROPORCION PROMEDIO</b>				PROPORCION APLICADA	%
				VALOR DE VENTAS (A)	VALOR DE VENTAS (B)
<b>TOTAL Y PROPORCION PROMEDIO</b>				PROPORCION APLICADA	%
				VALOR DE VENTAS (A)	VALOR DE VENTAS (B)

**4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS  FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRE(S)		

**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL INFORME DE MERCANCIAS ENAJENADAS O TRANSFERIDAS CON TASA 0% DE IVA****INSTRUCCIONES GENERALES**

- La información presentada en este formato describe las operaciones de las empresas que enajenen o transfieran mercancías, conforme a lo dispuesto por las reglas 5.2.4. y 5.2.5 de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, debiendo presentar un informe para cada tipo de producto.
- PRESENTACION.**- Deberá ser llenada a máquina y presentada por duplicado. En caso de que el espacio designado para informar sobre "LAS MERCANCIAS ENAJENADAS O TRANSFERIDAS DE MAQUILADORAS, PITEX, ECEX O INDUSTRIA AUTOMOTRIZ" no sea suficiente, se deberán utilizar las formas fiscales necesarias.
- REDONDEO.**- Los montos se redondearán para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior. Ejemplo: 1) 150.50=150; 2) 150.51= 151

**INSTRUCCIONES ESPECIFICAS****CAMPO 1. DATOS DE LA EMPRESA**

- Anote el nombre completo, denominación o razón social de la empresa, indique el tipo de empresa de que se trate, señale el número de registro que le haya proporcionado la Secretaría de Economía como maquiladora, PITEX o bien el número de proveedor nacional.

**CAMPO 2. PROPORCION Y ENAJENACIONES O TRANSFERENCIAS**

- DESCRIPCION DEL PRODUCTO.**- Anotará la descripción completa del producto, misma que deberá ser suficiente para identificarlo.
- PERIODO DE PROPORCION.**- Indique si la proporción aplicada se basa en información trimestral o anual. En caso de proporciones trimestrales deberá señalar el trimestre que corresponda.  
Indique a qué trimestre corresponde la información de la transferencia o adquisición.
- ADQUISICIONES AMPARADAS CON.**- Indique si las enajenaciones o transferencias se encuentran amparadas con pedimento cuando se trate de operaciones virtuales al amparo de las reglas 5.2.4. y 5.2.5 de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. Indicar el No. (s) de pedimento (s).

**CAMPO 3. MERCANCIA ENAJENADA O TRANSFERIDA A MAQUILADORA, PITEX O ECEX**

- Indique el Registro Federal de Contribuyentes del adquirente y el número de registro que le haya proporcionado la Secretaría de Economía como maquiladora, PITEX o ECEX, así como el nombre completo del adquirente. Proporcione una descripción completa de cada producto, la descripción proporcionada deberá ser suficiente para relacionarlo con la descripción de la factura. Tratándose de la industria automotriz, ya sea terminal, manufacturera de vehículos de autotransporte o de autopartes, deberán anotar el número de autorización para realizar operaciones de comercio exterior en el régimen de depósito fiscal. Deberá señalarse la fracción arancelaria.

- PROPORCION APLICADA.**- Indique la proporción que le haya proporcionado el adquirente o empresa que recibe las mercancías, misma que será hasta un decimal, en caso de informar una proporción de cien por ciento se anotará 100.  
La proporción aplicada a la transferencia o adquisición de las mercancías conforme lo dispuesto por las reglas 5.2.4. y 5.2.5 de Carácter General en Materia de Comercio Exterior; será del 100%.

- VALOR DE VENTAS A.**- Indique el valor total de la enajenación o transferencia en miles de pesos.

- VALOR DE VENTAS B.**- Indique el valor de la enajenación o transferencia con tasa 0% de IVA en miles de pesos.

- SUBTOTAL Y PROPORCION PROMEDIO.**- Indique el subtotal expresado en miles de pesos, el cual se integra por la suma de los renglones del valor de las ventas y la proporción promedio de cada hoja.

- TOTAL Y PROPORCION PROMEDIO.**- Indique la suma de los renglones del valor de las ventas del informe y la proporción promedio.

**CAMPO 4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

- Indique el Registro Federal de Contribuyentes del representante legal de la empresa, así como el nombre y apellidos completos, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s), debiendo estampar bajo protesta de decir verdad, su firma en el ángulo inferior derecho.



**Aviso de compensación de contribuciones  
y aprovechamientos al comercio exterior**



Registro Federal de Contribuyentes
Clave Unica de Registro de Población

Sello del reloj franqueador

<b>1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE</b>			
Apellido paterno, materno y nombre(s) o razón o denominación social _____			
Domicilio fiscal	Calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior
Colonia	Código Postal	Teléfono	
Entre la calle de	y de	Municipio o delegación en el D.F.	
Localidad _____			
		Entidad Federativa	<input type="text"/>
		(Ver tabla de Entidades Federativas al reverso)	
<b>2 DATOS DEL PEDIMENTO ORIGINAL</b>			
Número de pedimento <input type="text"/>		Clave Sección Aduanera <input type="text"/>	Fecha de pago del pedimento <input type="text"/>
		Año    Mes    Día	
		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
D.T.A. _____	Impuesto General de Importación _____	Clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio: _____	
Cuota Compensatoria _____			
<b>3 DATOS DEL PEDIMENTO DE RECTIFICACION</b>			
Número de pedimento <input type="text"/>		Clave Sección Aduanera <input type="text"/>	Fecha de pago del pedimento <input type="text"/>
		Año    Mes    Día	
		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
D.T.A. _____	Impuesto General de Importación _____	Clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio: _____	
Cuota Compensatoria _____			
<b>4 IMPORTE SUSCEPTIBLE DE COMPENSACION</b>			
Número de pedimento <input type="text"/>		Clave Sección Aduanera <input type="text"/>	Fecha de pago del pedimento <input type="text"/>
		Año    Mes    Día	
		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
No. de Compensación _____		Cuota Compensatoria _____	
Importe Compensado: Impuesto General de Importación _____		_____	
D.T.A. _____		_____	
Saldo Pendiente de Compensar: Impuesto General de Importación _____		Cuota Compensatoria _____	
D.T.A. _____		_____	
<b>5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>			
Apellido paterno, materno y nombre(s) _____			
Registro Federal de Contribuyentes		<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div>	
<input type="text"/>			
Clave Unica de Registro de Población			
<input type="text"/>		Firma del contribuyente o representante legal	

**Instructivo de llenado del aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos al comercio exterior**

<p align="center"><b>INSTRUCCIONES GENERALES</b></p> <p>a) Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.</p> <p>b) Esta forma será llenada en pesos sin centavos y el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior. Ejemplo: 1) \$150.50 = 150 2) \$150.51 = 151</p> <p>c) Esta forma se presentará ante la Aduana en la que se tramitó el pedimento de despacho, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que el contribuyente aplicó la compensación, a través del buzón fiscal ubicado en la Aduana correspondiente.</p> <p>d) Las personas físicas cuando sean representadas por primera vez y presenten una promoción, deberán anexar dos copias fotostáticas del testimonio del poder notarial que acredite la personalidad del promovente y en caso de personas morales deberán presentar dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva de la misma y dos copias fotostáticas del poder que acredite la personalidad de su representante.</p> <p>e) Cuando se designe otro representante legal, deberá anexar original y dos copias fotostáticas del poder que acredite su nombramiento.</p> <p>f) Se anotará el RFC, según corresponda a doce o trece posiciones y la CURP, en el caso de personas físicas que cuenten con la Clave de Registro de Población proporcionada por la Secretaría de Gobernación.</p> <p>g) Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.</p>	<p><b>2. DATOS DEL PEDIMENTO ORIGINAL</b> En este cuadro anotará el No. de pedimento, sección aduanera, fecha de pago del pedimento, impuesto general de importación, D.T.A., así como la cuota compensatoria, debiendo anotar el total de estos conceptos en el renglón respectivo y por último la clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio, en su caso, según el Apéndice 8 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigentes.</p> <p><b>3. DATOS DEL PEDIMENTO DE RECTIFICACION</b> En este cuadro deberá anotar los datos, siguiendo las instrucciones del punto número 2, con excepción de la fecha de pago del pedimento.</p> <p><b>4. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE COMPENSACION</b> En este cuadro se anotará el No. de pedimento, sección aduanera y fecha de pago del pedimento sobre el cual se efectúa la compensación. El campo "número de compensación" se utiliza en el caso de que el saldo a favor que se obtenga de la importación, no sea agotado al compensarlo contra un sólo impuesto, debiendo llenar otro aviso de compensación por el remanente del saldo pendiente de compensar, en cuyo caso anotarán el número de compensación que se realiza. (Ejemplo: 1, 2, 3).</p> <p><b>5. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b> Anotará el apellido paterno, materno y nombre (s) del representante legal, su RFC a trece dígitos, su CURP, así como la firma del mismo.</p>																																																																				
<p align="center"><b>NOTA</b></p> <p>Respecto a los importes pagados por impuesto general de importación, D.T.A. y cuotas compensatorias, se anotará lo realmente pagado conforme al Apéndice 13 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigentes.</p>	<p align="center"><b>ANEXOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dos copias fotostáticas del pedimento que dio origen a la compensación.</li> <li>-Dos copias fotostáticas del pedimento de rectificación del importador.</li> <li>-Copia fotostática del certificado de origen, en su caso.</li> <li>-Dos copias fotostáticas del aviso de desistimiento, en su caso.</li> <li>-Dos copias fotostáticas del poder notarial que acredite la personalidad legal del promovente (Persona física o Persona moral).</li> <li>-Dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva de la persona moral.</li> <li>-Dos copias fotostáticas de identificación oficial (cartilla, pasaporte, credencial de elector, cédula profesional) tratándose de personas físicas.</li> </ul>																																																																				
<p align="center"><b>INSTRUCCIONES DE LLENADO</b></p> <p><b>1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE</b> Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social, domicilio fiscal y por último la clave de la entidad federativa que corresponde de acuerdo a lo siguiente:</p> <p align="center"><b>TABLA DE ENTIDADES FEDERATIVAS</b></p> <table border="1" data-bbox="228 1402 743 1778"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>ENTIDAD</th> <th>CLAVE</th> <th>ENTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>Aguascalientes</td><td>17</td><td>Morelos</td></tr> <tr><td>02</td><td>Baja California</td><td>18</td><td>Nayarit</td></tr> <tr><td>03</td><td>Baja California Sur</td><td>19</td><td>Nuevo León</td></tr> <tr><td>04</td><td>Campeche</td><td>20</td><td>Oaxaca</td></tr> <tr><td>05</td><td>Coahuila</td><td>21</td><td>Puebla</td></tr> <tr><td>06</td><td>Colima</td><td>22</td><td>Querétaro</td></tr> <tr><td>07</td><td>Chiapas</td><td>23</td><td>Quintana Roo</td></tr> <tr><td>08</td><td>Chihuahua</td><td>24</td><td>San Luis Potosí</td></tr> <tr><td>09</td><td>Distrito Federal</td><td>25</td><td>Sinaloa</td></tr> <tr><td>10</td><td>Durango</td><td>26</td><td>Sonora</td></tr> <tr><td>11</td><td>Guanajuato</td><td>27</td><td>Tabasco</td></tr> <tr><td>12</td><td>Guerrero</td><td>28</td><td>Tamaulipas</td></tr> <tr><td>13</td><td>Hidalgo</td><td>29</td><td>Tlaxcala</td></tr> <tr><td>14</td><td>Jalisco</td><td>30</td><td>Veracruz</td></tr> <tr><td>15</td><td>Estado de México</td><td>31</td><td>Yucatán</td></tr> <tr><td>16</td><td>Michoacán</td><td>32</td><td>Zacatecas</td></tr> </tbody> </table>	CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD	01	Aguascalientes	17	Morelos	02	Baja California	18	Nayarit	03	Baja California Sur	19	Nuevo León	04	Campeche	20	Oaxaca	05	Coahuila	21	Puebla	06	Colima	22	Querétaro	07	Chiapas	23	Quintana Roo	08	Chihuahua	24	San Luis Potosí	09	Distrito Federal	25	Sinaloa	10	Durango	26	Sonora	11	Guanajuato	27	Tabasco	12	Guerrero	28	Tamaulipas	13	Hidalgo	29	Tlaxcala	14	Jalisco	30	Veracruz	15	Estado de México	31	Yucatán	16	Michoacán	32	Zacatecas	
CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD																																																																		
01	Aguascalientes	17	Morelos																																																																		
02	Baja California	18	Nayarit																																																																		
03	Baja California Sur	19	Nuevo León																																																																		
04	Campeche	20	Oaxaca																																																																		
05	Coahuila	21	Puebla																																																																		
06	Colima	22	Querétaro																																																																		
07	Chiapas	23	Quintana Roo																																																																		
08	Chihuahua	24	San Luis Potosí																																																																		
09	Distrito Federal	25	Sinaloa																																																																		
10	Durango	26	Sonora																																																																		
11	Guanajuato	27	Tabasco																																																																		
12	Guerrero	28	Tamaulipas																																																																		
13	Hidalgo	29	Tlaxcala																																																																		
14	Jalisco	30	Veracruz																																																																		
15	Estado de México	31	Yucatán																																																																		
16	Michoacán	32	Zacatecas																																																																		



**Aviso de exportación temporal**

No. de Folio:

Fecha de Exportación:   |\_|\_|  |\_|\_|  |\_|\_|  
                          día   mes   año

Fecha de retorno:   |\_|\_|  |\_|\_|  |\_|\_|  
                          día   mes   año

Aduana/Sección Aduanera:

Clave:

**1. Datos del exportador**

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
(Apellido paterno/materno/nombre(s), razón o denominación social)

Domicilio: \_\_\_\_\_

R.F.C.

**2. Descripción y cantidad de la mercancía**

\_\_\_\_\_  
Firma del exportador o representante legal

Autorizó exportación en aduana:

Nombre: \_\_\_\_\_

          \_\_\_\_\_

No. de gafete del empleado: \_\_\_\_\_

          \_\_\_\_\_

          \_\_\_\_\_

Firma

Sello  
Revisó  
Aduana

Este aviso se presentará por duplicado: el original para la aduana y la copia para el exportador.

### **Instructivo de llenado del aviso de exportación temporal**

-Este Aviso se presentará, cuando no exista obligación de presentar pedimento, conforme al artículo 116, penúltimo párrafo de la Ley Aduanera.

-Escribir con claridad, letra de molde, bolígrafo (tinta azul o negra).

-Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.

-Conserve su solicitud para ser mostrada en la aduana por donde vaya a efectuar su retorno.

-Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

-Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.

-El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que reciba el aviso de exportación temporal.

-Fecha de exportación.- Anotará la fecha de salida de la mercancía del territorio nacional, indicando el día, mes y año.

-Fecha de retorno.- Se anotará la fecha en que venza el plazo máximo permitido por la Ley Aduanera o el Capítulo 3.4 de las Reglas de Carácter General de Comercio Exterior, para la exportación temporal de la mercancía, indicando el día, mes y año.

-Aduana/Sección Aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se exporta la mercancía.

-Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que exporta la mercancía.

#### **1.- Datos del exportador.**

-Anotará el nombre completo, razón social o denominación social, según corresponda.

-Anotará el domicilio completo.

-R.F.C. Anotará su Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones según corresponda.

#### **2.- Descripción y cantidad de la mercancía.**

-En el caso de mercancías susceptibles de ser identificadas individualmente, deberán indicarse los números de serie, parte, marca, modelo o en su defecto, las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para identificar las mercancías y distinguirlas de otras similares, cuando dichos datos existan, así como la cantidad.

-Firma del exportador o representante legal.- El exportador o el representante legal asentará su firma autógrafa.



**Aviso de opción para la determinación de valor provisional  
(seguro global de transporte)**

Periodo que comprende:

Día	Mes	Año

Día	Mes	Año

Autoridad ante la que se presenta		
Nombre, denominación o razón social del contribuyente		
Clave del Registro Federal de Contribuyentes		
Domicilio Calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior
Colonia	Código Postal	Teléfono y fax
Localidad	Municipio o Delegación en el D.F.	Entidad Federativa
Ingresos acumulables	Capital social mínimo pagado	
No. de póliza de seguro global anual de transporte		
Costo del seguro global	Valor de las mercancías	Factor aplicable
Cía. Aseguradora y domicilio		
Datos del representante legal	Registro Federal de Contribuyentes	
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>		
<hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> <p>Nombre y firma</p>		

Anexar copia de la siguiente documentación:

- I.- Cédula de identificación fiscal, aviso o constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, siempre que esta última no exceda de un mes de haber sido expedida por la autoridad competente.
- II.- Solicitud de inscripción en el padrón de importadores.
- III.- Testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que firma el escrito, para realizar actos de administración.
- IV.- Testimonio notarial del acta de la escritura constitutiva y, en su caso, de las modificaciones.
- V.- Póliza de seguro global contratada durante el año de operaciones.

**Instructivo de llenado del aviso de opción para la determinación de valor provisional  
(seguro global de transporte)**

Este aviso deberá ser llenado a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.

Autoridad ante la que se presenta.- En este campo se anotará la Administración Local de Auditoría Fiscal o de Grandes Contribuyentes, que corresponda.

Nombre, denominación o razón social del contribuyente.- En el caso de personas físicas, se anotará el nombre, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres; en el caso de persona moral, se anotará la denominación o razón social.

Clave del Registro Federal de Contribuyentes.- Anotará la clave del Registro Federal de Contribuyentes.

Domicilio.- Deberá de anotar el domicilio en el orden solicitado.

Ingresos acumulables.- Deberá de anotar el total de ingresos acumulables.

Capital social mínimo pagado.- Tratándose de personas morales deberá de anotar el capital social mínimo pagado fijo.

No. de póliza de seguro global anual de transporte.- Deberá anotar el número de la póliza de seguro global anual de transporte.

Costo del seguro global.- Indicará el monto total pagado por la póliza de seguro global del año anterior o la vigente al momento de la importación, según se trate.

Valor de las mercancías aseguradas.- Señalar el valor de transacción de las mercancías importadas en el año anterior o las que estime importar durante el año de cobertura de la póliza, según se trate.

Factor aplicable.- El factor que resulte de dividir los conceptos anteriores, conforme lo dispuesto en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley Aduanera.

Cía. Aseguradora y domicilio.- Anotará el nombre completo de la compañía aseguradora y su domicilio.

Datos del Representante Legal.- Nombre y firma del Representante o Apoderado Legal, anotando a doce o trece posiciones su Registro Federal de Contribuyentes.

Nota.- Deberá anexar copias de la documentación que se pide en este aviso.



### Aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo

Aduana: \_\_\_\_\_

No. de Folio: \_\_\_\_\_

Cada residente en el país debe llenar este formato.

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Apellido paterno                      Apellido materno                      Nombre(s)

Dirección: \_\_\_\_\_  
 Calle                      Núm.                      Colonia  
 C.P.                      Ciudad                      Estado

R.F.C. \_\_\_\_\_ Fecha de salida: | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_ |  
 Día                      Mes                      Año

Tráfico:    a) Aéreo (    )            b) Terrestre (    )            c) Marítimo (    )            d) Ferroviario (    )

a) Aerolínea y número de vuelo: \_\_\_\_\_

b) Línea de autotransporte de pasajeros y corrida: \_\_\_\_\_

c) Línea marítima y número de registro: \_\_\_\_\_

d) Línea ferroviaria y número de tren: \_\_\_\_\_

Nombre de la mercancía	Marca	Modelo	No. de serie	Cantidad	Hecho en:
Observaciones y/o accesorios de la mercancía:					

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente aviso son ciertos.

Sello de la Aduana

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la autoridad aduanera

**Instructivo de llenado del aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo**

1.- Si es usted residente en el país y viaja al extranjero o a la franja o región fronteriza, podrá llevar consigo aparatos electrónicos, o instrumentos de trabajo, necesarios para el desarrollo de su actividad, siempre que se trate de instrumentos o aparatos que puedan ser transportados normal y comúnmente por una persona, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Ley Aduanera.

2.- Si usted cumple con lo señalado en el punto anterior, deberá llenar el formato de registro de aparatos electrónicos o instrumentos de trabajo.

3.- Una vez llenado, deberá pasar al módulo de la aduana de la sala del aeropuerto de la localidad, a la aduana de entrada por la vía terrestre, la aduana de la terminal marítima o la aduana de la terminal ferroviaria, a efecto de que le sea sellado y firmado por la autoridad aduanera.

4.- Deberá anotar los siguientes datos:

Datos personales: deberá de anotar los datos personales del residente en el país.

Fecha de salida: anotará la fecha de salida al extranjero o fecha de ingreso a la franja o región fronteriza.

Tráfico: anotará con una "X" el tipo de transporte que utiliza: aéreo, terrestre, marítimo o ferroviario.

Si es por la vía aérea: señalará la aerolínea y el número de vuelo en que viaja. Si es por la vía terrestre: señalará la línea de autotransporte de pasajeros y la corrida en que viaja. Si es por la vía marítima: señalará la línea marítima por la que viaja y el No. de control o de registro y si es por vía férrea: señalará la línea ferroviaria por la que viaja y el número de tren.

Nombre de la mercancía: señalará el nombre común de la mercancía.

Marca: anotará la marca comercial de la mercancía.

Modelo: al cual pertenece la mercancía.

Número de serie: registrado en el aparato o en el instrumento.

Cantidad: anotará el número de productos que lleve consigo.

Hecho en: asentará el país donde fue hecha la mercancía.

Observaciones: podrá asentar en dicho campo, algún otro dato que ayude a identificar el aparato o instrumento.

Firma: el residente firmará dicho aviso.

Nombre y firma: en este campo se asentará el nombre y firma de la autoridad aduanera que autoriza dicho aviso.

Sello: la autoridad aduanera sellará el presente aviso.

5.- El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que autoriza el aviso.

Si usted desea reportar alguna irregularidad en el comportamiento de la autoridad aduanera, podrá comunicarlo a las siguientes autoridades: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) 54-80-20-00 en la Ciudad de México, en el Interior de la República al 01-800-00-148 (lada sin costo), así como a la Contraloría Interna del SAT a los teléfonos 5228-65-62 y 5228-36-72 en el D.F., también podrá hacerlo directamente al módulo de la SECODAM correspondiente.



## BOLETA ADUANAL

(1) SECCION ADUANERA: \_\_\_\_\_

(2) Bultos: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Boleta No. \_\_\_\_\_  
(Cantidad) (Número de Registro)

Destinatario: _____ _____ _____	Domicilio: _____ _____ _____
---------------------------------------	------------------------------------

(3) Fecha de Entrada: \_\_\_\_\_ (4) País de Procedencia: \_\_\_\_\_ País de Origen: \_\_\_\_\_

Motivos por los que no se determinan las contribuciones			
<input type="checkbox"/> Agente Aduanal	<input type="checkbox"/> Regulaciones y/o restricciones no arancelarias	<input type="checkbox"/> Exento	<input type="checkbox"/> Otros

(5) Factor Moneda Extranjera: \_\_\_\_\_ (6) Tipo de Cambio: \_\_\_\_\_ (7) Pedimento No.: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR MN	CODIGO/FRACCION	TASA	CONTRIBUCIONES
				ADVALOREM	
				IVA	
				IEPS	
				OTROS	
				TOTAL	

Las mercancías descritas y las contribuciones que se deriven quedan en poder y bajo responsabilidad del Servicio Postal Mexicano, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Aduanera.

\_\_\_\_\_  
Autoridad Aduanera  
(Nombre, sello y firma)

\_\_\_\_\_  
Fecha de pago  
(Servicio Postal Mexicano)



### Instructivo de llenado de la Boleta Aduanal

Esta forma será llenada por la autoridad aduanera que realiza la determinación de las contribuciones, por medio de equipo de cómputo o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.

Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, salvo que se trate de una rectificación realizada por la autoridad aduanera.

1. Sección Aduanera: Anotará la clave que corresponda a la sección aduanera por la que se realiza el despacho de las mercancías, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.

2. Bultos: Anotará el número total de bultos que amparan la boleta, así como el número de registro asignado a los bultos por el Servicio Postal Mexicano.

#### Datos del destinatario de la mercancía.

Anotará el apellido paterno, materno y nombre (s) o denominación o razón social y domicilio.

3. Fecha de entrada: Anotará, mediante dígitos dd/mm/aa, la fecha de entrada de las mercancías al territorio nacional.

4. País de procedencia y origen: Anotará la clave del país de procedencia y origen de las mercancías, conforme al Apéndice 4 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.

#### Motivos por los que no se determinan las contribuciones.

– Agente aduanal: Se deberá anotar la letra que corresponda de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Cuando se trate de mercancías de difícil identificación conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera.
- b) Cuando exceda del equivalente en moneda nacional de 1000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, conforme al penúltimo párrafo de la regla 2.7.6. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.
- c) A petición del interesado conforme al artículo 82 de la Ley Aduanera.

– Regulaciones o restricciones no arancelarias: Se deberá anotar la clave que corresponda conforme al Apéndice 9 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.

– Exento: Se deberá marcar el recuadro correspondiente con una "X" y en el campo de descripción de las mercancías se deberá especificar el motivo.

– Otros: Se deberá marcar el recuadro correspondiente con una "X" y en el campo de descripción de las mercancías se deberá especificar el motivo.

5. Factor moneda extranjera: Anotará el factor de equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos de América vigente en la fecha de entrada de la mercancía al territorio nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, conforme al sexto párrafo del artículo 20 del CFF.

6. Tipo de cambio: Anotará el tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar de los Estados Unidos de América vigente en la fecha de entrada de la mercancía a territorio nacional, conforme a los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 20 del CFF.

7. Pedimento: Anotará el número del pedimento con el cual se despachan las mercancías, cuando el trámite se realiza por conducto de agente o apoderado aduanal.

#### Determinación de contribuciones.

*Cantidad:* Cuando se utilice el código genérico, anotará la cantidad total de mercancías y con fracción arancelaria, la cantidad correspondiente a la unidad de aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.

*Descripción:* Cuando se utilice el código genérico anotará la descripción genérica de la mercancía y con fracción arancelaria la descripción de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, considerando el texto de la partida.

*Valor M N:* Anotará el valor total en moneda nacional de las mercancías, seguido de las claves VF (valor factura), VD (valor determinado), VA (valor aduana) y VE (valor estimado), según corresponda.

*Código/fracción:* Anotará el código genérico 9901.00.06 cuando se trate de las mercancías descritas en la regla 2.7.6. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002 o la fracción arancelaria que corresponda conforme a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

*Tasa:* Cuando se utilice el código genérico, anotará la tasa global que corresponda según el país de origen y procedencia, de conformidad con la regla 2.7.6. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002 y con fracción arancelaria la tasa contenida en la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

*Contribuciones:* Anotará las cantidades resultantes de calcular la tasa correspondiente para determinar la liquidación de los impuestos al comercio exterior.

#### Desglose de contribuciones.

Anotará la cantidad correspondiente a cada uno de los conceptos y el total de todas las contribuciones determinadas.

Autoridad Aduanera: Anotará el nombre de la autoridad aduanera que determina las contribuciones, su sello y firma.

Fecha de pago: El Servicio Postal Mexicano deberá asentar la fecha de pago de las contribuciones.

Copias: Original y Copia 1 para la autoridad aduanera que determina las contribuciones.

Copia 2 para el Servicio Postal Mexicano.

Copia 3 para el destinatario de la mercancía.



### Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores

Fecha de expedición: \_\_\_\_\_

Número de Folio: \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes

 Importación  
Temporal

Tipo de operación:

Retorno

Transferencia

**1 | Datos del importador/exportador/empresa que efectúa la transferencia**

Denominación o razón social		
Domicilio fiscal: calle	No. y letra exterior	No. y letra interior
Colonia	Teléfono	Código Postal
Municipio o Delegación en el D.F.		
Localidad	Entidad Federativa	

**2 | Descripción del contenedor**
**3 | Datos del representante legal**

Apellido paterno, materno y nombre(s)	
Registro Federal de Contribuyentes	Domicilio:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Clave Unica de Registro de Población	Poder notarial:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré oportunamente al extranjero los contenedores importados temporalmente a los Estados Unidos Mexicanos y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país.	
_____ Firma	

**4 | Fecha de ingreso del contenedor**

Fecha de ingreso: ____ / ____ / ____ día    mes    año	Fecha de vencimiento: ____ / ____ / ____ día    mes    año
Aduana/sección aduanera: _____ Clave: _____	

**5 | Fecha de retorno del contenedor**

Fecha de retorno: ____ / ____ / ____ día    mes    año
Aduana/sección aduanera: _____ Clave: _____

**6 | Fecha de transferencia del contenedor**

Empresa que transfiere: Fecha de transferencia: ____ / ____ / ____ día    mes    año Lugar de la transferencia: _____	Empresa que recibe: Nombre: _____ Domicilio: _____ R.F.C. _____
Autorización de la aduana/sección aduanera/empresa: Nombre: _____ Puesto: _____ Firma: _____	Sello Aduana/ sección aduanera/ Empresa

Anverso

Se presenta por triplicado.

**Instructivo de llenado de la constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores**

- Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El folio quedará integrado con el número progresivo que el importador, exportador o empresa que efectúa la transferencia le asignará, empezando con tres caracteres de identificación correspondientes a sus siglas, agregándose una extensión de cuatro dígitos, que empezarán por el 0001 y subsecuentes en orden progresivo y los dos últimos números del año de que se trate.
- Anotará la fecha de expedición de la constancia.
- Anotará el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones según corresponda.
- Llenará con una "X" el cuadro correspondiente al tipo de operación que efectúa.
- Esta forma la expedirá por triplicado el importador, quien conservará una copia, entregando otra al responsable del recinto fiscal o fiscalizado según corresponda y el original para la aduana de entrada.
- Para el caso de retornos esta forma la expedirá por triplicado el exportador, quien conservará una copia, entregando otra al responsable del recinto fiscal o fiscalizado por donde salga el contenedor del territorio nacional y el original para la aduana de salida.
- Tratándose de transferencias dentro del territorio nacional, esta forma la expedirá por duplicado la empresa que transfiera, quien conservará el original y entregará una copia a la empresa que recibe la transferencia.

**1 Datos generales del importador, exportador o empresa que efectúa la transferencia.**

Anotará el nombre, razón o denominación social de la empresa que promueva la importación, retorno o transferencia, así como los datos relativos al domicilio fiscal, nombre de la calle, número y letra exterior, número y letra interior, colonia, teléfono, código postal, municipio o delegación en el Distrito Federal, localidad y Entidad Federativa.

**2 Descripción de los contenedores.**

Anotará la cantidad total de contenedores, las características y el número total de hojas que integran el anexo.

Nota: el anexo deberá contener la siguiente información:

- Número de identificación individual de cada uno de los contenedores y longitud.
- El mismo número de folio de la constancia.

**3 Datos del representante legal.**

Deberá anotar el apellido paterno, materno y nombre(s) del representante legal. Anotará su Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones, su Clave Unica de Registro de Población, domicilio y el número de la escritura pública con la que acredite su personalidad y firma.

**4 Fecha de ingreso de los contenedores.**

Anotará la fecha de ingreso de los contenedores, comenzando por el día, mes y año, y la del vencimiento de acuerdo a la disposición legal.

Aduana/sección aduanera: Anotará el nombre y la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuó la importación temporal.

**5 Fecha de retorno de los contenedores.**

Anotará la fecha de retorno de los contenedores, comenzando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera: Anotará el nombre y la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuará el retorno de los contenedores.

**6 Fecha de transferencia de los contenedores.**

Anotará la fecha de transferencia de los contenedores, comenzando por el día, mes y año.

Anotará el lugar en donde se efectúe la transferencia.

El nombre de la empresa que recibe la transferencia, domicilio fiscal y el registro federal de contribuyentes.

Estos datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

Nombre del funcionario autorizado para la validación.

Puesto del funcionario autorizado.

Firma del funcionario autorizado.

Aduana/sección aduanera: Anotará la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuó la importación temporal o retorno de los contenedores y estampará su sello.

**Reverso**



### Constancia de origen de productos agropecuarios

Fecha: |    |    |    |    |  
           Día        Mes        Año

Llenar a máquina o con letra de molde.

1.- Nombre y domicilio del comisariado ejidal, del representante de los colonos o comuneros, de la asociación agrícola o ganadera.  Nombre: _____ Domicilio: _____ Registro Federal de Contribuyentes, en su caso: _____			
2.- Población a la que se destinan: _____  Municipio: _____ Estado: _____			
3.- Descripción de la mercancía	4.- Cantidad	5.- Peso	6.- Volumen
Declaro bajo protesta de decir verdad que:  - La información contenida en este documento es verdadera y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisa hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. - Los bienes son originarios del territorio y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables.  - Este certificado se compone de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos.			
7.- Firma autorizada del comisariado ejidal, del representante de los colonos o comuneros, de la asociación agrícola o ganadera a que pertenezca el pequeño propietario o de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.  <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">           _____            Firma         </div>	Sello		

**CONSTANCIA DE TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS**

1. A.L.A.F. o A.L.G.C.

2. No. DE FOLIO:

3. No. HOJAS ANEXAS:

4. FECHA DE EXPEDICION:

5. PERIODO:

6. ORIGINAL:

COMPLEMENTARIA:

**DATOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL O MANUFACTURERA DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE**

7. DENOMINACION O RAZON SOCIAL		8. R.F.C.	
9. DOMICILIO FISCAL	CALLE Y NUMERO	CODIGO POSTAL	
COLONIA	ENTIDAD FEDERATIVA		
10. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		11. R.F.C.	
12. No. DEL TESTIMONIO NOTARIAL			

**DATOS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES**

13. DENOMINACION O RAZON SOCIAL		14. R.F.C.	
15. DOMICILIO FISCAL	CALLE Y NUMERO	CODIGO POSTAL	
COLONIA	ENTIDAD FEDERATIVA		
16. No. DE REGISTRO DE SECRETARIA DE ECONOMIA			

**A. PARTES Y COMPONENTES DESTINADOS AL MERCADO NACIONAL**

17. NUMERO DE PARTE	18. DESCRIPCION	19. CANTIDAD	20. DOCUMENTOS QUE AMPARAN LA MERCANCIA DESTINADA A MERCADO NACIONAL

ANVERSO

**B. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A PAISES DISTINTOS A ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O CANADA**

21. NUMERO DE PARTE	22. DESCRIPCION	23. CANTIDAD EXPORTADA	24. No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	25. FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	26. ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION

27. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REVERSO

**C. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O CANADA**

28. NUMERO DE PARTE	29. DESCRIPCION	30. CANTIDAD EXPORTADA	31. No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	32. FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	33. ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION

34. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANVERSO**

**REVERSO**  
**Instructivo de llenado de la constancia de transferencia de mercancías**  
**Instrucciones Generales**

Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.

Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.

1. Anotará la clave de la Administración Local de Auditoría Fiscal o de la Administración Local de Grandes Contribuyentes, según corresponda.
2. Anotará el número de folio consecutivo de la constancia, mismo que se integrará por 16 dígitos, los cuales se conforman de la siguiente manera:  
3 dígitos del nombre de la empresa emisora.  
2 dígitos del mes.  
4 dígitos del año.  
3 dígitos las tres primeras letras del R.F.C. de la receptora.  
4 dígitos del consecutivo de constancias.
3. Anotará el número de hojas que vengan junto con la Constancia de Transferencia de Mercancías, cada hoja adicional deberá ir foliada con números consecutivos.
4. Anotará el día, mes y año en que se elaboró la constancia.
5. Anotará el mes y año en que se realizaron las operaciones que ampara la constancia.
6. Indicar con una "X" si la constancia es original o complementaria.

**DATOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL O MANUFACTURERA DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE.**

7. Denominación o razón social.
8. Registro Federal de Contribuyentes.
9. Domicilio fiscal:  
calle,  
número,  
Código Postal,  
Colonia y  
Entidad Federativa.
10. Datos del representante legal (apellido paterno, materno y nombre(s)).
11. Registro Federal de Contribuyentes del representante legal.
12. Número de Testimonio Notarial.

**DATOS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES.**

13. Denominación o razón social.
14. Registro Federal de Contribuyentes.
15. Domicilio Fiscal:  
calle,  
número,  
Código Postal,  
Colonia y  
Entidad Federativa.
16. Registro de Maquiladora o Pitex, que le haya asignado la Secretaría de Economía.

**A. PARTES Y COMPONENTES DESTINADOS AL MERCADO NACIONAL.**

17. Número de Parte: anotará el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.
18. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.
19. Cantidad total de cada parte o componente destinada al mercado nacional.
20. Se anotará el número del documento que ampara la mercancía destinada al mercado nacional.

**B. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A PAIS DISTINTO DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O CANADA.**

21. Número de Parte: anotará el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.
22. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.
23. Cantidad Exportada: anotará la cantidad total de cada parte o componente exportado.
24. Pedimento de Exportación: el correspondiente al pedimento que ampara la exportación de la parte o componente o del vehículo al que se incorpora cada parte o componente.
25. Fecha del pedimento de exportación.
26. Aduana del pedimento de exportación: anotará el nombre de la Aduana o Sección correspondiente.
27. Nombre y Firma del Representante Legal.

Original: para la empresa receptora.

Copia: para la persona que expide la constancia.

Nota importante: la constancia deberá ser impresa en papel membretado de la empresa expedidora.

**C. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O CANADA.**

(Tratándose de exportación de mercancías en el mismo estado, se deberá identificar en el encabezado de este apartado, caso en el cual no le será aplicable lo señalado en el numeral 2., de la regla 3.3.28. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002).

28. Número de Parte: anotará el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.
29. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.
30. Cantidad Exportada: anotará la cantidad total de cada parte o componente exportado.
31. Pedimento de Exportación: el correspondiente al pedimento que ampara la exportación de la parte o componente o del vehículo al que se incorpora cada parte o componente.
32. Fecha del pedimento de exportación.
33. Aduana del pedimento de exportación: anotará el nombre de la Aduana o Sección correspondiente.
34. Nombre y Firma del Representante Legal.

Original: para la empresa receptora.

Copia: para la persona que expide la constancia.

Nota importante: la constancia deberá ser impresa en papel membretado de la empresa expedidora.



**DECLARACIÓN DE INTERNACIÓN O EXTRACCIÓN DE CANTIDADES EN EFECTIVO O DOCUMENTOS, EFECTUADA POR EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES O EMPRESAS DE MENSAJERÍA**

NO. DE FOLIO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES.

FECHA DE INGRESO O SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL

ADUANA Y SECCIÓN ADUANERA POR LA QUE SE REALIZA LA OPERACIÓN

DÍA  MES  AÑO

**DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

MARQUE CON "X" EL TIPO DE EMPRESA:  
 DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES  DE MENSAJERÍA  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO  
 CALLE  NO. Y/O LETRA  CÓDIGO POSTAL   
 CIUDAD  PAÍS  TELÉFONO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA LINEA AEREA

NÚMERO DE VUELO  FECHA Y HORA DE SALIDA O ARRIBO DEL VUELO DÍA  MES  AÑO  HORAS  MINUTOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES O MENSAJERÍA  
 MATRÍCULA  AÑO MODELO  PLACAS DEL VEHICULO   
 NOMBRE DEL VEHICULO

**DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE SOLICITÓ EL SERVICIO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO  
 CALLE  NO. Y/O LETRA  CÓDIGO POSTAL   
 CIUDAD  PAÍS  TELÉFONO

**DATOS GENERALES DEL DESTINATARIO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO  
 CALLE  NO. Y/O LETRA  CÓDIGO POSTAL   
 CIUDAD  PAÍS  TELÉFONO

**DATOS DE LA OPERACIÓN**

INDIQUE CON UNA "X" EL(LOS) DOCUMENTO(S) QUE DECLARA  
 EFECTIVO  CHEQUES NACIONALES  CHEQUES EXTRANJEROS  ORDENES DE PAGO  OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR

MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA QUE DECLARA  FACTOR DE EQUIVALENCIA EN DÓLARES DE LOS EUA  •

NOMBRE DE LA MONEDA EXTRANJERA QUE DECLARA  MONTO DE DÓLARES DE LOS EUA

**DATOS DEL EMPLEADO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES O MENSAJERÍA**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL EMPLEADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA

**SELLO DE LA ADUANA O SECCIÓN ADUANERA**

NOMBRE DEL EMPLEADO

NO. DE GAFETE

FIRMA

DATOS ADICIONALES	
TIPO DE DOCUMENTOS QUE TRANSPORTA EN LA OPERACIÓN	
NÚMERO DE DOCUMENTOS QUE TRANSPORTA	
MONTO EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS DOCUMENTOS NO DECLARADOS	
ENTIDAD QUE LOS EMITE	
NÚMERO DE CHEQUE NACIONAL O EXTRANJERO	
INSTITUCIÓN BANCARIA O FINANCIERA QUE LO EMITE	

## INSTRUCCIONES

No. de folio: La autoridad aduanera deberá de señalar el número consecutivo que asigne a la operación.

- Fecha de ingreso o salida del territorio nacional: En este campo se deberá anotar la fecha de ingreso o salida del territorio nacional de la empresa de transporte internacional de traslado y custodia de valores o de mensajería, que realiza la operación.
- Aduana y sección aduanera: Se deberá declarar la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo el ingreso o salida de la operación.

## DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- Tipo de empresa: En este caso, deberá marcarse con una "X", qué tipo de empresa es la encargada de llevar a cabo la operación, ya sea "De traslado y custodia de valores" o "De mensajería"
- R. F. C.: En este campo, se deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes tal y como aparece en la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa encargada de llevar a cabo la operación así como su domicilio fiscal.
- Denominación o razón social de la línea aérea: En caso de que la operación sea realizada por una aerolínea, se anotará en este campo el nombre, denominación o razón social de la misma.
- Número de vuelo: Siguiendo con el supuesto de que la operación sea realizada por una aerolínea, el contribuyente deberá llenar este campo anotando el número de vuelo, mismo que será utilizado para efectos del tráfico aéreo. Asimismo, en el siguiente campo se anotará la fecha y hora de salida o arribo del vuelo que será utilizado al momento de llevar a cabo la operación de que se trate.
- Datos de identificación del vehículo de traslado y custodia de los valores o empresa de mensajería: En este campo deberán ser anotados el número de matrícula, nombre del buque, placas del vehículo terrestre que se haya utilizado para el traslado de los objetos base de la operación.

## DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL SERVICIO

- 8., 9., 10.: En estos campos se deberán anotar los datos de identificación de la persona que solicitó el servicio de traslado y custodia de valores o de mensajería según se trate, de acuerdo al siguiente orden: RFC Nombre y Domicilio

## DATOS GENERALES DEL DESTINATARIO

- 11., 12., 13. En este caso, los datos que se anotarán deben ser los de la persona a la cual serán destinados los valores o la mensajería objeto de esta declaración, debiendo seguir el mismo orden que en los puntos anteriores: R. F. C., Nombre Domicilio

## DATOS DE LA OPERACIÓN

- Tipo de documentos: Se deberá indicar con una "X", el tipo de documentos que están siendo manejados en la operación. En caso de ser cheques nacionales o extranjeros los documentos utilizados en la realización de la operación, en el campo 19 "Observaciones" se deberá señalar el número y la institución bancaria que lo emite. En caso de haber marcado la opción "Otros documentos por cobrar", se deberá especificar en el campo de observaciones del mismo bloque, cuales son los documentos que se encuentran siendo utilizados en la operación, así como la entidad financiera, bancaria o de otro tipo, misma que emite los documentos en cuestión.

En el supuesto de haber marcado la opción "Combinación de los anteriores", también se deberá indicar cuales son los documentos que se están manejando en la operación, así como la(s) institución(es) que lo(s) emite.

- Monto de la moneda extranjera de que se trate: Si para la realización de la operación a declarar se utiliza moneda extranjera, en este campo se anotará el monto de la misma. En caso de ser diversos los tipos de moneda que se manejan, se deberá anotar el monto de aquella que tenga mayor valor en la operación. Este monto deberá incluir el valor de los documentos que se están manejando en la realización de la operación.
- Nombre de la moneda extranjera: Se deberá especificar el nombre de la moneda extranjera que se esta utilizando. En caso de ser diversas las monedas extranjeras que se manejan, deberá de anotarse el nombre de la de mayor cuantía o valor.
- Factor de equivalencia en dólares: En este campo se anotará el factor de conversión de moneda extranjera a dólares de los Estados Unidos de América (EUA) vigente a la fecha de realización de la operación, mismo que se encuentra en la "Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América", publicada en el Diario Oficial de la Federación.
- Monto en dólares de los EUA: En caso de que la moneda extranjera sea distinta a dólares americanos, deberá anotar la cantidad que resulte de multiplicar el factor de equivalencia en dólares por el monto de la moneda extranjera de que se trate.

## DATOS ADICIONALES

- En este rubro se deberán citar los tipos de documentos que se transportan en la operación su número y la entidad que lo emite; los montos en moneda extranjera de los documentos que no fueron señalados por ser minoría y el número de cheque nacional o extranjero así como la institución bancaria o financiera que lo emite.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx), [asisnet.sat.gob.mx](mailto:asisnet.sat.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-02-97, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorespuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE.....



XXP1A02X



XXX

XX

**DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS  
DONADAS AL FISCO FEDERAL  
CONFORME AL ARTÍCULO 61  
FRACCIÓN XVII DE LA LEY  
ADUANERA**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES.

NÚMERO DE FOLIO

NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

**1. DATOS DEL DONANTE DE MERCANCÍAS AL FISCO FEDERAL**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: CALLE  NO. Y/O LETRA

DISTRITO O CIUDAD  CÓDIGO POSTAL / ZONA POSTAL  TELÉFONO

FAX  PAÍS  NÚMERO DE REGISTRO FISCAL

CORREO ELECTRÓNICO  NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA DECLARACIÓN (Documentos de los permisos, avisos, demás documentos del cumplimiento de restricciones y regulaciones no arancelarias)

**2. OBJETO DE LA DONACIÓN**

INDIQUE CON UNA "X" EL OBJETO DE LA DONACIÓN

**2.1 PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE LAS PERSONAS, SECTORES O REGIONES DE ESCASOS RECURSOS** EDUCACIÓN  VIVIENDA  PROTECCIÓN CIVIL  SALUD

**2.2 PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRE NATURAL** ALIMENTACIÓN  VIVIENDA  VESTIDO  SALUD

**2.3 PARA LA ATENCIÓN DE CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA** ALIMENTACIÓN  VIVIENDA  VESTIDO  SALUD

**3. INDIQUE CON UNA "X" EL DESTINATARIO FINAL DE LA DONACIÓN**

FEDERACIÓN  DISTRITO FEDERAL  ESTADO  MUNICIPIO  PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS

**4. PERSONA MORAL AUTORIZADA PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL: CALLE  NO. Y/O LETRA  TELÉFONO

CIUDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  CÓDIGO POSTAL

**5. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

CARGO

**6. REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

**7. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE**

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.

**8. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN**

Acepto subrogarme en las obligaciones derivadas de la importación de las mercancías donadas al fisco federal, conforme a la fracción XVII del artículo 61 de la Ley Aduanera y no destinarias a propósitos distintos para los cuales es importada.

SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO

2

XXP2A02X

XXX

**9. NOTIFICACIONES EN LA REPÚBLICA****PERSONA AUTORIZADA**

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	CALLE		NO. Y/O LETRA
	DISTRITO O CIUDAD	CÓDIGO POSTAL / ZONA POSTAL	TELÉFONO

**INSTRUCCIONES**

Esta declaración será llenada a máquina o a mano en idioma español. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa.

Este formato es de libre impresión y podrá obtenerse en los consulados mexicanos o en la página de Internet [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).

Esta forma deberá presentarse ante la Administración General del Destino de Bienes de Comercio Exterior Propiedad del Fisco Federal, sita en Sinaloa No. 43 6° Piso. Col. Roma. Delegación Cuauhtemoc. C.P. 06700, México, D.F. Teléfonos: (55)52319737 y (55)52319152.

**APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.** Se asentará el nombre completo del declarante, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral que represente.

**NÚMERO DE REGISTRO FISCAL.** Deberá anotar la clave de identificación fiscal del donante; en caso de no contar con la clave, deberá hacer constar dicha circunstancia en escrito libre mediante declaración "Bajo Protesta de Decir Verdad" del donante.

**NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA DECLARACIÓN.** Deberá señalar el total de las hojas que acompaña a esta declaración, como son documentos de los permisos, avisos, demás documentos de cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.

**OBJETO DE LA DONACIÓN.** Deberá señalar la finalidad para la cual será destinada la mercancía, sea esta para la educación, seguridad social, salud, etc. Deberá marcar con "X", dentro de los rubros que se señalan, cual de los requerimientos es al que será destinada la mercancía, pudiendo marcar más de un campo.

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN.** Deberá anotar los datos correspondientes al representante legal de la persona moral beneficiaria de la donación, debiendo acompañar a la presente declaración, copia del documento que lo acredite como tal.

**REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN.** La persona que acuda a retirar las mercancías de la Aduana, deberá acreditar su personalidad como representante legal del destinatario final de la donación. Tratándose de personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR, deberá acreditarla mediante poder notarial. Si el destinatario final es la Federación, Distrito Federal, Estados, Municipios, sus Órganos Desconcentrados u Organismos Descentralizados, deberá presentar copia de la constancia de nombramiento oficial y en su caso, copia de la carta de aceptación, en la cual se le autorice para recibir las mercancías.

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN.** El representante legal deberá firmar de aceptación la donación. En caso de no contar con dicha firma, se deberá anexar escrito de la aceptación que de la donación haga el destinatario final. Dicho escrito deberá señalar el nombre de la persona que en nombre y representación del destinatario final recibirá en la aduana señalada la mercancía objeto de la donación.

**INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO.**

**HOJA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

**NÚMERO.** Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada mercancía que relaciona.

**ADUANA DE ENTRADA Y SECCIÓN ADUANERA.** Deberá anotar la clave de la aduana y la sección aduanera, conforme a las reglas que al efecto expida el SAT.

**DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA.** Deberá hacer una descripción a detalle de la mercancía que se pretende donar, adjuntando todos los elementos que puedan auxiliar para la identificación de las mismas, tales como catálogos, fotografías, incluyendo medidas y material del que está compuesta.

**CLASIFICACIÓN ARANCELARIA.** Deberá indicar la clasificación arancelaria de la mercancía que le corresponda conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en caso conocerla. Cuando no se señale la clasificación arancelaria, la misma será determinada por la Administración General del Destino de Bienes de Comercio Exterior Propiedad del Fisco Federal.

**IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda de origen).** Deberá anotar en este renglón, el total del valor de las mercancías en moneda de origen, relacionada en el(los) Anexo(s) 1 que presente.

**IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda nacional).** Deberá anotar en este renglón, el total del valor de las mercancías en moneda nacional, relacionada en el(los) Anexo(s) 1 que presente.

**OBSERVACIONES.** En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [asisnet\\_sat.gob.mx](mailto:asisnet_sat.gob.mx), escribir sus dudas al correo electrónico [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-02-97, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE LA.....

ANEXO 1
RELACIÓN DE MERCANCIAS
OBJETO DE LA DONACIÓN,
CONFORME AL ARTICULO 61
FRACCIÓN XVII DE LA LEY
ADUANERA

XXP3A02X

XXX

NÚMERO DE FOLIO

HOJA DE HOJAS

Formulario for entry 1: Includes fields for NÚMERO, ADUANA DE ENTRADA, SECCIÓN ADUANERA, PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES), DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA, CLASIFICACIÓN ARANCELARIA, ORIGEN (1), MONEDA DE ORIGEN, VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen), VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional), NÚMERO DE UNIDADES, and INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA, USADA.

Formulario for entry 2: Includes fields for NÚMERO, ADUANA DE ENTRADA, SECCIÓN ADUANERA, PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES), DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA, CLASIFICACIÓN ARANCELARIA, ORIGEN (1), MONEDA DE ORIGEN, VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen), VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional), NÚMERO DE UNIDADES, and INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA, USADA.

Formulario for entry 3: Includes fields for NÚMERO, ADUANA DE ENTRADA, SECCIÓN ADUANERA, PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES), DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA, CLASIFICACIÓN ARANCELARIA, ORIGEN (1), MONEDA DE ORIGEN, VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen), VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional), NÚMERO DE UNIDADES, and INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA, USADA.

Formulario for entry 4: Includes fields for NÚMERO, ADUANA DE ENTRADA, SECCIÓN ADUANERA, PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES), DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA, CLASIFICACIÓN ARANCELARIA, ORIGEN (1), MONEDA DE ORIGEN, VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen), VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional), NÚMERO DE UNIDADES, and INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA, USADA.

(1) ABBREVIATURA DEL NOMBRE DEL PAÍS CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

4

XXP4A02X

XXX

NÚMERO	ADUANA DE ENTRADA	SECCIÓN ADUANERA				
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)	DEL DÍA	MES	AÑO	AL DÍA	MES	AÑO
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA						
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	ORIGEN (1)	MONEDA DE ORIGEN				
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	NÚMERO DE UNIDADES					
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:	NUEVA <input type="checkbox"/>	USADA <input type="checkbox"/>			

NÚMERO	ADUANA DE ENTRADA	SECCIÓN ADUANERA				
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)	DEL DÍA	MES	AÑO	AL DÍA	MES	AÑO
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA						
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	ORIGEN (1)	MONEDA DE ORIGEN				
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	NÚMERO DE UNIDADES					
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:	NUEVA <input type="checkbox"/>	USADA <input type="checkbox"/>			

	<b>SUMA EN ESTA HOJA DE:</b>	<b>SUMA EN OTRAS HOJAS DE: ( 2 )</b>	<b>TOTAL DE: ( 2 )</b>
VALOR DE LA MERCANCÍA (MONEDA DE ORIGEN)			
VALOR DE LA MERCANCÍA (MONEDA NACIONAL)			
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (MONEDA DE ORIGEN)			
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (MONEDA NACIONAL)			

**OBSERVACIONES** (En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros)

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE**

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD**  
EXENCIÓN DE REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD**  
(ADUANA O SECCIÓN ADUANERA QUE TRAMITA LA DONACIÓN)  
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL EMPLEADO QUE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO

ACEPTACIÓN E INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL DESTINO DE BIENES DE COMERCIO EXTERIOR PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.

NÚMERO DE GAFETE

**SELLO DE LA ADUANA Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO**

(1) ABBREVIATURA DEL NOMBRE DEL PAIS CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.  
(2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE PRESENTEN DEL ANEXO 1.



### Declaración para movimiento en cuenta aduanera de bienes importados conforme al artículo 86 de L.A.

R.F.C. FOLIO: 

TIPO DE OPERACION INDICAR CON UNA "X" SI LA OPERACION ES:

1 Normal 2 Complementaria 3 Persona física 4 Persona moral 

FOLIO Y FECHA DE LA DECLARACION QUE RECTIFICA EN CASO DE SER DECLARACION COMPLEMENTARIA:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIA	MES	AÑO

<b>1</b>	<b>DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE</b>					
Apellido paterno, materno y nombre(s) denominación o razón social						
Domicilio fiscal		Calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior		
Colonia		Código Postal		Teléfono		
Municipio o delegación en el D.F.						
Localidad			Entidad Federativa			
<b>2</b>	<b>DATOS DE LA CUENTA ADUANERA</b>					
Institución de crédito o casa de bolsa						
Número de cuenta o contrato						
Importe en moneda nacional				Títulos		
Importe de los rendimientos						
<b>3</b>	<b>DATOS DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION</b>			DIRECTA <input type="checkbox"/>	VIRTUAL <input type="checkbox"/>	
Núm. de pedimento		Fecha de pedimento	Aduana	Clave Agente Aduanal		
Nombre del producto			Fracción arancelaria de exportación			
<b>4</b>	<b>DATOS DE LAS MERCANCIAS RETORNADAS EN EL MISMO ESTADO</b>					
Descripción y fracción de importación	Núm. y fecha de pedimento	Núm. de folio en cuenta aduanera	No. de días de permanencia del bien en el país	% máximo de deducción	Rendimiento menos proporción por días de permanencia	Importe a recuperar
<b>5</b>	<b>IMPORTE SUSCEPTIBLE DE DEVOLUCION</b>					
Total de contribuciones pagadas con cuenta aduanera por la mercancía importada	ARANCELES		Total de contribuciones susceptibles de devolución	ARANCELES		
	IVA			IVA		
	CUOTA COMP.			CUOTA COMP.		
1.- IMPORTE TOTAL DEPOSITADO MAS RENDIMIENTOS				CANTIDAD DE TITULOS		
2.- IMPORTE TOTAL DE CONTRIBUCIONES A RECUPERAR						
3.- IMPORTE TOTAL A TRANSFERIR A LA CUENTA DE LA TESOFE						
<b>6</b>	<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, AGENTE O APODERADO ADUANAL</b>					
Apellido paterno, materno y nombre(s)						
Domicilio						
Teléfono						
R.F.C.			No. de patente o autorización			
			Poder notarial			
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente aviso son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.						
Lugar y fecha			<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; text-align: center;">           Sello del Módulo Bancario o Autoridad Aduanera         </div>			
Firma						
						Se presenta por triplicado

**Instructivo de llenado de la declaración para movimiento en cuenta aduanera de bienes importados conforme al Artículo 86 de LA.**

Esta declaración deberá ser llenada a máquina o con letra de molde, en caso de que sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas.

Esta declaración la deberán presentar los importadores que hayan optado por pagar los impuestos a través de cuenta aduanera al exportar la mercancía en definitiva, teniendo derecho a determinar un saldo a su favor o bien a depositar en la cuenta de la Tesorería de la Federación en caso de que el contribuyente decida no retornar la mercancía o cuando transcurra más tiempo permitido por la Ley Aduanera.

Esta declaración se presentará conjuntamente con el pedimento de exportación.

El contribuyente deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones, según corresponda.

Folio: identificar el formato con número consecutivo por ejercicio fiscal, ejemplo 01/2000; 02/2000, etc.

En el espacio que se encuentra en el primer cuadro, se deberá marcar con una "x" el recuadro correspondiente a la declaración normal, cuando ésta sea la primera que se presenta por el periodo indicado. Si se corrigen datos o se manifiestan omisiones a la declaración normal o una complementaria presentada anteriormente, se marcará con una "x" el recuadro señalado con el número 2, complementaria. Asimismo, deberá marcar con "x" el recuadro correspondiente a Persona Física o Persona Moral según corresponda.

En el recuadro siguiente, deberá anotar el día, mes y año de la declaración que rectifica en caso de ser complementaria.

Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.

**1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE.**

Deberá anotar su apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social así como su domicilio fiscal en el orden solicitado.

**2. DATOS DE LA CUENTA ADUANERA.**

Institución de Crédito o Casa de Bolsa: anotará la denominación o razón social de la institución donde se abrió la cuenta aduanera.

Número de cuenta o contrato: anotará el número correspondiente asignado por la institución bancaria o casa de bolsa según corresponda al tipo de pago.

Importe: en moneda nacional el que corresponda al momento de apertura de la cuenta, así como la cantidad de títulos que corresponda.

Rendimientos: los generados a la fecha en que se elabore esta declaración.

**3. DATOS DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION.**

Número de pedimento: el correspondiente al pedimento de exportación que ampara las mercancías que se exportan en definitiva.

Fecha de pedimento: fecha de pago del pedimento de exportación.

Aduana: el nombre de la aduana por la que se exporta.

Clave Agente Aduanal: la patente del Agente Aduanal o Apoderado Aduanal que tramita el pedimento de exportación.

Nombre del producto: el que corresponda a la mercancía de acuerdo a la nomenclatura de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Fracción arancelaria de exportación: indicar conforme se haya declarado en el pedimento de exportación.

Unidad de medida. La que corresponda de acuerdo a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

**4. DATOS DE LAS MERCANCIAS RETORNADAS EN EL MISMO ESTADO.**

Nombre, descripción y fracción de importación: el nombre genérico que corresponda al mercado y la fracción arancelaria que le corresponda conforme a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Número de folio en cuenta aduanera: el número correspondiente a la constancia de depósito en cuenta aduanera.

No. de días de permanencia del bien en el país: cantidad de días que permaneció la maquinaria y/o equipo en territorio nacional.

% máximo de deducción: porcentaje máximo de deducción autorizado que contemplan los artículos 40 y 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Rendimiento menos proporción por días de permanencia: el resultado de restarle a la cantidad a recuperar la depreciación de la maquinaria y/o equipo en razón.

Importe a recuperar: total en moneda nacional del depósito a recuperar.

**5. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE DEVOLUCION.**

Total de contribuciones pagadas con cuenta aduanera por la mercancía importada: anotará en forma desglosada, el importe de las contribuciones y cuotas compensatorias que se hubieren pagado a la importación.

Total de contribuciones susceptibles de devolución: en forma desglosada, las cantidades que en proporción resulten por la mercancía efectivamente exportada.

1.- Importe total depositado más rendimientos: anotará la cantidad total que resulte de la suma del depósito inicial más sus rendimientos, a la fecha de elaboración de esta declaración.

2.- Importe total de contribuciones a recuperar: asentará el importe total en moneda nacional de la cantidad a recuperar por el importador.

3.- Importe total a transferir a la cuenta de la Tesorería de la Federación: la cantidad que corresponda a la Tesorería de la Federación por el pago de las mercancías no exportadas.

Cantidad de Títulos: anotará el número de títulos que corresponda a cada uno de los rubros anteriores.

**6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, AGENTE O APODERADO ADUANAL.**

Apellido paterno, materno y nombre(s): anotará el nombre completo del representante legal, agente aduanal o apoderado aduanal, comenzando por el apellido paterno seguido del materno y el nombre o nombres.

Domicilio: el domicilio fiscal del representante legal, agente o apoderado aduanal según quien efectúe la declaración.

Teléfono: anotará el número telefónico del domicilio fiscal del representante legal, agente o apoderado aduanal, en su caso.

No. de patente o autorización: anotará el número de patente del agente aduanal o autorización del apoderado aduanal, en su caso.

Poder notarial: el número y fecha del testimonio notarial donde conste que se le han otorgado las facultades correspondientes.

Anotará el lugar y fecha de expedición y la firma del importador (declarante), del representante legal, agente aduanal o apoderado aduanal.



### Declaración anual de empresas maquiladoras de exportación

1.

AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTA: ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL O ADMINISTRACION LOCAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES						
DENOMINACION O RAZON SOCIAL				CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
CALLE		No. y/o LETRA EXTERIOR		No. y/o LETRA INTERIOR		
COLONIA		CODIGO POSTAL		TELEFONO Y FAX		
LOCALIDAD		MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA (VEASE TABLA)		
PERIODO DE LA DECLARACION				No. DE REGISTRO DE LA EMPRESA MAQUILADORA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	

2.

	VALOR TOTAL EN PESOS SIN CENTAVOS
VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES TEMPORALES PARA TRANSFORMACION, ELABORACION O REPARACION.	
VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	
VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES (1)	
VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES (2)	
EXPORTACIONES INDIRECTAS (1)	
EXPORTACIONES INDIRECTAS (2)	
IMPORTACIONES INDIRECTAS (1)	
IMPORTACIONES INDIRECTAS (2)	
MERMAS	
DESPERDICIOS	
MERCANCIAS DESTINADAS AL MERCADO NACIONAL	

3.

EXPIDIO CONSTANCIA DE EXPORTACION POR ADQUISICION DE MERCANCIAS	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
SI LA RESPUESTA ES SI SEÑALAR LA PROPORCION APLICADA Y ACOMPAÑAR COPIA DE LA DECLARACION DE PAGOS _____% PROVISIONALES DEL EJERCICIO, PARA EFECTOS DE IVA		

4. LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE SE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL		
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL		
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DE LA OFICINA	FECHA DE RECIBIDO
FIRMA DEL RECEPTOR		

**ANVERSO**

### Instructivo de llenado de la declaración anual de empresas maquiladoras de exportación

1. ESTA FORMA DEBERA SER LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, CON BOLIGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL.

ESTA FORMA NO SERA VALIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTA.- EN ESTE CAMPO SE ANOTARA LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL O LA ADMINISTRACION LOCAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO FISCAL DE LA MAQUILADORA.

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.- ANOTARA LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA EMPRESA MAQUILADORA A DOCE POSICIONES.

ENTIDAD FEDERATIVA.- ANOTARA EL No. DE CLAVE QUE CORRESPONDA A LA ENTIDAD CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD
01	AGUASCALIENTES	09	DTO. FEDERAL	17	MORELOS	25	SINALOA
02	B.C.	10	DURANGO	18	NAYARIT	26	SONORA
03	B.C. SUR	11	GUANAJUATO	19	NUEVO LEON	27	TABASCO
04	CAMPECHE	12	GUERRERO	20	OAXACA	28	TAMAULIPAS
05	COAHUILA	13	HIDALGO	21	PUEBLA	29	TLAXCALA
06	COLIMA	14	JALISCO	22	QUERETARO	30	VERACRUZ
07	CHIAPAS	15	EDO. MEXICO	23	QUINTANA ROO	31	YUCATAN
08	CHIHUAHUA	16	MICHOACAN	24	S.L.P.	32	ZACATECAS

PERIODO DE LA DECLARACION.- ANOTARA EL PERIODO QUE DECLARA, EMPEZANDO POR EL DIA, MES Y AÑO.

No. DE REGISTRO DE LA EMPRESA MAQUILADORA.- ANOTARA EL NUMERO DE REGISTRO ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, A LA EMPRESA MAQUILADORA.

**2. VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES TEMPORALES PARA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION.-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES TEMPORALES DE MERCANCIA PARA SER ELABORADA, TRANSFORMADA O REPARADA EFECTUADAS EN EL PERIODO.

**VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO.-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTUADAS EN EL PERIODO.

**VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES (1).-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DEFINITIVAS DE MERCANCIA QUE SE IMPORTO TEMPORALMENTE Y SE SOMETIO A PROCESOS DE ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION, SIN INCLUIR EL VALOR AGREGADO.

**VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES (2).-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DEFINITIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE IMPORTO TEMPORALMENTE.

**EXPORTACIONES INDIRECTAS (1).-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES TEMPORALES DE LAS MERCANCIAS PARA TRANSFORMACION, ELABORACION O REPARACION, QUE SE TRANSFIERAN A OTRA MAQUILADORA O EMPRESA PITEX, EFECTUADAS EN EL PERIODO.

**EXPORTACIONES INDIRECTAS (2).-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE TRANSFIERAN A OTRA MAQUILADORA O EMPRESA PITEX, EFECTUADAS EN EL PERIODO.

**IMPORTACIONES INDIRECTAS (1).-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS MATERIAS PRIMAS RECIBIDAS DE OTRA MAQUILADORA, EMPRESA PITEX, ECEX, O PROVEEDOR NACIONAL, EFECTUADAS EN EL PERIODO.

**IMPORTACIONES INDIRECTAS (2).-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS MAQUINARIAS RECIBIDAS DE OTRA MAQUILADORA, EMPRESA PITEX, ECEX, O PROVEEDOR NACIONAL, EFECTUADAS EN EL PERIODO.

**MERMAS.-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS MERMAS QUE CORRESPONDAN AL PERIODO.

**DESPERDICIOS.-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LOS DESPERDICIOS QUE NO SE RETURNARON, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO.

**MERCANCIAS DESTINADAS AL MERCADO NACIONAL.-** ANOTARA EL VALOR TOTAL DE LAS MERCANCIAS DESTINADAS AL MERCADO NACIONAL DURANTE EL PERIODO.

**NOTA:** EN LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL RECUADRO 2 SE DEBERA ANOTAR EL VALOR EN PESOS SIN CENTAVOS.

**3. EXPIDIO CONSTANCIA DE EXPORTACION POR ADQUISICION DE MERCANCIAS.-** SEÑALARÁ CON UNA X EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE, SI EXPIDIO O NO CONSTANCIA DE EXPORTACION POR ADQUISICION DE MERCANCIAS.

SI LA RESPUESTA ES SI SEÑALAR LA PROPORCION APLICADA Y ACOMPAÑAR COPIA DE LA DECLARACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO PARA EFECTOS DE IVA.- EN CASO DE TENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA SEÑALARÁ LA PROPORCION APLICADA Y ACOMPAÑARÁ COPIA DE LA DECLARACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO PARA EFECTOS DE IVA.

**4. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** ANOTARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE O NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MAQUILADORA.

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- ANOTARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MAQUILADORA.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.- EL REPRESENTANTE LEGAL ASENTARA SU FIRMA AUTOGRAFA.

SELLO DE LA OFICINA, FECHA DE RECIBIDO, FIRMA DEL RECEPTOR.- ESTOS DATOS DEBERAN SER LLENADOS POR LA AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTA ESTA DECLARACION.



**ADUANA MEXICO**  
**Bienvenido a México** SAT

**Declaración de Aduana**  
Deberá llenar esta declaración completa cada pasajero o representante de familia.  
**ES NECESARIO LEER EL TEXTO IMPRESO AL REVERSO.**  
NO DOBLAR NI MALTRATAR ESTA DECLARACION

**1** Apellido (s): \_\_\_\_\_  
Nombre (s): \_\_\_\_\_  
Nacionalidad: \_\_\_\_\_

**2** RELLENE LAS CASILLAS COMO EN ESTE EJEMPLO: (VER INSTRUCTIVO AL REVERSO)

Residencia Mexicana  Residencia Extranjera

Residencia extranjera: Tiempo que permanecerá en México  
Residencia mexicana: Tiempo que permaneció en el extranjero  
1 a 3 días  4 a 10 días  + de 10 días

**3** Pasaporte N°: \_\_\_\_\_  
País que lo expide: \_\_\_\_\_  
RELLENE LAS CASILLAS con los últimos cinco dígitos de arriba hacia abajo (ver reverso).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**4** Número de vuelo: \_\_\_\_\_  
RELLENE LAS CASILLAS Ejemplo: vuelo 29, llenar 0029 de arriba hacia abajo.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**5** Número de familiares que viajan con usted:  
          o más

**6** Número de piezas de equipaje (maletas y/o bultos):  
          o más

**7** **TRAER DINERO NO ES DELITO, NO DECLARARLO SI LO ES**  
¿Trae consigo en conjunto, más de 10,000 dólares de los EUA o su equivalente en otras monedas en efectivo, cheques, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar? Si  No

En caso afirmativo, indique cuanto más \_\_\_\_\_

**Declare si transporta:**  
Animales vivos, alimentos de origen vegetal ó animal; plantas, flores, frutas; productos silvestres, forestales, químicos, farmacéuticos o de uso agrícola, materiales, sustancias o residuos peligrosos. \* Si  No

Armas de fuego y/o cartuchos. \* Si  No

Mercancía no comprendida en su equipaje y franquicia (consultar al reverso). Si  No

\* Mercancía que requiere permiso

**NO DOBLAR NI MALTRATAR ESTA DECLARACION**

<p><b>Firma</b> Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos</p>	<p style="text-align: center;"><b>FECHA</b></p> <p>Día _____</p> <p>Mes _____</p> <p>Año _____</p>
---	--

**INSTRUCCIONES**  
Las disposiciones legales de la aduana mexicana obligan a toda persona a llenar y entregar la declaración de aduana al entrar al país. Usted debe llenar todos los datos indicados en el formato, con tinta azul o negra. Únicamente llene una casilla por línea.

**1** Añote el nombre completo del pasajero o representante de familia y su nacionalidad.  
**2** Llene las casillas correspondientes de acuerdo a su residencia y su permanencia en México o en el extranjero.  
**3** y **4** Las casillas de número de pasaporte y número de vuelo llénelas de arriba hacia abajo como se muestra en el ejemplo:  
**Nota: En caso de no contar con pasaporte, rellene las cinco casillas del cero.**  
**Si el número de vuelo tiene menos de cuatro dígitos, inicie relleno con cero(s).**

**Pasaporte N°:** 92635627955  
**País que lo expide:** México  
**RELLENE LAS CASILLAS** con los últimos cinco dígitos de arriba hacia abajo (ver reverso).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**5** Llene las casillas de acuerdo con el número de familiares. Si viaja solo, llene la casilla cero. Llene de acuerdo con el número total de piezas de equipaje que trae(n) consigo.  
**6** y **7** Responda lo correspondiente a cada una de las preguntas, llenando si o no.

En caso de que haya respondido "sí" en alguna de las casillas, deberá observar lo siguiente:  
Tratándose de mercancías que requieren permiso, pase al módulo de atención de aduana en la terminal de arribo, antes de pasar al área de revisión. Para importar esta mercancía, deberá contar con los permisos correspondientes.  
En caso de que usted lo requiera, solicite al personal de la aduana que lo auxilie; ya que el incumplimiento de alguna disposición fiscal, inclusive involuntario, será sancionado por la autoridad; de tal manera que evite problemas y consulte a nuestros asesores en los módulos de atención.

**EQUIPAJE Y FRANQUICIA**  
Los pasajeros internacionales residentes en el país o en el extranjero, pueden introducir al país, libre del pago de impuestos, lo siguiente:  
**A. Equipaje:** Comprende los bienes de consumo personal usados o nuevos, tales como ropa, calzado y productos de aseo, siempre que sean acordes con la duración del viaje y que por su cantidad no puedan ser objeto de comercialización; una cámara fotográfica y una de videograbación y, en su caso su fuente de poder; hasta 12 rollos de película virgen o videocassetes; material fotográfico impreso o filmado; un aparato de telefonía celular y un radiolocalizador; una máquina de escribir; un equipo de cómputo portátil nuevo o usado (laptop, notebook, omnibook o similares); dos equipos personales deportivos usados, transportable por una persona; un aparato de radio portátil para el grabado o reproducción del sonido o uno mixto; 5 discos láser, 5 DVD, 20 discos compactos (CD) o cintas magnéticas (audio cassettes) para la reproducción del sonido; libros y revistas, que por su cantidad no puedan ser objeto de comercialización; 5 juguetes, siempre que sean transportados normal y comúnmente por una persona; medicamentos de uso personal, debiendo mostrar la receta médica en caso de sustancias psicotrópicas; veloces, petacas, baúles y maletas necesarias para el traslado del equipaje; un binocular, un instrumento musical, siempre que sea transportado normal y comúnmente por una persona; una tienda de campaña y un equipo de acampar; un deslizador acuático con o sin vela.  
Para mayores de edad, un máximo de 20 cajetillas de cigarrillos, 25 puros o 200 gramos de tabaco, y hasta tres litros de vino, cerveza o licor.  
Tratándose de personas con discapacidad, las mercancías de uso personal que por sus características suplan o disminuyan su discapacidad, y  
**B. Franquicia:** Mercancías en uno o varios artículos, cuyo valor se acredite con la factura o nota de venta correspondiente y que no exceda de 300 dólares de los EUA, o su equivalente en otras monedas cuando el ingreso se realice por vía aérea o marítima o de 50 dólares de los EUA o su equivalente en otras monedas en el caso de que el ingreso se realice por vía terrestre. Excepto, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos labrados ni combustible automotriz, salvo el que se contenga en el tanque de combustible del vehículo.

**IMPORTANTE:** 1- Es obligatorio llenar la declaración de aduana. 2- En el caso de que la declaración se presente por familia, las cantidades indicadas podrán acumularse por cada uno de sus miembros. 3- Usted puede importar personalmente mercancías que superen los montos señalados en los párrafos anteriores, hasta un monto no mayor de 1,000 dólares de los EUA, o su equivalente en otras monedas extranjeras, salvo que se trate de un equipo de cómputo, en cuyo caso su valor sumado al de las demás mercancías no podrá exceder de 4 mil dólares de los EUA o su equivalente en otras monedas, pagando en el módulo bancario los impuestos correspondientes, una vez descontada la franquicia.

**Una vez recogido su equipaje, pase al área de revisión de la aduana, en donde debe introducir su declaración de aduana, llenada y firmada, con el frente hacia arriba en el equipo lector (si el equipo la regresa, favor de entregarla al personal de la aduana). De no existir equipo, entregarla al personal de la aduana.**



**ADUANA MEXICO**  
**Welcome to Mexico**

**Customs Declaration**  
Each passenger or head of family must fill this declaration completely. IT'S NECESSARY YOU READ THE INFORMATION PRINTED IN THE BACK SIDE.

**PLEASE DO NOT FOLD OR DAMAGE THIS DECLARATION.**

**1** Last name(s): \_\_\_\_\_  
Name(s): \_\_\_\_\_  
Nationality: \_\_\_\_\_

**FILL IN CIRCLES AS SHOWN IN THE EXAMPLE: ● (SEE REVERSE)**

**2** Mexican Resident  Foreign Resident   
Foreign resident: Time you will stay in Mexico \_\_\_\_\_  
Mexican resident: Time you stayed abroad \_\_\_\_\_  
1 to 3 days  4 to 10 days  more than 10 days

**3** Passport Number: \_\_\_\_\_  
Issuing country: \_\_\_\_\_  
**FILL IN CIRCLES with the last five digits from the top to the bottom.**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**4** Flight Number: \_\_\_\_\_  
**FILL IN CIRCLES Example: flight 29, fill in 0029 from the top to the bottom.**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**5** Number of relatives traveling with you: \_\_\_\_\_ or more  
**Pieces of luggage (suitcases, bundles or boxes):** \_\_\_\_\_ or more

**6 TO CARRY MONEY IS NOT AN OFFENSE, NOT DECLARING IT IS**  
Are you carrying more than US 10,000 Dollars or its equivalent in other currencies, in cash, checks, payment orders, any documents? Yes  No   
In case of an affirmative answer, declare how much more US\$ \_\_\_\_\_

**7** **Are you carrying:**  
Live animals, food products of animal or vegetable origin, plants, flowers, fruits; forest or wild products; chemical, pharmaceutical or biological, products of agricultural use; materials, substances or dangerous residuals. \* Yes  No   
Firearms and/or cartridges. \* Yes  No   
Goods subject to taxes (see reverse). Yes  No   
\* Importation permit(s) required.

**PLEASE DO NOT FOLD OR DAMAGE THIS**

**Signature**  
I hereby declare, under oath, that all the information provided in this declaration is true.

**Date**

Day \_\_\_\_\_

Mon \_\_\_\_\_

Year \_\_\_\_\_

DO NOT WRITE IN THIS AREA DO NOT FOLD OR DAMAGE THIS DECLARATION DO NOT WRITE IN THIS AREA

DO NOT WRITE IN THIS AREA DO NOT FOLD OR DAMAGE THIS DECLARATION DO NOT WRITE IN THIS AREA

**INSTRUCTIONS**

The Mexican Customs Law and Regulations oblige all persons to fill out and submit a Customs Declaration upon entering the country. You must provide all the data requested in this form. Please print and fill in the circles with blue or black ink. Fill in one circle per line only.

- 1** Print full name of the passenger or head of family, as well as his/her nationality.
- 2** Fill in the corresponding circle according to your country of residence. If you are a Mexican resident, fill in the corresponding circle according to your length of stay abroad. If you are a foreign resident, fill in the corresponding circle according to your expected length of stay in Mexico.
- 3** and **4** In field 3, print your passport number and fill in the circles, from top row to bottom row, according to the last five digits of your passport number, as shown below. In field 4, print your flight number and fill in the circles from top row to bottom row. **If you do not have a passport, please fill in all the zero circles in field 3. If your flight number is less than four digits long, begin by filling in the zero circle(s) in field 4, and then the circles corresponding to the flight number.**

Passport Number: 92635627855  
Issuing country: Mexico

**FILL IN CIRCLES with the last five digits from the top to the bottom.**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

- 5** Fill in the circle according to the number of relatives traveling with you. If you are traveling alone, fill in the zero circle. Additionally, fill in the circle according to the total pieces of luggage you are carrying.

- 6** and **7** Answer each question by filling in the yes or no circles, as appropriate.

In case you had answered "yes" in any field, you must be ahead on: Before inserting your Customs Declaration in the Customs Declaration Automated Reader, please proceed to the Customs Help Desk, located in the terminal, if you are carrying goods subject to permits. You must submit the required importation permit(s), along with your Customs Declaration.

In case you need assistance, please do not hesitate to ask a Customs Officer or the Customs Help Desk located in the terminal. They will assist you in filling out this form and they will provide you with the information regarding Mexico's customs provisions pertaining to personal exemptions, since the nonfulfillment of some fiscal dispositions will be sanctioned, avoid problems and consult our advisers in the modules attention.

**LUGGAGES AND EXEMPTIONS.**

The foreign or Mexican residents passengers may bring tax free, the following articles:

**A. Luggages.** Used or new items for personal use, such as clothing, footwear, and personal hygiene items, in accordance with the length of your trip (None of these items may be used for commercial purposes); a photographic camera and a video camera and, in their case their source of power; up to 12 rolls of unused film or videocassettes; used or developed film; a cellular phone and a pager; a typewriter; a new or used laptop computer; two used personal sports gear (single or set, as appropriate); an apparatus of portable radio for the engraving or reproduction of the sound or one mixed; 5 disks laser, 5 DVD, 20 compact disks (CD) or magnetic tapes (audio cassettes) for the reproduction of the sound; books and magazines (None of these items may be used for commercial purposes); 5 toys, whenever they are transported normal and commonly for a person; medicines for personal use (in the case of psychotropic drugs, the passenger must show the corresponding prescription); a pair of binoculars; a musical instrument, whenever it is transported normal and commonly for a person; a tent and camping equipment; a surfing board or a windsurf board.  
Adult passengers may also bring in up to 20 packs of cigarettes, 25 cigars or 200 grams of tobacco, and up to three liters of wine, beer or liquor.  
Handicap passengers may also bring items for personal use that reduce or replace their disability

**B. Exemptions.** Each traveler resident abroad or in Mexico may also bring duty free up to 300 USD (or its equivalent in other currencies) in one or more items other than alcoholic beverages, beer, cigarettes or cigars, and automotive fuel, unless contained on the automotive tank fuel, when arriving by air or sea; or up to 50 USD (or its equivalent in other currencies) in one or more items other than alcoholic beverages, beer, cigarettes or cigars, and automotive fuel, unless contained on the automotive tank fuel, when arriving by land. Invoice or sales note are necessary, if the Customs Officer required them.

**Important:** 1- It is mandatory to fill out a Customs Declaration Form. 2- If the Declaration is submitted per family, each of its members is entitled to these exemptions, as appropriate, and they may also combine their 300 USD or 50 USD exemptions to bring in, duty free, high-ticketed items. 3- If you are bringing in goods exceeding the amounts mentioned above, you must declare them and pay applicable duties and taxes only on the difference between the total value of such goods and the applicable exemptions. Payment must be made at any of the banking institutions located in the terminal.

**Once you have picked up your luggage, please proceed to the Customs inspection hall where you must insert your Customs Declaration, face upwards, into the Customs Declaration Automated Reader (if your Declaration is rejected by the automated reader, please hand it to any customs officer).**



I.

**Declaration à la Douane**  
 Vous devez remplir cette déclaration complète par passager ou représentant de la famille.  
**IL FAUT QUE VOUS LISIEZ L'ENVERS.**  
 NE PAS PLIER NI MALTRAITER CETTE DECLARATION

1 Nom: \_\_\_\_\_  
 Prénom(s): \_\_\_\_\_  
 Nationalité: \_\_\_\_\_

REMPLEISSEZ LES CADRES COMME DANS L'EXEMPLE: (VOIR INSTRUCTIF AU VERSO)

2 Résidence Mexicaine  Résidence Etrangère   
 Résidence à l'étranger: temps de séjour au Mexique  
 Résidence mexicaine: temps de séjour à l'étranger  
 1 à 3 jours  4 à 10 jours  + de 10 jours

3 Passeport N°: \_\_\_\_\_  
 Pays expéditeur: \_\_\_\_\_  
**REMPLEISSEZ LES CADRES avec les derniers cinq chiffres de haut en bas (voir au verso)**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

4 Vol N°: \_\_\_\_\_  
**REMPLEISSEZ LES CADRES Exemple: vol 29, remplir 0029 de haut en bas.**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5 Nombre de membres de votre famille qui voyagent avec vous:  
 0  1  2  3  4  5  6  7  8  9 ou plus

6 Nombre de pièces de bagages (valises, sacs de voyage ou caisses):  
 0  1  2  3  4  5  6  7  8  9 ou plus

6 **APPORTER DE L'ARGENT N'EST PAS UN DELIT; NE PAS LE DECLARER EN EST UN**  
 ¿Apportez-vous plus de 10,000 Dollars Américains ou leur équivalent en autres monnaies, en chèque national ou étranger, billet ou quelque autre document à ordre? OUI  NON   
 Si la réponse est affirmative, combien? \_\_\_\_\_

7 **Transportez-vous:**  
 Des animaux vivants, produits alimentaires d'origine animal ou végétale; plantes, fleurs, fruits, produits sauvages, produits boisez, produits pharmaceutiques, chimiques ou biologiques d'usage agricole; matières, substances ou résidu dangereux. \* OUI  NON   
 Armes à feu et cartouches \* OUI  NON   
 Des articles soumis à droits? OUI  NON   
 (voir au verso): OUI  NON   
 \* Merchandises soumises à permission

NE PAS PLIER NI MALTRAITER CETTE DECLARATION

<b>Signature</b> Je soussigné(e) déclare sincères et véritables les informations données ci-dessus.	<b>Date</b> Jour _____ Mois _____ An _____
--	---

ne pas écrire dans cette partie. ne pas plier ni maltraiter cette déclaration, ne pas écrire dans cette partie

ne pas écrire dans cette partie. ne pas plier ni maltraiter cette déclaration, ne pas écrire dans cette partie

**I. INSTRUCTIONS**

Les dispositions légales en vigueur de la douane mexicaine obligent toutes les personnes à remplir et remettre leur déclaration lors de leur entrée dans le pays. Le formulaire doit être rempli à l'encre bleue ou noire et vous devez remplir toutes les informations demandées dans cette déclaration. Rempissez seulement un cadre par ligne.

- 1 Ecrivez le nom complet du passager ou du représentant de la famille et sa nationalité.
- 2 Rempissez les cadres correspondants en fonction de votre résidence et de votre séjour au Mexique ou à l'étranger.
- 3 et 4 Les cadres réservés au numéro du passeport et au numéro de vol devront être remplis de haut en bas comme il est montré dans l'exemple.  
**Note: Dans le cas où vous n'auriez pas de passeport, rempissez les cinq cadres du zéro, et déclarez votre situation migratoire. Si le numéro de vol a moins de quatre numéros, rempissez le cadre en commençant par zéro(s).**

Passeport N°: 92635627835  
 Pays expéditeur: Mexico  
**REMPLEISSEZ LES CADRES avec les derniers cinq chiffres de haut en bas (voir au verso)**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

- 5 Rempissez les cadres en fonction du nombre de membres de la famille qui vous accompagnent, si vous voyagez seul, rempissez le cadre zéro. Rempissez les cadres en fonction du nombre total de bagages avec lesquels vous voyagez.
- 6 et 7 Répondez en remplissant les cadres oui ou non à chaque question.

Si vous avez répondu oui; dans un cadre, vous devrez: Dans le cas de marchandises soumises à permission, vous devrez passer au module d'orientation des douanes dans le terminal de votre arrivée, avant d'activer le mécanisme automatique de sélection. Pour importer cette marchandise, vous devrez avoir le permis.  
 Pour quelle autre information vous le souhaitez, le personnel des douanes pourra vous aider et vous montrer les dispositions qui réglementent le commerce extérieur de notre pays. Depuis le conformement de quelque humeur fiscale sera sanctionné, vous sera évités problèmes et sera consulté à nos consilleres dans le module d'attention.

**II. BAGAGE ET FRANCHISE**

Les voyageurs resident l'étranger au Mexique pouvez introduire dans le pays, sans paiement de droits, les marchandises suivantes:

**A. BAGAGE.** Les articles personnels de consommation, usagés ou neufs, tels que vêtements, chaussures et produits d'usage personnel, lorsqu'ils correspondent à la durée du voyage ou que, de par leur quantité, ils ne peuvent pas être commercialisés; un appareil photographique ou un caméscope dans leur cas leur source de pouvoir; douze rouleaux de pellicule vierge ou cassettes video; matériel photographique imprimé ou filmé; une machine à écrire; un ordinateur portable neuf ou usagé, un téléphone portable, deux tout équipement sportif d'usage personnel non neuf transportable par une personne; un appareil de radio portative pour la gravure ou reproduction du son ou on mélangées; 5 laser des disques, 5 DVD, 20 disques compacts (CD) ou bandes magnétiques (cassettes audio) pour la reproduction du son; livres et magazines, et 5 jouets, toutes les fois qu'ils sont transportés la normale et communément pour une personne, des médicaments d'usage personnel avec l'ordonnance édicale en cas de substances psychotropes, valises nécessaires pour transporter les marchandises antérieures, une paire de jumelles, un instrument de musique qui puisse être transporté normalement et ordinairement par une personne, une tente de camping et du matériel pour camper, une planche de surf avec ou sans voile.

Pour les personnes de plus de 18 ans, un maximum de 20 paquets de cigarettes, 25 cigares ou 200 grammes de tabac, et jusqu'à trois litres de vin, de bière ou d'alcool.  
 Les personnes handicapées qui amènent des articles nécessaires à leur infirmité physique.

**B. FRANCHISE.** Merchandise puet apporter un ou des articles d'une valeur ne dépassant pas 300 USD (ou l'équivalent en d'autres devises) autres que les boissons alcoolisées, la bière, les cigarettes et les cigares lorsqu'il arrive par avion ou par navire; ou un ou des articles d'une valeur ne dépassant pas 50 USD (ou l'équivalent en d'autres devises) autres que les boissons alcoolisées, la bière, les cigarettes et les cigares, le combustible de l'auto, lorsqu'il arrive par un moyen de transport terrestre.

**Note:** 1- Remplir la déclaration à la douane est une obligation. 2- Dans le cas où une déclaration est présentée par famille, les quantités indiquées pourront s'accumuler pour chaque membre. 3- Vous pouvez importer personnellement des marchandises dont les montants dépassent ceux indiqués dans le paragraphe précédent, jusqu'à une somme qui soit inférieure ou égale à mille dollars des USA, en payant auprès d'un guichet bancaire les taxes correspondantes, après décompte de la franchise. Avec le formulaire complété, vous devez présenter à la section de l'Immigration et après avoir récupéré votre bagage vous passerez la Douane où vous introduirez ce formulaire recto face à vous (logotype SAT en premier) dans le mécanisme automatique de sélection. Au cas où ce formulaire vous était retourné par le système, prière de vous adresser au personnel des douanes

	
<b>Declaración de Dinero</b> Salida de Pasajeros	
	

**DATOS DE IDENTIFICACION:**

Apellido (s): \_\_\_\_\_  
 Nombre (s): \_\_\_\_\_  
 Fecha de Nacimiento (año, mes, día): \_\_\_\_\_  
 Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
 Residencia Mexicana \_\_\_\_\_ Residencia Extranjera \_\_\_\_\_  
 Pasaporte N°: \_\_\_\_\_  
 País que lo expide: \_\_\_\_\_  
 Número de familiares que viajan con usted: \_\_\_\_\_

**MEDIO DE TRANSPORTE:**

Aerolínea: \_\_\_\_\_ Número de vuelo: \_\_\_\_\_  
 Matrícula del avión privado: \_\_\_\_\_  
 Nombre del barco: \_\_\_\_\_ Bandera: \_\_\_\_\_  
 Nombre de línea transportista: \_\_\_\_\_  
 Otro: \_\_\_\_\_  
 Ciudad de destino: \_\_\_\_\_

**LLEVAR DINERO NO ES INFRACCION Y/O DELITO, NO DECLARARLO SI LO ES.**

¿Lleva consigo más de 10,000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos?

**SI**       **NO**

¿Cuánto más? \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES**

Es obligatorio de conformidad con las disposiciones legales de la Aduana Mexicana, llenar y entregar esta declaración al salir del país, cuando lleve consigo más de 10,000 dólares de los Estados Unidos de América, en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos.

Usted debe llenar todos los datos indicados en el formato, con tinta azul o negra.

En el caso de que la declaración se presente por familia, anote el nombre completo del representante de familia y los datos del mismo. Las cantidades que lleven consigo deberán acumularse por cada uno de sus miembros.

Una vez llenada y firmada la declaración, debe depositar el original en el buzón o entregarla al personal de aduanas, que se encuentra inmediatamente cruzando el área de seguridad al ingreso a la sala internacional.

**AVISO IMPORTANTE:**

Omitir declarar que se llevan consigo cantidades en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate a 10,000 dólares de los Estados Unidos de América, implica cometer una infracción a las disposiciones fiscales que se sanciona con multa y en algunos casos, conlleva a la comisión de un delito que se sanciona con pena de prisión.

<b>Firma</b> Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos	<b>FECHA</b>
	Día _____
	Mes _____
	Año _____

PARA DEPOSITAR EN EL BUZON DEL MODULO DE DECLARACION DE DINERO  
**COPIA PARA CONSERVAR EL PASAJERO**



**IDENTIFICATION DATA:**  
 Last name: \_\_\_\_\_  
 Given Name: \_\_\_\_\_  
 Date of Birth (year, month, day): \_\_\_\_\_  
 Nationality: \_\_\_\_\_  
 Mexican Residence \_\_\_\_\_ Foreign Residence \_\_\_\_\_  
 Passport N°: \_\_\_\_\_  
 Issuing Country: \_\_\_\_\_  
 Number of family members traveling with you: \_\_\_\_\_

**MEANS OF TRANSPORTATION:**  
 Airline: \_\_\_\_\_ Flight N°: \_\_\_\_\_  
 Private airplane Registry No.: \_\_\_\_\_  
 Name of ship: \_\_\_\_\_ Flag: \_\_\_\_\_  
 Name of transporter company: \_\_\_\_\_  
 Other: \_\_\_\_\_  
 Destination City: \_\_\_\_\_

**CARRYING MONEY IS NOT A VIOLATION AND/OR FELONY. HOWEVER, NOT DECLARING IT IS.**

Are you carrying more than 10,000 United States Dollars or its equivalent in other currencies in cash, national or foreign checks, payment orders, any documents or a combination of them?

YES  NO

How much more? \_\_\_\_\_

**INSTRUCTIONS**

Mexican Customs Provisions require every person to fill out this customs declaration from when leaving the country and carrying with him (her) more than 10 thousand United States dollars, in cash, national or foreign checks, payment orders, any other documents or a combination of them.

You must fill out the data fields indicated in the form, using black or blue ink.

In case the declaration is submitted per family, Write down the complete name of the family representative and provide the data requested. The amount each member of the family carries with him (her) shall be added.

Once the declaration is filled out and signed, the main document must be deposited in the box, or submitted to the customs personnel located right after the security area upon entering the international lounge.

**IMPORTANT NOTICE:**

Failure to declare amounts in cash, national or foreign checks, payment orders, any other documents or a combination of them, in any currency, wich are higher than the equivalent to 10 thousand United States Dollars, implies to commit an infraction to the fiscal dispositions that is sanctioned with fine, and in some cases, it entails to the commission of a crime that is sanctioned with prison sentence.

<p><b>Signature</b>          I declare under oath, that all the information on this form is true.</p>	<b>Date</b>
	Day <input type="text"/>
	Month <input type="text"/>
	Year <input type="text"/>

**TO BE DEPOSITED IN THE MONEY DECLARATION DESK BOX  
 TO BE KEPT BY PASSENGER**

**ADUANA MEXICO**

**Déclaration d'argent**  
Départ de voyageurs




**DONNES DE L'IDENTIFICATION:**

Nom (s): \_\_\_\_\_  
 Prénom(s): \_\_\_\_\_  
 Date de naissance (année, mois, jour): \_\_\_\_\_  
 Nationalité: \_\_\_\_\_  
 Residence au Mexicaine: \_\_\_\_\_ Résidence à l' étranger : \_\_\_\_\_  
 Passeport N°: \_\_\_\_\_  
 Pays ayant délivré le passeport : \_\_\_\_\_  
 Nombre de familiers qui voyagent avec vous: \_\_\_\_\_

**MOYEN DE TRANSPORT:**

Ligne aérienne: \_\_\_\_\_ Numéro de vol: \_\_\_\_\_  
 Matricule de l'avion privé: \_\_\_\_\_  
 Nombre du navire : \_\_\_\_\_ Drapeau : \_\_\_\_\_  
 Nombre du ligne du transport: \_\_\_\_\_  
 Autre: \_\_\_\_\_  
 Ville de Destination: \_\_\_\_\_

**PORTER DE L'ARGENT NE CONSTITUE AUCUNE INFRACTION ET/OU DELIT. NE PAS LE DECLARER L'ÊTRE.**

Portez-vous plus de 10,000 dollars des Etats-Unis d'Amérique ou leur équivalent en d'autres monnaies comptant et/ou chèque nationaux ou étrangers, billet ou quelque autres documents à ordre ou une combinaison de d'eux ?

OUI     NON

Combien plus? \_\_\_\_\_

**INSTRUCTIONS:**

Les dispositions légales de la douane mexicaine obligent toute personne à remplir et délivrer cette déclaration de douane à la sortie du pays. Si vous portez sur vous plus de 10 mil dollars des Etats-Unis d'Amérique, comptant, en chèques nationaux ou étrangers; billet ou quelque autres documents à ordre, ou une combinaison de d'eux, vous devrez répondre à toutes les questions indiquées dans ce formulaire en écrivant à l'encre bleue ou noire.

Indiquez le nom complet du représentant de la famille.

Au cas où la déclaration est présentée par famille, indiquez les montants portés par tous les membres devront être cumulés pour chacun des membres.

Une fois remplie et signée, vous devrez déposer la déclaration dans la boîte aux lettres ou la remettre à la personne de la douane qui se trouve immédiatement après avoir traversé la zone de sécurité à l'entrée de la salle internationale.

**AVIS IMPORTANT:**

Ne pas déclarer de porter des montants comptant, en chèques nationaux ou étrangers; billet ou quelque autres documents à ordre ou une combinaison des d'eux de l'équivalent dans la monnaie ou monnaies dont il est question supérieurs à 10,000 dollars des Etats-Unis d'Amérique, est sanctionné par une amende et quelque fois peut être delit avec une peine d'emprisonnement.

<p style="text-align: center;"><b>Signature</b></p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Je déclare que les données indiquées ci-dessus sont véritables.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Date</b></p> <p>Jour    <input style="width: 40px;" type="text"/></p> <p>Mois    <input style="width: 40px;" type="text"/></p> <p>Année    <input style="width: 40px;" type="text"/></p>
--	--

Déposer dans la boîte aux lettres au module de déclaration d'argent  
**Copiez pour être conservé pour le voyageur**



**Documento de origen de productos minerales extraídos,  
industrializados o manufacturados**

Fecha: |\_\_| |\_\_| |\_\_| |\_\_| |\_\_| |\_\_|  
                    Día                      Mes                      Año

Llenar a máquina o con letra de molde

**PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO**

1.- Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal de la persona física o moral:

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

2.- Población a la que se destinan: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

3.- Lugar donde se extraen, manufacturan, industrializan los productos objeto de la internación de la franja o región fronteriza al resto del país.

\_\_\_\_\_

4.- Descripción de la mercancía	5.- Cantidad	6.- Peso	7.- Volumen

8.- Declaro bajo protesta de decir verdad que:

- La información contenida en este documento es verdadera y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisa hecha en o relacionada con el presente documento.

- Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente documento, así como notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente documento, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo.

Este certificado se compone de \_\_\_\_ hojas, incluyendo todos sus anexos.

\_\_\_\_\_  
Firma del interesado o su representante legal

**EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL**

9.- Firma de presentación ante la aduana.

Nombre de la aduana: \_\_\_\_\_

Clave de la aduana: \_\_\_\_\_

Nombre del empleado: \_\_\_\_\_

No. de gafete del empleado: \_\_\_\_\_

**Sello**

\_\_\_\_\_  
**Firma**





**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO PARA COMERCIO EXTERIOR**

A. ESTA DECLARACION SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

B. ALR.- DEBERA ANOTARSE LA CLAVE DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION QUE CORRESPONDA.

C. CERTIFICACION.- ESTE ESPACIO ES EXCLUSIVO PARA LA MAQUINA REGISTRADORA DEL MODULO BANCARIO.

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**

DEBERA ANOTARSE EL NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A DOCE O TRECE POSICIONES Y LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION. DEBERA ANOTARSE LA FECHA DEL PEDIMENTO.

**2 INFORMACION GENERAL DEL PEDIMENTO ORIGINAL.**

-No. DE PEDIMENTO. EN CASO DE HABERSE UTILIZADO PEDIMENTO DE IMPORTACION O EXPORTACION SE ANOTARA EL NUMERO DE DICHO DOCUMENTO, ASI COMO LA FECHA DE VALIDACION DEL PEDIMENTO ORIGINAL.

**3 CLAVE CONCEPTO.**

SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO AFECTADO, SEGUN RELACION QUE SE DETALLA AL FINAL DE ESTE INSTRUCTIVO.

-FORMA DE PAGO.- SE ANOTARA LA CLAVE DE FORMA DE PAGO (EFECTIVO=0, CERTIFICADOS ESPECIALES DE LA TESORERIA = 10 o 11 Y EXENTO DE PAGO = 9 SOLO EN CASO DEL ART 303 DEL TLCAN).

-DESCRIPCION DEL PAGO.- SE ANOTARA EL CONCEPTO DE LA CLAVE QUE SE ESTA AFECTANDO Y EN SU CASO, EL No. DE CREDITO FISCAL.

-IMPORTE.- SE ANOTARA EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO A PAGAR EN MONEDA NACIONAL, REDONDEANDO EL MONTO PARA QUE LAS CANTIDADES DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DE PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CANTIDADES DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR.

EJEMPLO: \* 150.50= 150 \* 150.51=151.

**4 FECHA DE ELABORACION DEL FORMULARIO.**

-SE ANOTARA LA FECHA EN QUE SE ELABORA EL MISMO.

**5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

ANOTARA EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION, ASI COMO SU FIRMA. EN EL CASO DE SER PERSONA FISICA Y NO TENER REPRESENTACION LEGAL UNICAMENTE FIRMARA EL CONTRIBUYENTE.

**CLAVES Y DESCRIPCION DEL CONCEPTO**

CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO
190004	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION	190012	CONTRIBUCIONES POR APLICACION DEL ART. 303 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN)
700045	CUOTAS COMPENSATORIAS	100025	PARTE ACTUALIZADA DE LOS IMPUESTOS. SE ANOTARA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO Y EL MISMO YA ACTUALIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
140001	(IEPS) PETROLIFEROS EN GENERAL (GAS AVION, GASOLINA Y DIESEL, ENTRE OTROS)	400147	ACTUALIZACION DE DERECHOS SE ANOTARA LA DIFERENCIA ENTRE EL DERECHO Y EL MISMO YA ACTUALIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
140028	(IEPS) BEBIDAS ALCOHOLICAS	700100	ACTUALIZACION DE CUOTAS COMPENSATORIAS. SE ANOTARA LA DIFERENCIA ENTRE LA CUOTA COMPENSATORIA Y LA MISMA YA ACTUALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
140002	GASOLINA Y DIESEL	100009	RECARGOS
140029	(IEPS) CERVEZA	100010	MULTAS ORIGINADAS POR INFRACCIONES A LA LEY ADUANERA (IGI, IGE, CUOTAS COMPENSATORIAS)
140030	(IEPS) TABACOS LABRADOS	100011	MULTAS ORIGINADAS POR INFRACCIONES A LA LEY ADUANERA (IVA, IEPS, ISAN, DTA)
140032	(IEPS) AGUAS REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS	100012	MULTAS ORIGINADAS POR INFRACCIONES A LA LEY ADUANERA DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA (PAMA)
140033	(IEPS) BEBIDAS REFRESCANTES	111000	IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Suntuarios
160003	(ISAN) IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES REGION Y FRANJA FRONTERIZA		
160005	(ISAN) IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA		
400027	DERECHO DE TRAMITE ADUANERO (DTA) (ART. 49 LFD)		
130008	(IVA) IMPORTACION DE BIENES		

**REVERSO**



**Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación**

<b>1 DATOS DEL IMPORTADOR</b>				
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
DOMICILIO	CALLE	No. EXTERIOR/INTERIOR	CODIGO POSTAL	ENTIDAD O MUNICIPIO

<b>2 DATOS DEL VENDEDOR</b>				
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL			TAX NUMBER	
DOMICILIO	CALLE	No. EXTERIOR/INTERIOR	CIUDAD	PAIS

<b>3 DATOS DE LA MERCANCIA</b>				
DESCRIPCION				
CLASIFICACION ARANCELARIA			CANTIDAD	
PAIS DE PRODUCCION			PAIS DE PROCEDENCIA	

<b>4 DETERMINACION DEL METODO</b>				
1. ¿ES COMPRAVENTA PARA IMPORTACION A TERRITORIO NACIONAL?		SI ( )	NO ( )	
2. ÚNICAMENTE PERSONAS VINCULADAS. ¿LA VINCULACION AFECTA EL PRECIO?		SI ( )	NO ( )	
3. ¿EXISTEN RESTRICCIONES?		SI ( )	NO ( )	
4. ¿EXISTEN CONTRAPRESTACIONES?		SI ( )	NO ( )	
5. EXISTEN REGALIAS O REVERSIONES.		SI ( )	NO ( )	
EN CASO DE HABER CONTESTADO NEGATIVAMENTE AL SUPUESTO NUMERO 1 O AFIRMATIVAMENTE EN CUALQUIERA DE LOS DEMAS SUPUESTOS, NO PODRA UTILIZAR EL METODO DE VALOR DE TRANSACCION, UTILICE OTRO METODO.				

<b>5 PRECIO PAGADO O POR PAGAR</b>	<b>6 AJUSTES INCREMENTABLES</b>	<b>7 NO INCREMENTABLES</b>
PAGOS DIRECTOS: _____	COMISIONES: _____	GASTOS DIVERSOS QUE SE REALICEN CON POSTERIORIDAD EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DEL ART. 56 DE LA LEY ADUANERA.
CONTRAPRESTACIONES O PAGOS INDIRECTOS: _____	FLETES Y SEGUROS: _____	GASTOS NO RELACIONADOS: _____
	CARGA Y DESCARGA: _____	FLETES Y SEGUROS: _____
	MATERIALES APORTADOS: _____	GASTOS DE CONSTRUCCION: _____
	TECNOLOGIA APORTADA: _____	INST., ARMADO, ETC.: _____
	REGALIAS: _____	CONTRIBUCIONES: _____
	REVERSIONES: _____	DIVIDENDOS: _____
TOTAL %: _____	TOTAL %: _____	TOTAL %: _____

<b>8 VALOR EN ADUANA CONFORME AL METODO DE VALOR DE TRANSACCION</b>		
PRECIO PAGADO O POR PAGAR: _____	AJUSTES INCREMENTABLES: _____	VALOR EN ADUANA %: _____

<b>9 LA PRESENTE DETERMINACION DEL VALOR ES VALIDA PARA</b>				
PEDIMENTO NUMERO	FECHA DEL PEDIMENTO AA MM DD	FACTURA NUMERO	FECHA DE LA FACTURA AA MM DD	MARQUE CON UNA X SI CUENTA CON MAS DE UN PEDIMENTO <input type="checkbox"/>

**MÉTODOS DIFERENTES AL VALOR DE TRANSACCION**

<b>11 NO UTILIZO EL VALOR DE TRANSACCION POR</b>		<b>12 METODO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR EN ADUANA</b>	
1. NO SE TRATO DE UNA COMPRAVENTA.		1. VALOR DE TRANSACCION DE MERCANCIAS IDENTICAS.	
2. LA COMPRAVENTA NO FUE PARA EXPORTACION CON DESTINO A TERRITORIO NACIONAL.		2. VALOR DE TRANSACCION DE MERCANCIAS SIMILARES.	
3. EXISTIR VINCULACION QUE AFECTA EL PRECIO.		3. VALOR DE PRECIO UNITARIO DE VENTA.	
4. EXISTIR RESTRICCIONES A LA ENAJENACION O UTILIZACION DISTINTOS DE LOS PERMITIDOS.		4. VALOR RECONSTRUIDO.	
5. EXISTIR CONTRAPRESTACIONES O REVERSIONES NO CUANTIFICABLES. I I		5. VALOR DETERMINADO CONFORME AL ARTICULO 78 DE LA LEY ADUANERA.	

<b>13 EL SUSCRITO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LO ASENTADO EN ESTA DECLARACION ES VERIDICO.</b>	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL	
<div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>	FECHA DE ELABORACION AA MM DD
FIRMA DEL IMPORTADOR O REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

### **Instructivo de llenado de la hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación**

Esta forma será llenada a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites del recuadro.

1.- Datos del importador: anotará los datos relativos a su nombre, comenzando por el apellido paterno, seguido del materno y nombre o nombres, en su caso denominación o razón social, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes según corresponda a doce o trece posiciones.

2.- Datos del vendedor: anotará los datos relativos a su nombre, comenzando por el apellido paterno, seguido del materno y nombre o nombres, en su caso denominación o razón social, el tax number y domicilio.

3.- Datos de la mercancía: asentará la descripción correcta de la mercancía (marca, modelo, tipo, No. de serie), la clasificación arancelaria que le corresponda de acuerdo a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, cantidad a importar, nombre del país que produce dicha mercancía y el nombre del país de donde procede.

4.- Determinación del método: contestará las preguntas numeradas de la 1 a la 5, llenando con una "X" si es afirmativa o negativa; en caso de haber contestado negativamente al supuesto número 1 o afirmativo en cualquiera de los demás supuestos, no podrá utilizar el método de valor de transacción, por lo que tendrá que utilizar otro método.

5.- Precio pagado o por pagar: anotará el importe de los pagos directos, de las contraprestaciones o pagos indirectos y pondrá el total de dichos pagos.

6.- Ajustes incrementables: anotará la cantidad pagada por comisiones, fletes y seguros, carga y descarga, materiales aportados, tecnología aportada, regalías y reversiones, asentando al final el total de lo pagado por dichos conceptos.

7.- No incrementables: anotará los gastos diversos que se realicen con posterioridad en los supuestos a que se refiere la fracción I del artículo 56 de la Ley Aduanera, tales como gastos no relacionados, fletes y seguros, gastos de construcción, instalaciones, armado, contribuciones y dividendos, así como el total.

8.- Valor en aduana conforme al método de transacción: anotará en primer lugar el precio pagado o por pagar más los ajustes incrementables, asentando el valor en aduana total.

9.- La presente determinación de valor es válida para:

Pedimento número: anotará el número de pedimento.

Fecha del pedimento: anotará la fecha de presentación del pedimento ante la aduana.

Fecha de la factura: anotará la fecha de expedición de la factura.

Si cuenta con más de un pedimento anotará una "X" en el recuadro correspondiente.

Si el método de valor es diferente al de transacción deberá llenar los siguientes puntos:

10.- Valor en aduana determinado según otros métodos: asentará en pesos, el valor en aduana determinado según otros métodos.

11.- No utilizó el valor de transacción por: señalará con una "X" la causa o motivo por el cual no utilizó el valor de transacción, siendo:

1. Porque no se trató de una compraventa.

2. Porque la compraventa no fue para exportación con destino a territorio nacional.

3. Porque existe vinculación que afecta el precio.

4. Porque existe restricción a la enajenación o utilización distinta de los permitidos.

5. Porque existe contraprestación o reversiones no cuantificables.

12.- Método para la determinación del valor en aduana: anotará con una "X" el método que utilizó para la determinación en valor aduana tal como:

1. Valor de transacción de mercancías idénticas.

2. Valor de transacción de mercancías similares.

3. Valor de precio unitario de venta.

4. Valor reconstruido.

5. Valor determinado conforme al artículo 78 de la Ley Aduanera.

13.- El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que lo asentado en esta declaración es verídico: el importador o su representante legal asentará su nombre, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s). Firmará bajo protesta el importador o representante legal. Anotará la fecha de elaboración del formato, empezando por el año, seguido del mes y por último el día. Anotará a doce o trece posiciones el Registro Federal de Contribuyentes.



## Pago de contribuciones al comercio exterior

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellido paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Dirección: \_\_\_\_\_

Calle

Núm.

Colonia

C.P.

Ciudad

Estado

País

Fecha de arribo: \_\_\_\_\_

Día

Mes

Año

Arribo: a) Aéreo ( ) b) Marítimo ( ) c) Terrestre ( )

Línea y número: \_\_\_\_\_

Puerto de procedencia: \_\_\_\_\_

Ciudad

País

Favor de señalar las mercancías por las que debe pagar impuestos.

Descripción de la mercancía	Cantidad	Valor Total (en dólares estadounidenses)	País de origen	Tasa	Impuesto

Total de impuestos a pagar:

\$ \_\_\_\_\_

Sanción: Cuando no declare mercancías por las que se deba pagar contribuciones y por tal motivo se omita dicho pago, se impondrá una multa del 80% al 120% del valor comercial de dichas mercancías, procediendo el embargo precautorio de las mismas, salvo que se haya optado por solicitar que la autoridad practique la revisión de su equipaje y las mercancías que transporte. En este caso, la multa será del 70% al 100% del valor comercial de las mercancías.

Las mercancías sujetas a regulaciones y restricciones no arancelarias (permisos), no pueden ser importadas bajo este procedimiento. Las contribuciones de comercio exterior pagadas y determinadas en este formato no son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente declaración son ciertos.

Sello o certificación de la máquina registradora.

\_\_\_\_\_  
Firma

### Instructivo de llenado para el pago de contribuciones al comercio exterior

1. Usted tiene derecho a presentar la declaración de pago de contribuciones al comercio exterior siempre que el valor de las mercancías a importar no exceda de 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América. En el caso de equipo de cómputo, el valor máximo podrá ser de hasta 4,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.
2. Si cumple con lo señalado en el punto anterior, deberá llenar el formato antes mencionado y realizar su pago en el módulo bancario o en donde esté ubicada la máquina registradora correspondiente. El pago podrá realizarse en efectivo o tarjeta de crédito.
3. La tasa de contribuciones al comercio exterior aplicable sobre el valor de la mercancía que declara, será del 25%.
4. Para los efectos señalados en el punto anterior, el país de origen de una mercancía será aquél donde usted haya iniciado su viaje, siempre que dicha mercancía no muestre etiquetas, leyendas o marcas que identifique un país de producción o manufactura distinto.
5. Si las mercancías que desea importar exceden el monto establecido en el punto 1, deberá presentar su declaración mediante un pedimento de importación, elaborado por un agente o apoderado aduanal, en la aduana de carga.
6. Una vez que realice el pago de contribuciones al comercio exterior correspondiente, usted puede optar por:
  - a) Activar el mecanismo de selección automatizada (semáforo fiscal), el cual determinará si se practica o no la revisión aduanera.
    - **Luz roja:** su equipaje será revisado.
    - **Luz verde:** su equipaje no será revisado y podrá retirarse sin mayor trámite.
  - b) Solicitar que la autoridad aduanera realice la revisión de su equipaje.

---

Si usted desea reportar alguna irregularidad en el comportamiento de la autoridad aduanera, podrá comunicarlo a las siguientes autoridades: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), 5604-12-40 y 5480-20-00 en la Ciudad de México, en el interior de la República al 01-800-00-148-00 (lada sin costo); así como a la unidad de Contraloría Interna del SAT a los teléfonos 5228-65-62 y 5228-36-75 en el D.F., también podrá hacerlo directamente al Módulo de la SECODAM correspondiente.



**Instructions for payment of duty declaration.**

1. You are entitled to submit your duty declaration provided that the goods to be imported does not exceed 1,000.00 USD. However, for the computer equipment, the maximum values allowed is 4,000.00 USD.
2. If you comply whit the requirements mentioned in paragraph 1 you must fill out the declaration form and make your payment at the banking institution or at the corresponding cash registry desk. The payment may be affected in cash or credit card.
3. Applicable rates of duty an the value of goods you are declaring shall be of 25%.
4. Duty rates are based on the traveling itinerary, the Country of Origin is based on the country from which the trip was initiated, provided that the goods are not labeled, inscribed or marked indicating a different Country of Origin.
5. When the values of the goods excede the amount mentioned in paragraph 1, a Customs Broker must submit the entry to Customs. The merchandise will be under Customs custody untill duty is paid. In the meantime, goods must be kept in deposit at Customs at the point of arrival.
6. Once duty has been paid, you may:
  - a) Activate the Automated Selection Mechanism (Custom Stop Light) by pressing the button. This will determine whether you will be inspected.
    - **Red light:** your luggage will be inspected.
    - **Green light:** your luggage will not be inspected and may leave the Customs area immediately.
  - b) Request a Customs inspection.

---

**If you wish to report any irregularities concerning the Custom agent's behavior, you may report them to the following affices: The Comptroller and Administrative Development Secretariat (SECODAM), 5604-12-40 and 5480-20-00 in Mexico City, 01-800-00-148-00 (tool free); out of Mexico City; or the internal Controller's Office of the SAT 5228-65-62 and 5228-36-75 in Mexico City, or you also proceed to the corresponding SECODAM desk.**



**Reseignements sur le paiement d'impôts au commerce extérieur.**

1. Vous pouvez présenter votre déclaration de paiement de taxes au commerce extérieur si la valeur des marchandises à importer ne dépasse pas plus de 1,000 USD ou 4,000 USD dans le cas de transport d'ordinateurs.

2. Si vous êtes dans le cas du point 1, vous devez remplir le formulaire de paiement de taxes et payer à la banque où la caisse de contrôle fiscal. Le paiement pourra être réalisé qu'en liquide ou carte de crédit.

3. Le taux de taxes au commerce extérieur sur la valeur des marchandises déclarées sera 25%.

4. En ce qui concerne le paragraphe précédent, l'origine des marchandises sera considérée comme étant du pays lieu de départ de votre voyage, à moins que lesdites marchandises indiquent leur lieu de production étranger par l'intermédiaire d'étiquettes, de légendes ou de marques.

5. Si les marchandises que vous désirez importer dépassent le montant indiqué au point 1, vous devez présenter une déclaration moyennant l'aide d'un agent douanier, à la douane d'embarquement.

Le temps que prennent vos démarches d'importation, les marchandises retourneront au dépôt de la Douane.

6. Après avoir présenté votre Déclaration de Paiement d'Impôt au Commerce Extérieur, vous pouvez choisir entre:

a) Actionner le mécanisme de sélection aléatoire (feu rouge fiscal) qui vous indiquera une soumission ou non à une révision douanière.

➤ **Lumière rouge:** le bagage sera révisé.

➤ **Lumière verte:** le bagage ne sera pas révisé. Vous pourrez sortir de la Douane.

b) Demander à l'autorité douanière de réviser votre marchandise.

---

**En cas de plaintes contre les autorités douanières, s'adresser à: Secrétariat de Contrôle et du Développement Administratif (Secodam) 5604-12-40 et 5480-20-00 à Mexico, ou en province au numéro 01-800-00148-00 (service gratuit). Vous pouvez aussi contacter à l'Unité de Contrôle Interne du SAT aux numéros: 5228-65-62 et 5228-36-74 ou vous pouvez vous présenter directement au module de SECODAM.**



**PADRON DE IMPORTADORES**

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FISICA  PERSONA MORAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MARQUE CON UNA "X" SI ES:

PITEX  CONTROLADA  ORGANISMO GUBERNAMENTAL  ECEX

ALTEX  CONTROLADORA  MAQUILADORA

LLENAR CON TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO FECHA EN QUE SE PRESENTA: DIA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO \_\_\_

**DATOS DE IDENTIFICACION**

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

CALLE	NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR	NUMERO Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA

GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE: \_\_\_\_\_

**DOMICILIO EN DONDE SE ALMACENARAN LAS MERCANCIAS A IMPORTAR**

CALLE	NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR	NUMERO Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA

HA IMPORTADO ANTERIORMENTE SI ( ) NO ( ) FECHA DE SU ULTIMA IMPORTACION AÑO \_\_\_ MES \_\_\_ DIA \_\_\_ SUS IMPORTACIONES SON: HABITUALES ( ) ESPORADICAS ( ) POR UNICA VEZ ( )

( ) DE 1 A 3 VECES AL AÑO ( ) DE 4 A 6 VECES AL AÑO ( ) DE 7 A 10 VECES AL AÑO ( ) EN ADELANTE

EN CASO DE HABITUALES INDIQUE CON UNA "X" LA PERIODICIDAD DE SUS IMPORTACIONES

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON REALES Y EXACTOS.

\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL.

**DOCUMENTOS ANEXOS QUE DEBERA PRESENTAR EN COPIAS FOTOSTATICAS LEGIBLES**

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL O AVISO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. ASI COMO LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS ANTE EL MISMO .....( )

EN SU CASO, LAS ULTIMAS CUATRO DECLARACIONES ANUALES, ANEXANDO COMPLEMENTARIAS, SI EXISTEN .....( )

PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO FISCAL POR EL QUE AUN NO SE ESTE OBLIGADO A PRESENTAR LA DECLARACION CORRESPONDIENTE .....( )

CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA REGLA 2.2.1. DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002 .....( )

ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL .....( )

EN CASO DE ESTAR OBLIGADO EL REPRESENTANTE LEGAL A INSCRIBIRSE EN EL RFC, ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU INSCRIPCION Y, EN SU CASO, LA FORMA MIGRATORIA CORRESPONDIENTE CUANDO SE TRATE DE EXTRANJEROS .....( )

NOTA: EN CASO DE HABER MARCADO ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES DEL PRIMER RECUADRO, ANEXAR LA DOCUMENTACION QUE LA ACREDITE COMO TAL.

**DOCUMENTOS ANEXOS QUE DEBERA PRESENTAR EN ORIGINAL.**

EL DOCUMENTO QUE COMPROBE EL ENCARGO CONFERIDO AL O LOS AGENTES ADUANALES PARA REALIZAR SUS OPERACIONES COMO TAL.

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO.

**INSTRUCCIONES GENERALES**

ANOTAR LA CLAVE DEL RFC A TRECE POSICIONES (PERSONAS FISICAS) Y A DOCE POSICIONES (LAS PERSONAS MORALES), PARA LO CUAL SE DEJARA EL PRIMER ESPACIO EN BLANCO.

ANOTARA EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, TAL Y COMO APARECE EN SU AVISO DE INSCRIPCION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) O EN EL CASO DE EXISTIR CAMBIO DE DENOMINACION, RAZON SOCIAL O REGIMEN DE CAPITAL ANOTARA EL REGISTRADO ACTUALMENTE.

ANOTAR EL DOMICILIO DONDE SE ALMACENARAN LAS MERCANCIAS IMPORTADAS, DEBIENDO DESCRIBIR CON LA MAYOR PRECISION LOS CONCEPTOS QUE EN EL MISMO FORMULARIO SE MENCIONAN.

**IMPORTANTE**

ESTE TRAMITE DEBE SER REALIZADO A TRAVES DEL SERVICIO DE MENSAJERIA MEXPOST: PADRON DE IMPORTADORES. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. APARTADO POSTAL 123, DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS No. 1; PALACIO POSTAL, EJE LAZARO CARDENAS ESQ. TACUBA, COL. CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. C.P. 06002, MEXICO, D.F.

SEÑALE CLARAMENTE SUS DATOS. LA RESPUESTA A ESTE TRAMITE SERA ENVIADA POR MEDIO DEL SERVICIO DE MENSAJERIA A SU DOMICILIO FISCAL.

LA VERSION ACTUALIZADA DEL PADRON DE IMPORTADORES APARECERA LOS LUNES DE CADA SEMANA EN LOS MODULOS BANCARIOS DE LAS ADUANAS.

EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA A SU SOLICITUD DESPUES DE 16 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DE SU TRAMITE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS, PODRA COMUNICARSE DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HRS. A LOS TELEFONOS 01 800 90450 DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, SIN COSTO ALGUNO Y EN EL D.F. AL 5227 02 97.

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD**



PADRON DE EXPORTADORES SECTORIAL

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Grid for RFE key: 12 empty boxes

MARCAR CON UNA "X" SI ES:

PERSONA FISICA

PERSONA MORAL

FECHA: DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

MARCAR CON UNA "X" SI ES FABRICANTE  PRODUCTOR  ENVASADOR  COMERCIALIZADOR

INDICAR EL PRODUCTO A EXPORTAR BEBIDAS REFRESCANTES  CERVEZA  BEBIDAS ALCOHOLICAS  TABACO

SI SU PRODUCTO A EXPORTAR SON BEBIDAS ALCOHOLICAS, INDICAR EL NIVEL DE GRADUACION: HASTA 13.5° G. L.  MAS DE 13.5° G. L. Y HASTA 20° G. L.  MAS DE 20° G. L. Y HASTA 55° G. L.  MAS DE 55° G. L.

DATOS DE IDENTIFICACION

Form fields for identification: APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL; CALLE, NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR, NUMERO Y/O LETRA INTERIOR; COLONIA, CODIGO POSTAL, TELEFONO; LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA; GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Form fields for legal representative: APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S); CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (grid)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD SON REALES Y EXACTOS

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTOS ANEXOS QUE DEBERA PRESENTAR EN COPIAS FOTOSTATICAS LEGIBLES

- List of documents to present: CEDULA Y AVISO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES... EN SU CASO, LAS ULTIMAS CUATRO DECLARACIONES ANUALES DEL ISR, IVA, IMPAC Y DEL IEPS... PAGOS PROVISIONALES DEL ISR, IVA, IMPAC Y DEL IEPS... TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES... COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL SOLICITANTE... CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS... LISTAS DE CLIENTES Y PROVEEDORES...

**INSTRUCCIONES GENERALES**

ANOTAR LA CLAVE DEL RFC A TRECE POSICIONES (PERSONAS FISICAS) O DOCE POSICIONES (PERSONAS MORALES) PARA LO CUAL SE DEJARA EL PRIMER ESPACIO EN BLANCO.

ANOTAR EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, TAL Y COMO APARECE EN SU AVISO DE INSCRIPCION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) O EN EL CASO DE EXISTIR CAMBIO DE DENOMINACION, RAZON SOCIAL O REGIMEN DE CAPITAL ANOTARA EL REGISTRO ACTUAL.

EL PRESENTE FORMATO SE DEBERA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS, REMITIENDOSE A TRAVES DEL SERVICIO DE MENSAJERIA AL SIGUIENTE DOMICILIO:

PADRON DE IMPORTADORES DE SECTORES ESPECIFICOS  
ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS  
ADMINISTRACION CENTRAL DE CONTABILIDAD Y GLOSA  
AV. HIDALGO No. 77, MODULO IV, PRIMER PISO  
COL. GUERRERO, DELEGACION CUAUHEMOC  
CODIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F.

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD**

Reverso



## Registro 15, Declaración informativa de aprovechamientos

Administración Local de Auditoría Fiscal: _____			
Número de concesión o autorización		Registro Federal de Contribuyentes	
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
<b>1. DATOS DEL CONCESIONARIO O AUTORIZADO</b>			
Denominación o Razón Social			
Domicilio Fiscal		Calle	No. y/o letra exterior
Colonia		Código Postal	Teléfono
Municipio o Delegación en el D.F.			
Localidad		Entidad Federativa	
<b>2. CALCULO DEL APROVECHAMIENTO</b>			
Superficie total del recinto fiscalizado		Capacidad en m <sup>3</sup> de almacenamiento	Capacidad en m <sup>3</sup> que ocupó la mercancía embargada o propiedad del Fisco Federal durante el periodo de declaración
Tipo de Declaración: Normal <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> De corrección <input type="checkbox"/> Complementaria por Dictamen <input type="checkbox"/> Crédito parcialmente impugnado <input type="checkbox"/>			
I. Movimiento	II. Toneladas	III. Ingreso bruto mensual (1)	IV. Aprovechamiento Monto Importe total
Exportación	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="03"/>	<input type="text" value="05"/> 5% <input type="text" value="07"/> = <input type="text" value="03"/> x <input type="text" value="05"/>
Importación	<input type="text" value="02"/>	<input type="text" value="04"/>	<input type="text" value="06"/> 5% <input type="text" value="08"/> = <input type="text" value="04"/> x <input type="text" value="06"/>
Integración del ingreso bruto mensual:			
Ingresos por concepto de manejo de mercancías de comercio exterior		Ingresos por concepto de almacenaje y custodia	Otros ingresos percibidos por servicios propios del recinto fiscalizado
<input type="text" value="09"/>		<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="11"/>
Total de Gastos efectuados por obras en aduanas (2)		<input type="text" value="12"/>	V. Contraprestación total ( <input type="text" value="07"/> + <input type="text" value="08"/> )
Mercancía embargada o propiedad del Fisco Federal		<input type="text" value="13"/>	
Adeudos pendientes con la TESOFE		<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="16"/> = <input type="text" value="07"/> + <input type="text" value="08"/> + <input type="text" value="14"/> + <input type="text" value="15"/> - <input type="text" value="12"/> - <input type="text" value="13"/>
Recargos y actualizaciones		<input type="text" value="15"/>	Importe pagado
Número de oficio de la constancia de validación expedida por el Administrador de la Aduana o Dictamen de Contador Público registrado			Fecha del oficio Periodo del dictamen
<b>3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL RECINTO FISCALIZADO</b>			
Apellido paterno, materno, nombre(s)		Registro Federal de Contribuyentes	
Periodo de la declaración		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Trimestre	Año	Clave Unica de Registro de Población	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Fecha de emisión		Firma del representante legal	
Día	Mes	Año	<input style="width: 100%;" type="text"/>

(1) Se refiere a todos los ingresos relacionados con el manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, a que se refieren los recuadros 09, 10 y 11.

(2) Los gastos efectuados por obras en las instalaciones de las aduanas, no pueden superar la suma de los recuadros 07 y 08.

**Nota:** Las cantidades se anotarán en pesos sin centavos.

**Instructivo de llenado del Registro 15, Declaración informativa de aprovechamientos**

**Administración Local de Auditoría Fiscal.-** Se anotará el nombre de la Administración Local de Auditoría Fiscal dentro de cuya circunscripción se ubica el recinto fiscalizado.

**Número de concesión o autorización.-** Se anotará el número de la concesión o el del oficio de autorización que la autoridad aduanera otorgó para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior.

**Registro Federal de Contribuyentes.-** Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.

**1. DATOS DEL CONCESIONARIO O AUTORIZADO.**

**Denominación o Razón Social.-** Se anotará la denominación o razón social del recinto fiscalizado.

**Domicilio fiscal.-** Se anotará el domicilio fiscal del recinto fiscalizado.

**2. CALCULO DEL APROVECHAMIENTO.**

**Superficie total del recinto fiscalizado.-** Se anotará la superficie total que ocupa el recinto fiscalizado.

**Capacidad en m<sup>3</sup> de almacenamiento.-** Se anotará la capacidad en m<sup>3</sup> de almacenamiento del recinto.

**Capacidad en m<sup>3</sup> que ocupó la mercancía embargada o propiedad del Fisco Federal durante el periodo de la declaración.-** Se anotará la capacidad en m<sup>3</sup> que ocupó la mercancía embargada o propiedad del Fisco Federal en el recinto fiscalizado durante el periodo de la declaración.

**Tipo de Declaración.-** Marcará con una "X" si la declaración es: normal, complementaria, de corrección, complementaria por dictamen o por crédito parcialmente impugnado, según corresponda.

**I. Movimiento.-** Señalará con una "X" si el movimiento corresponde al de exportación o importación.

**II. Toneladas.-** Anotará en el recuadro **01** el peso en toneladas a exportar y/o en el **02** el peso en toneladas a importar, según corresponda.

**III. Ingreso bruto mensual.-** En el recuadro **03**, se anotará el ingreso bruto mensual de exportación y/o en el **04**, anotará el ingreso bruto mensual en el caso que se trate de importación.

**IV. Aprovechamiento.-** En el recuadro **07**, se anotará el producto de multiplicar el ingreso bruto mensual a la exportación anotado en el recuadro **03** por el 5%. En el **08**, se anotará el producto de multiplicar el ingreso bruto mensual a la importación anotado en el **04** por el 5%. En el **09**, se anotará el importe de los ingresos brutos por concepto de manejo de mercancías de comercio exterior. En el **10**, se anotará el importe de los ingresos brutos por concepto de almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior. En el **11**, se anotará el importe de otros ingresos percibidos por servicios propios del recinto fiscalizado, que consisten en los ingresos que perciba la empresa concesionada o autorizada y que se presten en el recinto fiscalizado o para el ingreso o extracción de mercancías del mismo. (Carga y descarga de mercancías, servicios de reconocimiento previo, etiquetado de mercancías, etc). En el **12**, se anotará el monto de los gastos efectuados por obras en las instalaciones de la aduana. En el **13**, se anotará el importe correspondiente al manejo, almacenaje y custodia de las mercancías embargadas o abandonadas, mismo que será disminuido del aprovechamiento referido por el artículo 15, fracción VII de la Ley Aduanera en el recuadro **16**. En el **14**, se anotarán los adeudos pendientes que se tengan con la Tesorería de la Federación. En el **15**, se anotará el importe total de los recargos y actualizaciones.

**V. Contraprestación total (3).-** Anotará en el recuadro **16** la suma total correspondiente al resultado de los recuadros **07** (aprovechamientos a la exportación), **08** (aprovechamientos a la importación), **14** (adeudos pendientes con la Tesorería de la Federación) más **15** (actualización y recargos que correspondan) menos **12** (gastos efectuados por obras en aduana) menos **13** (mercancía embargada o abandonada).

**Número de oficio de la constancia de validación expedida por el Administrador de la Aduana.-** Se anotará el número de oficio de la constancia de validación expedida por el Administrador de la Aduana.

**Fecha del oficio.-** Fecha del oficio de la constancia de validación expedida por el Administrador de la Aduana. Se anexará copia de la constancia a la presente forma.

**Dictamen de Contador Público registrado.-** Respecto de los importes a disminuir en el trimestre, expedido por Contador Público registrado en los términos del artículo 52 de Código Fiscal de la Federación.

**Periodo del dictamen.-** Periodo que abarca el dictamen expedido por Contador Público registrado. Se anexará copia del dictamen a la presente forma.

**3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL RECINTO FISCALIZADO.**

**Apellido paterno, materno, nombre(s).-** Se anotará el apellido paterno, materno, nombre(s) del representante legal. **Registro Federal de Contribuyentes.-** Se anotará el RFC del representante legal.

**Clave Unica de Registro de Población.-** Se anotará la CURP del representante legal.

**Firma del representante legal.-** Firma autógrafa del representante legal.

**Periodo de la declaración.-** Se anotará el trimestre que se informa, empezando por los meses que abarca y año de que se trata, este último en cuatro dígitos. (Ej.: 01- 03 2002).

**Fecha de emisión.-** Se anotará la fecha en que se formula el presente documento, día, mes y año, este último en cuatro dígitos.

**Nota:** Este formato no será válido si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras y deberá presentarse por correo certificado con acuse de recibo o por empresa de mensajería con acuse de recibo certificado dirigido a la Administración Central de Comercio Exterior adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, con domicilio en: Av. Hidalgo No. 77, Módulo II, Primer Piso, Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F.



**PITEX**  
**Reporte anual de operaciones de comercio exterior**

No. DE PITEX

I DATOS GENERALES						
1) NOMBRE DE LA EMPRESA			2) R.F.C.			
3) DOMICILIO FISCAL		CALLE Y NUMERO			CODIGO POSTAL	
COLONIA		ENTIDAD FEDERATIVA		4) TELEFONO Y FAX		
5) PRODUCTOS QUE EXPORTA						
6) PERIODO QUE CUBRE EL REPORTE: DE ENERO A DICIEMBRE DE _____						
II DESGLOSE DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES						
CONCEPTO	VALOR TOTAL EN MILES		CONCEPTO	VALOR TOTAL EN MILES		
	PESOS	DOLARES		PESOS	DOLARES	
7) EXPORTACIONES DIRECTAS			10) IMPORTACIONES TEMPORALES DIRECTAS			
8) EXPORTACIONES INDIRECTAS			11) IMPORTACIONES TEMPORALES INDIRECTAS			
9) IMPORTACIONES DEFINITIVAS			12) CAMBIO DE REGIMEN DE IMPORTACIONES TEMPORALES			
III TOTAL DE IMPORTACIONES TEMPORALES POR CATEGORIA (MILES DE DOLARES)						
IMPORTACIONES	I	II	IIIa	IIIb	IV	V
13) DIRECTAS						
14) INDIRECTAS						
IV BALANZA COMERCIAL (MILES DE PESOS)						
15) VENTAS TOTALES (a)	TOTAL DE EXPORTACIONES (b)		TOTAL DE IMPORTACIONES (c)		SALDO (b-c)	% (b/a)
V COEFICIENTE TECNICO DE INCORPORACION (CATEGORIAS I Y II)						
16) PRODUCTO DE EXPORTACION:						
17) PRODUCTO DE IMPORTACION Y FRACCION ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR CADA _____ DE EXPORTACION				
		CANTIDAD UTILIZADA (A)	CANTIDAD INCORPORADA (B)	B/A %	MERMAS %	DESPERDICIOS %
VI DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA						
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)				TELEFONO: FAX:		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

ANVERSO

## Instructivo de llenado del reporte anual de operaciones de comercio exterior

ESTE REPORTE DEBERA SER PRESENTADO A TRAVES DEL MODULO DE REPORTES ANUALES PITEX EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCION: [www.economia-dgsce.gob.mx](http://www.economia-dgsce.gob.mx)

UNA VEZ CAPTURADO EL REPORTE, SE DEBERA IMPRIMIR EL ACUSE DE RECIBO QUE GENERA EL MODULO DE REPORTES ANUALES PITEX EN INTERNET Y PRESENTAR UNA COPIA DEL MISMO JUNTO CON LA INFORMACION COMPLEMENTARIA A LA DELEGACION O SUBDELEGACION DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA QUE ADMINISTRA SU PROGRAMA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PRESENTACION EN INTERNET, EN CASO CONTRARIO EL REPORTE CAPTURADO SE TENDRA POR NO PRESENTADO.

ADEMÁS, DEBERAN PRESENTAR A LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL O A LA ADMINISTRACION LOCAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO FISCAL, UNA COPIA DEL ACUSE DE RECIBO DE INTERNET Y COPIA DE LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

LA EMPRESA DEBERA CONSERVAR EL ACUSE DE INTERNET Y COPIA DE LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

NUMERO DE PITEX: ANOTAR EL NUMERO DEL PROGRAMA PITEX ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA.

### I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DE LA EMPRESA: ANOTAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMPRESA QUE PRESENTA EL REPORTE.

R.F.C.: ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA.

DOMICILIO FISCAL: ANOTAR LA CALLE, NUMERO Y/O LETRA INTERIOR Y/O LETRA EXTERIOR, CODIGO POSTAL, COLONIA, ENTIDAD FEDERATIVA DE LA EMPRESA QUE PRESENTA EL REPORTE.

PRODUCTOS QUE EXPORTA: SEÑALAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE EXPORTA LA EMPRESA.

PERIODO QUE CUBRE EL REPORTE: ANOTAR EL AÑO CALENDARIO QUE CORRESPONDE AL REPORTE, EJEMPLO: ENERO A DICIEMBRE DE 2000.

### II. DESGLOSE DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

EXPORTACIONES DIRECTAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE EXPORTADO DIRECTAMENTE.

EXPORTACIONES INDIRECTAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE VENDIDO EN EL MERCADO NACIONAL CON PEDIMENTOS VIRTUALES, EN CASO DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE AUTOPARTES CON CONSTANCIAS TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS.

IMPORTACIONES DEFINITIVAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE IMPORTADO DEFINITIVAMENTE.

IMPORTACIONES TEMPORALES DIRECTAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE IMPORTADO TEMPORALMENTE.

IMPORTACIONES TEMPORALES INDIRECTAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE ADQUIRIDO A TRAVES DE PEDIMENTOS VIRTUALES.

### III. TOTAL DE IMPORTACIONES TEMPORALES POR CATEGORIA.

IMPORTACIONES DIRECTAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE DOLARES DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE IMPORTADO TEMPORALMENTE DEL EXTRANJERO POR TIPO DE BIEN.

IMPORTACIONES INDIRECTAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE DOLARES DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE ADQUIRIDO A TRAVES DE CONSTANCIAS DE EXPORTACION POR TIPO DE BIEN.

### IV. BALANZA COMERCIAL.

VENTAS TOTALES: ANOTAR LAS VENTAS TOTALES EN PESOS, QUE SE SEÑALA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

TOTAL DE EXPORTACIONES: ANOTAR LA SUMATORIA DE LA RELACION DE PEDIMENTOS DE EXPORTACION, VIRTUALES, CONSTANCIAS DE EXPORTACION Y CONSTANCIAS DE DEPOSITO O DE TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS EN PESOS.

TOTAL DE IMPORTACIONES: ANOTAR LA SUMATORIA DE LAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS, TEMPORALES DIRECTAS E INDIRECTAS.

SALDO: ANOTAR EL RESULTADO DEL TOTAL DE EXPORTACIONES MENOS EL TOTAL DE IMPORTACIONES.

‰: ANOTAR EL RESULTADO DEL TOTAL DE EXPORTACIONES ENTRE LAS VENTAS TOTALES.

### V. COEFICIENTE TECNICO DE INCORPORACION.

LA INFORMACION QUE SE DETALLA EN ESTE APARTADO ES UNA GUIA PARA LOS DATOS QUE DEBE CONTENER SU SISTEMA COMPUTARIZADO DE CONTROL DE INVENTARIOS, A FIN DE PROPORCIONARLA SOLO EN CASO DE REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD, ES DECIR SE DEJARA EN BLANCO PARA EFECTOS DE LA PRESENTACION DEL REPORTE ANUAL.

PRODUCTO DE EXPORTACION: SEÑALAR POR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE EXPORTA LA SIGUIENTE INFORMACION:

PRODUCTO DE IMPORTACION Y FRACCION ARANCELARIA: ANOTAR EL NOMBRE Y FRACCION ARANCELARIA DEL PRODUCTO DE IMPORTACION INCORPORADO AL PRODUCTO DE EXPORTACION, QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION.

UNIDAD DE MEDIDA: SEÑALAR LA UNIDAD DE MEDIDA QUE DE ACUERDO A LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION LE CORRESPONDA AL PRODUCTO IMPORTADO.

CANTIDAD POR CADA EXPORTACION: ANOTAR EL VOLUMEN Y LA UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO DE EXPORTACION EN MULTIPLOS DE CIEN.

CANTIDAD UTILIZADA: ANOTAR LA CANTIDAD IMPORTADA QUE UTILIZO EN SU PROCESO PRODUCTIVO.

CANTIDAD INCORPORADA: ANOTAR LA CANTIDAD QUE DEL BIEN IMPORTADO INCORPORO AL PRODUCTO DE EXPORTACION.

b/a ‰: ANOTAR EN PORCENTAJE EL RESULTADO ENTRE LO INCORPORADO Y LO UTILIZADO.

MERMAS: ANOTAR EL PORCENTAJE DE LO QUE SE CONSUME O PIERDE DEL MATERIAL DURANTE EL PROCESO PRODUCTIVO.

DESPERDICIOS: ANOTAR EL PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS QUE SE GENERAN DEL PROCESO PRODUCTIVO.

### VI. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y SU FIRMA AUTOGRAFA EN TODOS LOS TANTOS QUE INTEGREN EL REPORTE, NUMERO DE TELEFONO Y FAX.

### Información complementaria

I.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O COPIA DE LA DECLARACION ANUAL DEL I.S.R. PRESENTADA ANTE LA S.H.C.P. DEL AÑO QUE SE REPORTA.

II.- RELACION DE PEDIMENTOS DE EXPORTACION QUE CONTENGA: NUMERO DE PEDIMENTO, FECHA, DESCRIPCION DE LOS BIENES EXPORTADOS, VALOR EN DOLARES Y MONEDA NACIONAL, SUMATORIA DE ESTOS VALORES, FIRMADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL DIRECTOR O CONTRALOR GENERAL DE LA EMPRESA. (EXPORTADORES DIRECTOS).

III.- RELACION DE PEDIMENTOS DE IMPORTACION TEMPORAL QUE CONTENGA: NUMERO DE PEDIMENTO, FECHA, DESCRIPCION DE LOS BIENES IMPORTADOS, VALOR EN DOLARES Y MONEDA NACIONAL, SUMATORIA DE ESTOS VALORES, FIRMADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL DIRECTOR O CONTRALOR GENERAL DE LA EMPRESA. (IMPORTADORES DIRECTOS).

IV.- RELACION DE CONSTANCIAS DE EXPORTACION, DE DEPOSITO O DE TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS EMITIDAS POR EL EXPORTADOR FINAL QUE CONTENGA: NUMERO DE CONSTANCIA, FECHA DE EMISION, DESCRIPCION DE LA MERCANCIA, VALOR EN DOLARES Y MONEDA NACIONAL, SUMATORIA DE ESTOS VALORES, FIRMADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL DIRECTOR O CONTRALOR GENERAL DE LA EMPRESA. (IMPORTADORES INDIRECTOS Y/O EXPORTADORES INDIRECTOS).

V.- RELACION DE LAS ACTAS DE DESTRUCCION Y DONACION QUE ANEXARAN A LA COPIA QUE DE ESTE REPORTE QUE DEBERA PRESENTAR A LA S.H.C.P.

VI.- CUANDO EL PROGRAMA SE HAYA AUTORIZADO POR PLANTA O PROYECTO ESPECIFICO DE EXPORTACION DEBERAN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DONDE SE DESGLOSEN DE SUS VENTAS TOTALES, LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES A LA PLANTA O PROYECTO ESPECIFICO SEGUN SE INDIQUE EN SU AUTORIZACION.

**REVERSO**



**REVERSO****Instructivo de llenado del reporte anual de operaciones comercio exterior de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)**

ESTE REPORTE DEBE SER LLENADO EN EL PROGRAMA REPORTEPROSEC.EXE Y DEBERA PRESENTARSE EN DISKETTE Y ACOMPAÑARSE DE UNA IMPRESION EN ORIGINAL Y DOS COPIAS.

EL ORIGINAL DEBERA SER ENTREGADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA (SE) EN LA VENTANILLA DE ATENCION AL PUBLICO (PROSEC), EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO UBICADO EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO D.F., O BIEN, EN LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DE LA SE CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DE LA PLANTA EN DONDE SE LLEVE A CABO EL PROCESO PRODUCTIVO, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

COPIA 1 PARA LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO FISCAL.

COPIA 2 PARA LA EMPRESA.

EL PROGRAMA REPORTEPROSEC.EXE PUEDE OBTENERSE EN LA SIGUIENTE DIRECCION DE INTERNET: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) O DIRECTAMENTE EN LAS VENTANILLAS DE ATENCION AL PUBLICO PRESENTANDO UN DISCO MAGNETICO DE 3.5" DE ALTA DENSIDAD.

LA INFORMACION VERTIDA EN EL PRESENTE REPORTE, ASI COMO SU INFORMACION COMPLEMENTARIA SERA DECLARADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

NUMERO DE PROSEC: ANOTAR EL NUMERO DEL PROGRAMA PROSEC ASIGNADO POR LA SE.

PRODUCTOR DIRECTO Y/O INDIRECTO: MARCAR CON UNA "X" EL TIPO DE MODALIDAD DE SU PROGRAMA PROSEC.

**I. DATOS GENERALES:**

1) NOMBRE DE LA EMPRESA: ANOTAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMPRESA QUE PRESENTA EL REPORTE.

2) R.F.C.: ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA.

3) PERIODO QUE CUBRE EL REPORTE: ANOTAR EL AÑO CALENDARIO QUE CORRESPONDE AL REPORTE, EJEMPLO: ENERO A DICIEMBRE DE 2001.

**II. OPERACIONES AL AMPARO DEL PROGRAMA:**

LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON PROGRAMA PITEC O MAQUILA AUTORIZADOS NO ESTARAN OBLIGADOS A LLENAR ESTE APARTADO SIEMPRE QUE PRESENTEN SU REPORTE ANUAL DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR O SU DECLARACION ANUAL DE EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION, RESPECTIVAMENTE.

4) IMPORTACIONES TEMPORALES DE ACTIVO FIJO: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE HUBIERE IMPORTADO TEMPORALMENTE APLICANDO ARANCEL PROSEC.

5) IMPORTACIONES TEMPORALES DE MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE ESTE TIPO DE MERCANCIAS QUE HUBIERE IMPORTADO TEMPORALMENTE APLICANDO ARANCEL PROSEC.

6) IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE ACTIVO FIJO: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE HUBIERE IMPORTADO EN DEFINITIVA APLICANDO ARANCEL PROSEC.

7) IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE ESTE TIPO DE MERCANCIAS QUE HUBIERE IMPORTADO APLICANDO ARANCEL PROSEC.

8) CAMBIOS DE REGIMEN DE ACTIVO FIJO: INDICAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LOS CAMBIOS DE REGIMEN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE HUBIEREN EFECTUADO APLICANDO ARANCEL PROSEC.

9) CAMBIOS DE REGIMEN DE MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES: INDICAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS Y DOLARES DE LOS CAMBIOS DE REGIMEN DE ESTE TIPO DE MERCANCIAS QUE HUBIEREN EFECTUADO APLICANDO ARANCEL PROSEC.

**III. INFORMACION SOBRE VENTAS E INVENTARIOS:**

LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON PROGRAMA PITEC O MAQUILA AUTORIZADOS NO ESTARAN OBLIGADOS A LLENAR ESTE APARTADO SIEMPRE QUE PRESENTEN SU REPORTE ANUAL DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR O SU DECLARACION ANUAL DE EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION, RESPECTIVAMENTE.

10) VENTAS TOTALES: ANOTAR LAS VENTAS TOTALES EN MILES DE PESOS, QUE SE SEÑALAN EN LA DECLARACION ANUAL DEL ISR.

11) VENTAS DE PRODUCCION: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS DE LAS VENTAS DE UNIDADES PRODUCIDAS UTILIZANDO MERCANCIAS QUE FUERON IMPORTADAS CON ARANCEL PROSEC.

12) VENTAS DE UNIDADES DESTINADAS A MERCADO NACIONAL: INDICAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS DE LAS VENTAS DE UNIDADES PRODUCIDAS UTILIZANDO MERCANCIAS QUE FUERON IMPORTADAS CON ARANCEL PROSEC Y DESTINADAS A MERCADO NACIONAL.

13) VENTAS DE UNIDADES EXPORTADAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS DE LAS VENTAS DE UNIDADES PRODUCIDAS UTILIZANDO MERCANCIAS QUE FUERON IMPORTADAS CON ARANCEL PROSEC Y EXPORTADAS.

14) INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS DE INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL HUBIERE EN EL ALMACEN.

15) INVENTARIO DE UNIDADES PRODUCIDAS: ANOTAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS DE INVENTARIO DE UNIDADES PRODUCIDAS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL HUBIERE EN EL ALMACEN.

**IV. RELACION DE BIENES PRODUCIDOS POR PRODUCTO SEÑALANDO FRACCION ARANCELARIA.**

16) BIENES PRODUCIDOS: ANOTAR LA DESCRIPCION DE SU PRODUCTO FINAL DE ACUERDO A SU FACTURA COMERCIAL.

17) FRACCION ARANCELARIA Y UNIDAD DE MEDIDA: INDICAR CUAL ES LA FRACCION ARANCELARIA Y UNIDAD DE MEDIDA, CONFORME A LA TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, DEL BIEN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 4 DEL DECRETO QUE ESTABLECE DIVERSOS PROGRAMAS DE PROMOCION SECTORIAL.

18) SECTOR: INDICAR EN NUMERO, CONFORME AL DECRETO DEL SECTOR A QUE PERTENECE CADA BIEN.

19) TOTAL DE BIENES PRODUCIDOS: SEÑALAR EL VOLUMEN, EN UNIDAD DE MEDIDA, POR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS.

20) MERCADO NACIONAL: SEÑALAR EL VOLUMEN, EN UNIDAD DE MEDIDA, POR CADA UNO DE LOS BIENES FINALES DESTINADOS A MERCADO NACIONAL.

21) EXPORTACIONES: SEÑALAR EL VOLUMEN, EN UNIDAD DE MEDIDA, POR CADA UNO DE LOS BIENES FINALES DESTINADOS A LA EXPORTACION. LA DIFERENCIA ENTRE EL TOTAL DE LO SEÑALADO EN EL INCISO 19 Y LA SUMA DE LOS NUMERALES 20 Y 21, SERA EL INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO CON QUE LA EMPRESA CONTABA AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

**V. INFORMACION COMPLEMENTARIA.**

MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS 22 Y 23 QUE DEBEN SER ANEXADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR ESTE REPORTE.

22) EN TODOS LOS CASOS: COPIA DE LA DECLARACION ANUAL DEL I.S.R. PRESENTADA ANTE LA S.H.C.P. DEL AÑO QUE SE REPORTA.

23) PARA LOS PRODUCTORES INDIRECTOS: RELACION DE CLIENTES (PRODUCTORES DIRECTOS) QUE CONTenga DENOMINACION O RAZON SOCIAL, R.F.C. Y NUMERO DE PROSEC.

LAS RELACIONES DE PEDIMENTOS A QUE SE REFIEREN LOS NUMERALES 24 A 27 LAS DEBERA RESGUARDAR LA EMPRESA Y UNICAMENTE CUANDO LA AUTORIDAD LAS REQUIERA EXPRESAMENTE SERAN PRESENTADAS ANTE LA SE.

24) RELACION DE PEDIMENTOS DE IMPORTACION DEFINITIVA DE ACTIVO FIJO QUE CONTenga: NUMERO DE PEDIMENTO, FECHA, DESCRIPCION DE LOS BIENES IMPORTADOS, FRACCION ARANCELARIA, VALOR EN DOLARES Y MONEDA NACIONAL, SUMATORIA DE ESTOS VALORES, FIRMADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

25) RELACION DE PEDIMENTOS DE IMPORTACION TEMPORAL DE MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES QUE CONTenga: NUMERO DE PEDIMENTO, FECHA, DESCRIPCION DE LOS BIENES IMPORTADOS, FRACCION ARANCELARIA, VALOR EN DOLARES Y MONEDA NACIONAL, SUMATORIA DE ESTOS VALORES, FIRMADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

26) RELACION DE PEDIMENTOS DE IMPORTACION DEFINITIVA DE MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES QUE CONTenga: NUMERO DE PEDIMENTO, FECHA, DESCRIPCION DE LOS BIENES IMPORTADOS, FRACCION ARANCELARIA, VALOR EN DOLARES Y MONEDA NACIONAL, SUMATORIA DE ESTOS VALORES, FIRMADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

EN CASO DE PRODUCTOR INDIRECTO.

27) RELACION DE PEDIMENTOS DE IMPORTACION TEMPORAL DE ACTIVO FIJO QUE CONTenga: NUMERO DE PEDIMENTO, FECHA, DESCRIPCION DE LOS BIENES IMPORTADOS, FRACCION ARANCELARIA, VALOR EN DOLARES Y MONEDA NACIONAL, SUMATORIA DE ESTOS VALORES, FIRMADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

**VI. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:**

ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y SU FIRMA AUTOGRAFA EN TODOS LOS TANTOS QUE INTEGREN EL REPORTE, NUMERO DE TELEFONO Y FAX.



**Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación definitiva de mercancías sujetas a la inscripción en los Padrones de Importadores de Sectores Específicos conforme a la regla 2.2.7.**

- Esta solicitud será llenada a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros, en original y una copia fotostática.

- El original se entregará a la Administración Central de Contabilidad y Glosa y la copia fotostática será para el interesado.

- Supuesto.- Se señalará con una "X" si se trata de una solicitud de autorización por no estar inscrito en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos, o porque ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos y el mismo no ha concluido.

- Fecha.- Se deberá anotar la fecha de llenado de la solicitud, empezando por el día, mes y año.

**INFORMACION GENERAL**

1. Anotará el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda, así como el nombre completo, razón o denominación social del importador y del proveedor, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s) o razón o denominación social.

2. Anotará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca o modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales; asimismo, la cantidad total de la mercancía a importar señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.) y por último, la fracción arancelaria que corresponda a la mercancía de conformidad con la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

En el caso de que los datos anteriores no puedan plasmarse por razones de espacio en el cuerpo de la solicitud, se podrán indicar en una hoja anexa los datos que falten por asentar.

3. Anotará respecto a la factura comercial: la fecha, número, valor total y el tipo de moneda manifestada en la misma y anotará respecto a la mercancía: el valor total, el país de origen, el país de procedencia y la aduana por donde ingresará la misma.

En el caso de que los datos anteriores no puedan plasmarse por razones de espacio en el cuerpo de la solicitud, se podrán indicar en una hoja anexa los datos que falten por asentar.

4. El solicitante (interesado directo o representante legal), anotará su nombre y asentará su firma autógrafa, haciéndose la declaración bajo protesta de decir verdad de que la mercancía que se importará es efectivamente la contenida en la(s) factura(s) que se presenta conjuntamente con esta solicitud y que la misma se destinará para uso personal o para las actividades propias del objeto social o del giro de la empresa.

**DOCUMENTOS ANEXOS QUE DEBERAN PRESENTARSE EN COPIAS FOTOSTATICAS LEGIBLES**

Se deberán anexar a la presente solicitud de autorización en copias fotostáticas legibles, todos y cada uno de los documentos señalados al margen de la misma, salvo lo señalado en el siguiente párrafo.

Cuando se trate de organismos gubernamentales (Dependencias del Ejecutivo Federal, Poderes Legislativo y Judicial y las Entidades que integran la Administración Pública Paraestatal de la Federación, Estados y Municipios), se deberá anexar únicamente a esta solicitud lo señalado en los puntos 1, 2 y 4 de "documentos anexos que deberán presentarse en copias fotostáticas legibles" y una copia fotostática legible del documento que acredite que se trata de las citadas entidades.

Nota Importante.- Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Padrón de Importadores de Sectores Específicos, Administración General de Aduanas, Administración Central de Contabilidad y Glosa, Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, Primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, 06300, México, D.F.

Esta autorización solamente podrá otorgarse en el caso de que el contribuyente se encuentre inscrito en el Padrón de Importadores y la misma no exime del pago de las contribuciones y cuotas compensatorias correspondientes ni del cumplimiento de las obligaciones en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias que correspondan a la naturaleza de la mercancía.



**Solicitud de autorización de importación temporal de casas-rodantes /  
Authorization for temporal importation of home trailers**

No. de Folio / No. of Folio: \_\_\_\_\_

**PARA SER LLENADO POR EL IMPORTADOR / THE IMPORTER WILL PROVIDE THE FOLLOWING INFORMATION**

1. Fecha de ingreso / Date of entry _____ día/day      mes/month      año/year	Fecha de vencimiento / Expiring date _____ día/day      mes/month      año/year
--	---

2. Datos del propietario / Owner's generals.  
 Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social / Full name (Last name/name) or company's name.

Domicilio / Address \_\_\_\_\_

3. Datos del importador / Importer's generals.

Apellido paterno / Last name \_\_\_\_\_ Apellido materno / middle name \_\_\_\_\_ Nombre(s) / Name \_\_\_\_\_  
 Domicilio / Address \_\_\_\_\_

Licencia de conducir / Drivers license \_\_\_\_\_ N.S.S. / S.S.N. \_\_\_\_\_  
 Pasaporte / Passport number \_\_\_\_\_

Nacional / Mexican citizen ( ) Extranjero / Non Mexican citizen ( )

Si es extranjero, indique su calidad migratoria / If non Mexican, indicate your migratory status: \_\_\_\_\_

Propietario / Owner ( ) Cónyuge / Spouse ( ) Ascendiente / Ancestor ( ) Descendiente / Descendant ( )

4. Datos de la casa rodante / Home trailer's information.

Clase de vehículo / Class of vehicle \_\_\_\_\_

Marca / Trademark \_\_\_\_\_ Tipo / Model \_\_\_\_\_

Modelo / Model year \_\_\_\_\_ Matrícula / License plate \_\_\_\_\_

Color / Color \_\_\_\_\_ Título de propiedad / Ownership's Title \_\_\_\_\_

VIN / VIN \_\_\_\_\_

5. Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré oportunamente al extranjero la casa-rodante importada temporalmente a los Estados Unidos Mexicanos y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país / I hereby declare under oath that I will return abroad the temporarily imported home trailer within the appropriate time period, and that I will abstain myself from incurring in any offenses or felonies related with its improper use during its stay in this country.

\_\_\_\_\_  
Firma / Signature

**ESTE FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO AMPARA LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE LA CASA RODANTE/  
THIS FORM, ONCE STAMPED, COVERS THE LEGAL STAY OF THE HOME TRAILER IN MEXICO.**

**PARA USO EXCLUSIVO OFICIAL / OFFICIAL USE ONLY**

6. Aduana o sección aduanera / Customs office or section \_\_\_\_\_ Clave / Code \_\_\_\_\_

7. Autorización de la aduana o sección aduanera / Customs office's or section's authorization.

Nombre / Name \_\_\_\_\_

No. de gafete del empleado / Employee gafet number \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma / Signature

Sello  
Aduana o sección  
aduanera /  
Stamp  
Custom or customs  
Section

8. Datos del retorno / Information on the home trailer's return.

Fecha / Date \_\_\_\_\_  
 día/day      mes/month      año/year

Aduana o Sección aduanera / Customs office or section \_\_\_\_\_

Clave / Code \_\_\_\_\_

Lugar / Place \_\_\_\_\_

**Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación temporal de casa-rodantes /  
Instructions for completing the application for temporal importation of home trailers**

- Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo / Write clearly with ballpoint pen.
  - Esta solicitud se debe de presentar en original y copia / This form should be submitted in original and a copy.
  - Conserve su solicitud autorizada para ser entregada en la oficina de control de la aduana por donde vaya a efectuar su retorno. Este documento es su comprobante de la estancia legal de su casa-rodante / This form is your legal importation document, and it should be provided to the customs control office when returning abroad.
  - Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras / This document is not valid if it presents scratchings or amendments.
  - Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando / You are liable for any false statements or inaccurate information provided in this document to penalties related to smuggling presumption.
  - No. de Folio / No. of Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda / Custom's authority will provide each form with its corresponding number.
- Los campos 1, 2, 3, 4 y 5 serán llenados por el importador, los campos 6, 7 y 8 son de uso exclusivo de la autoridad aduanera / Camps 1, 2, 3, 4 and 5 must be completed by the importer, camps 6, 7 and 8 are for official use only.

Estos datos deberán ser llenados por el importador / The importer will provide the following information:

- 1.- Fecha de ingreso / Date of entry.- Anotará la fecha de ingreso de la casa-rodante a territorio nacional / The date on which the home trailer has crossed the mexican border.  
Fecha de vencimiento / Expiring date.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la casa-rodante/ The date on which the authorization for the temporal importation for the home trailer expires.
- 2.- Datos del propietario / Owner's generals.  
Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social y domicilio fiscal./Full name (last name/name) or company's name and complete address should be written down.
- 3.- Datos del importador / Importer's generals.  
Anotará el nombre del importador, así como su dirección completa / The importer's name and complete address should be written down.  
Licencia de conducir / Drivers license.- Anotará el número de la licencia de conducir / The driving license number should be written down.  
N.S.S. / S.S.N.- Anotará el número de la tarjeta de seguro social / The social security number should be written down.  
Pasaporte / Passport.- Anotará el número de pasaporte / The passport number should be written down.  
Nacional o Extranjero / Mexican or Non Mexican Citizen.- Anotará con una "X" si es nacional o extranjero / Mark with an "X" whether Mexican or Non Mexican Citizen.  
Si es extranjero, indique su calidad migratoria: Indicaré mediante el número asignado su calidad migratoria / If Non Mexican, state your migratory status: Indicate by your assigned number your migratory status.  
Marcará con una "X" si la persona que solicita la importación temporal de la casa-rodante es el propietario, cónyuge, ascendiente o descendiente / Mark with an "X" whether the person that requires the temporal importation of the home trailer is the owner, spouse, ancestor or descendant.
- 4.- Datos de la casa-rodante / Home trailer's information.- Anotará los datos de la casa-rodante, tal como: clase, marca, tipo, modelo, matrícula, color, el número del título de propiedad, vin (número de identificación vehicular) / The home trailer's information should be provided, such as: trademark, model, model year, license plate, ownership's title, vin (vehicle identification number).
- 5.- Firma / Signature.- Asentará su firma autógrafa / Your signature should be written down.

**Notas / Notes:**

- Si la persona que importa temporalmente la casa-rodante es el arrendatario y no el propietario, deberá acreditar tal circunstancia por medio del contrato de arrendamiento correspondiente, entregando una copia para ello / If the person that temporarily imports the home trailer is the lessee and not the owner, he must prove so with a copy of the leasing contract.
- Si la persona que importa temporalmente es el propietario deberá anexar a la presente solicitud copia del título de propiedad o del certificado de registro otorgado por la autoridad competente / A copy of the ownership's title or the registry certificate granted by the competent authority must be attached.



**Solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones /  
Authorization for temporal importation of boats.**

No. de Folio / No. of Folio:

**PARA SER LLENADO POR EL IMPORTADOR / THE IMPORTER WILL PROVIDE THE FOLLOWING INFORMATION**

1. Fecha de ingreso / Date of entry	Fecha de vencimiento / Expiring date												
<table border="0"> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td align="center">día/day</td> <td align="center">mes/month</td> <td align="center">año/year</td> </tr> </table>	_____	_____	_____	día/day	mes/month	año/year	<table border="0"> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td align="center">día/day</td> <td align="center">mes/month</td> <td align="center">año/year</td> </tr> </table>	_____	_____	_____	día/day	mes/month	año/year
_____	_____	_____											
día/day	mes/month	año/year											
_____	_____	_____											
día/day	mes/month	año/year											

2. Datos del propietario / Owner's general.  
Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social / Full name (Last name/name) or company's name.

Domicilio / Address \_\_\_\_\_

3. Datos del importador / Importer's general.

Apellido paterno / Last name \_\_\_\_\_ Apellido materno / middle name \_\_\_\_\_ Nombre(s) / Name \_\_\_\_\_

Domicilio / Address \_\_\_\_\_

Licencia de conducir / Drivers license \_\_\_\_\_ N.S.S. / S.S.N. \_\_\_\_\_

Pasaporte / Passport number \_\_\_\_\_

Nacional / Mexican citizen ( ) Extranjero / Non Mexican citizen ( )

Si es extranjero, indique su calidad migratoria / If non Mexican, indicate your migratory status: \_\_\_\_\_

Propietario / Owner ( ) Cónyuge / Spouse ( ) Ascendiente / Ancestor ( ) Descendiente / Descendant ( ) Otro/Other ( )

4. Datos de la embarcación / Boat's information.

Clase de embarcación / Class of boat \_\_\_\_\_

Nombre / Name \_\_\_\_\_ Marca / Trademark \_\_\_\_\_

Eslora / Length \_\_\_\_\_ Tipo / Model \_\_\_\_\_

Modelo / Model year \_\_\_\_\_ Núm. de registro / Registry number \_\_\_\_\_

Motor (es) / Motor (motors) \_\_\_\_\_ Serie casco / Hull's series \_\_\_\_\_

Color / Color \_\_\_\_\_ Título de propiedad / Ownership's title \_\_\_\_\_

VIN / VIN \_\_\_\_\_

Tipo de navegación / Type of Navigation: Interior/ Inland ( ) De cabotaje / Coastal ( ) De altura / International ( )

Destino de la embarcación / Boat's destination: Explotación Comercial / Comercial \_\_\_\_\_ Uso particular / Personal Use \_\_\_\_\_

5. Datos del remolque / Haul's information.

Marca / Trademark \_\_\_\_\_ Modelo / Model year \_\_\_\_\_

Serie / Series \_\_\_\_\_ Tipo / Model \_\_\_\_\_

Placas / License plate \_\_\_\_\_ Estado / State \_\_\_\_\_

6. Ubicación donde se encuentra la embarcación / Place where the boat is located:  
(Sólo en el caso de que la importación temporal se haga al amparo de la Regla 3.2.10. de la RCGMCE 2002 / Only if the temporal importation is made according to the rule 3.2.10. of the RCGMCE 2002).

Ciudad / City \_\_\_\_\_ Municipio / County \_\_\_\_\_ Estado / State \_\_\_\_\_

Destino de la embarcación / Boat's destination: Explotación / Exploitation \_\_\_\_\_ Exploración / Exploration \_\_\_\_\_

7. Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré oportunamente al extranjero la embarcación y su remolque importados temporalmente a los Estados Unidos Mexicanos y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país / I hereby declare under oath that I will opportunely return abroad the temporarily imported boat and it's haul, and that I will abstain myself of committing any penalties or felonies related with their improper use while their stay in this country.

\_\_\_\_\_  
Firma / Signature

**ESTE FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO AMPARA LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE LA EMBARCACION/  
THIS FORM, ONCE STAMPED, COVERS THE LEGAL STAY OF THE BOAT IN MEXICO.**

**PARA USO EXCLUSIVO OFICIAL / OFFICIAL USE ONLY**

8. Autorización de la aduana o sección aduanera / Customs or customs section authorization.	
Nombre / Name _____	Sello
No. de gafete del empleado / Employee gafet number _____	Aduana o sección aduanera / Seal
_____ Firma / Signature	Custom or customs Section

9. Datos del retorno / Return information.

Fecha / Date \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ día / day \_\_\_\_\_ mes / month \_\_\_\_\_ año / year

Aduana o Sección aduanera / Customs or customs section \_\_\_\_\_

Clave / Code \_\_\_\_\_

Lugar / Place \_\_\_\_\_

REVERSO / BEHIND  
**REVERSE**

## Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones/Instructions for completing the application for temporal importation of boats

-Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo / Write clearly with ballpoint pen.

-Esta solicitud se debe de presentar en original y copia / This form should be submitted in original and a copy.

-Conserve su solicitud autorizada para ser entregada en la oficina de control de la aduana por donde vaya a efectuar su retorno. Este documento es su comprobante de la estancia legal de su embarcación / This form is your legal importation document, and it should be provided to the customs control office when returning abroad.

-Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras / This document is not valid if it presents scratchings or amendments.

-Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando / You are liable for any false statements or inaccurate information provided in this document to penalties related to smuggling presumption.

- No. de Folio / No. of Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda / Custom's authority will provide each form with its corresponding number.

Los campos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 serán llenados por el importador, los campos 8 y 9 son de uso exclusivo de la autoridad aduanera / Camp 1, 2, 3, 4, 5, 6 and 7 must be completed by the importer, camp 8 and 9 are for official use only.

Estos datos deberán ser llenados por el importador / The importer will provide the following information:

1.- Fecha de ingreso / Date of entry.- Anotará la fecha de ingreso de la embarcación a territorio nacional / The date on which the boats has crossed the mexican border.

Fecha de vencimiento / Expyring date.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la embarcación / The date on which the authorization for the temporal importation of the boat expires.

2.- Datos del propietario / Owner's generals.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social y domicilio fiscal / Full name (last name/name) or company's name and complete address should be written down.

3.- Datos del importador / Importer's generals.

Anotará el nombre del importador, así como su dirección completa / The importer's name and complete address should be written down.

Licencia de conducir / Drivers license.- Anotará el número de la licencia de conducir / The driving license number should be written down.

N.S.S. / S.S.N.- Anotará el número de la tarjeta de seguro social / The social security number should be written down.

Pasaporte / Passport.- Anotará el número de pasaporte / The passport number should be written down.

Nacional o Extranjero / Mexican or Non Mexican Citizen.- Anotará con una "X" si es nacional o extranjero / Mark with an "X" whether you are Mexican or Non Mexican Citizen.

Si es extranjero, indique su calidad migratoria: Indicará mediante número asignado a su calidad migratoria / If Non Mexican, state your migratory status: Indicate by your assigned number your migratory status.

Marcará con una "X" si la persona que solicita la importación temporal de la embarcación es el propietario, cónyuge, ascendiente o descendiente / Mark with an "X" whether the person that requires the temporal importation of the boat is the owner, spouse, ancestor or descendant.

4.- Datos de la embarcación / Boat's information.- En este recuadro anotará los datos de la embarcación, tales como: clase de embarcación, nombre, marca, eslora, tipo, modelo, número de registro, número de motor, número de serie del casco, color, número del título de propiedad, vin (número de identificación vehicular) / The boat's information should be written down, such as class, name, trademark, length, model, model year, registry number, motor number, hull's series number, color, real state property, vehicle identification number.

Tipo de navegación / Type of Navigation: señalará con una "X" la opción correspondiente al tipo de navegación que realiza ya sea / an "X" mark should be marked at the correspondant type of navigation: Interior/ Inland: cuando se lleve a cabo en lagos, lagunas, presas, ríos / when it takes place in lakes, lagoons, rivers or internal waters. / De cabotaje / Coastal: Por mar entre puertos o puntos situados en zonas marinas mexicanas y litorales mexicanos. / By sea between seaports or places located in mexican littoral / De altura / International: Por mar, entre puertos o puntos localizados en territorio mexicano o en las zonas marinas mexicanas y puertos o puntos situados en el extranjero. / By sea, between seaports or places located in mexican territory or mexican littoral and seaports or places located outside of mexican territory.

Destino de la embarcación / Boat's destination: Señalará con una "X" la opción correspondiente al destino de la embarcación, pudiendo ser: explotación comercial o uso particular / An "X" mark should be marked at the correspondant boat destination (Comercial or Personal Use).

5.- Datos del remolque/ Haul's information.- En el caso de que la mercancía sea transportada por algún remolque se anotarán los datos correspondientes al mismo, tales como marca, modelo, serie, tipo, placas, estado/ In case the boat is transported by a haul, the haul's information should be written down, such as trademark, model year, series, model, license plate and state.

6.- Ubicación donde se encuentra la embarcación: Si la importación temporal de la embarcación se está haciendo al amparo del artículo 106, fracción V, inciso c) y 107 segundo párrafo de la Ley Aduanera, regla 3.2.10 de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, deberá de anotar el lugar donde se encuentra la embarcación, señalando para tal efecto la ciudad, municipio y estado, a efecto de determinar cuál aduana es competente para presentar su solicitud / Place where the boat is located: If the boat's temporal importation is being made according to articles 106, fraction V, paragraph c) and 107, second paragraph of the Customs Law, rule 3.2.10 of Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, the place where the boat is located should be written down indicating the city, county and state, in order to determine which Customs office should receive the application.

Destino de la embarcación / Boat's destination: Señalará con una "X" la opción correspondiente al destino de la embarcación, pudiendo ser: explotación o exploración / An "X" mark should be marked at the correspondant boat destination (Exploitation or exploration).

7.- Firma / Signature.- Asentará su firma autógrafa / Your signature should be written down.

Notas / Notes:

Deberá acreditar la propiedad de la embarcación y del remolque para lo cual deberá anexar a la presente solicitud copia de cualquiera de los siguientes documentos: factura, el contrato de fletamento, título de propiedad, o bien del certificado de registro otorgado por la autoridad competente / The boats and haul ownership should be proved by annexing to this application form any of the following documents: invoice, transport contract, ownership's title or the registry certificate granted by the competent authority.

Si la importación temporal de la embarcación se está haciendo al amparo del artículo 106, fracción V, inciso c) y 107 segundo párrafo de la Ley Aduanera, regla 3.2.10 de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, deberá anexar copia de la siguiente documentación / If the boat's temporal importation is being made according to articles 106, fraction V, paragraph c) and 107, second paragraph of the Customs Law, rule 3.2.10 of Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, a copy of the following documents should be attached:

I. Las características técnicas de las mercancías antes descritas / The technical characteristics of the above mentioned merchandise are indicated;

II. Acta constitutiva en la que se establezca dentro del objeto social de la empresa, que se dedicará a la prestación de los servicios de exploración o explotación, y / Company's by-laws in which exploration or exploitation should be included at the company's purpose, and

III. En su caso, el contrato, concesión o autorización correspondiente, para la prestación de los servicios que requieran de dichas mercancías para su cumplimiento / If the case may be, the contract, concession or correspondant authorization which demonstrates that with the above mentioned merchandise, the services will be rendered.





**Solicitud de autorización de importación temporal**

No. de Folio

\_\_\_\_\_

Fecha de ingreso | | | | |  
                  día    mes    año

Fecha de vencimiento | | | | |  
                          día    mes    año

Aduana/sección aduanera

Clave

**1. Datos del propietario**

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social

\_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

**2. Datos del importador**

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social

\_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Licencia de conducir No. \_\_\_\_\_ Pasaporte No. \_\_\_\_\_ S.S.N. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

3. Descripción de la mercancía

4. Autorización de la aduana/sección aduanera Nombre _____ No. de gafete del empleado _____  _____ Firma	Sello Aduana/sección aduanera
---	----------------------------------

**5. Datos del retorno**

Fecha \_\_\_\_\_  
                  día    mes    año

Aduana/sección aduanera \_\_\_\_\_

Clave \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

**Anverso**

**Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación temporal**

- Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo.
- Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.
- Conserve su solicitud para ser entregada en la oficina de control vehicular de Banjército por donde vaya a efectuar su retorno. Es su comprobante de la estancia legal de su mercancía.
- Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.
- Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.

Los campos 1, 2 y 3 serán llenados por el importador, los demás son de uso exclusivo de la autoridad aduanera.

Estos datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

No. de Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda.

Fecha de ingreso.- Anotará la fecha de ingreso de la mercancía a territorio nacional, comenzando por el día, mes y año.

Fecha de vencimiento.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la mercancía, empezando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se introduce la mercancía.

Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que se introduce la mercancía.

El importador proporcionará los siguientes datos:

1.- Datos del propietario:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del propietario o razón social, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, así como su dirección completa.

2.- Datos del importador:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del importador o de la razón social, residente en el extranjero en su caso, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, así como su dirección completa.

Licencia de conducir No.- Anotará el número de la licencia de conducir.

Pasaporte No.- Anotará el número del pasaporte.

S.S.N.- Anotará el número de la tarjeta de seguro social.

Firma.- Asentará su firma autógrafa.

3.- Descripción de la mercancía.- En este recuadro anotará la descripción, naturaleza, estado, origen y demás características de la mercancía, así como los demás datos que permitan la identificación de las mismas, o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para su identificación, tales como marca, modelo, tipo, número de serie, tamaño, color, etc.

Los siguientes datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

4.- Autorización de la aduana/sección aduanera:

Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.

No. de gafete del empleado.- Anotará el número de identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.

Firma.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado la solicitud.

Sello de la Aduana/sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que otorga la autorización.

5.- Datos del retorno:

Fecha.- Anotará la fecha de retorno de la mercancía, comenzando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se retornará(n) la(s) mercancía(s).

Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera que le corresponda.

Lugar.- Anotará el nombre de la ciudad, municipio y estado que le corresponda a la aduana o a la sección aduanera.

**Reverso**



**Solicitud de Inscripción en los Padrones de Importadores de Sectores Específicos conforme a la regla 2.2.3.**

Registro Federal de Contribuyentes

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Marcar con una "X" si es:

Persona física

o Persona moral

Fecha: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

En caso de ser persona moral, marcar con una "X" si es:	Empresa que dictamina estados financieros <input type="checkbox"/>	Empresa controlada o controladora <input type="checkbox"/>
	Empresa que inicia operaciones o se encuentra en período preoperativo	Organismo Gubernamental <input type="checkbox"/>

**1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE**

Nombre completo (apellido paterno/ materno/ nombre(s)), razón o denominación social \_\_\_\_\_

Domicilio fiscal: Calle \_\_\_\_\_ No. y/o letra exterior \_\_\_\_\_ No. y/o letra interior \_\_\_\_\_ Entre las calles de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Municipio o Delegación \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_

Giro o actividad preponderante \_\_\_\_\_

**2 DOMICILIO DE BODEGAS Y/O SUCURSALES EN DONDE SE MANTENDRAN LAS MERCANCIAS A IMPORTAR.**

Calle \_\_\_\_\_ No. y/o letra exterior \_\_\_\_\_ No. y/o letra interior \_\_\_\_\_ Entre las calles de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Municipio o Delegación \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_

**3 NOMBRE DEL O DE LOS SECTORES EN LOS QUE DESEA INSCRIBIRSE Y LA O LAS FRACCIONES ARANCELARIAS CORRESPONDIENTES**

Sector o sectores	Fracción o fracciones arancelarias

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Apellido paterno, materno y nombre (s) \_\_\_\_\_

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente solicitud son reales y exactos

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del solicitante (interesado directo o representante legal)

**DOCUMENTOS ANEXOS QUE DEBERAN PRESENTARSE**

1. Copia fotostática legible del acta constitutiva de la empresa, con datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y además, en su caso, del poder notarial con que se acredita la personalidad del representante legal.
2. Fotografías en las que aparezca la fachada del lugar, la zona de oficinas, el sitio donde se labore y donde se almacene la mercancía.

**Tratándose de contribuyentes que soliciten inscripción en el padrón de importadores de los sectores específicos cerveza, vinos y licores o cigarros, adicionalmente deberán anexar a su solicitud copia simple de la siguiente información**

- Cédula de identificación fiscal y del formulario de registro en el RFC, con los que se acredite estar sujetos al pago del IEPS, asimismo, presentar los diversos movimientos efectuados ante el RFC, en su caso ..... ( )
- Declaraciones anuales del IEPS de los últimos cuatro ejercicios, pagos provisionales o definitivos del último ejercicio y pagos definitivos del ejercicio en curso, según corresponda ..... ( )
- Copia de la constancia de inscripción al padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas, de conformidad con la obligación establecida en el los artículos 19, fracción XIV y 26-M, fracción VII, de la Ley del IEPS, según corresponda ..... ( )
- Copia de las listas de clientes y proveedores presentadas en el último ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracción VIII de la Ley del IEPS, excepto tratándose de contribuyentes que inician operaciones y que se encuentran en período preoperativo, por lo que no será necesario cumplir con este requisito ..... ( )

### **Instructivo de Llenado de la Solicitud de Inscripción en los Padrones de Importadores de Sectores Específicos conforme a la regla 2.2.3.**

- Esta solicitud será llenada a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros, en original y una copia fotostática.
- El original se entregará a la Administración Central de Contabilidad y Glosa y la copia fotostática será para el interesado.
- RFC.- Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones según corresponda.
- Persona.- Se señalará con una "X" si se trata de una persona física o de una persona moral.
- Fecha.- Se deberá anotar la fecha de llenado de la solicitud, empezando por el día, mes y año.
- En caso de ser persona moral, se marcará con una "X" únicamente si se está en cualquiera de los siguientes supuestos: empresa que dictamina sus estados financieros; empresa que inicia operaciones o se encuentra en periodo preoperativo; empresa controlada o controladora u organismo gubernamental.

#### **1. Datos Generales del Contribuyente.**

Anotará el nombre completo, razón o denominación social de la persona física o moral solicitante, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s) o razón o denominación social; así como los datos relativos al domicilio fiscal: nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, las calles entre las que está ubicado el lugar, nombre de la colonia, código postal, número telefónico, municipio o la delegación, esta última para el caso de estar domiciliado en el Distrito Federal, entidad federativa y por último, el giro o actividad preponderante del solicitante.

#### **2. Domicilio de Bodegas y/o Sucursales en donde se mantendrán las mercancías a importar.**

Anotará el nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, las calles entre las que está ubicado el lugar, nombre de la Colonia, Código Postal, número telefónico, Municipio o la Delegación, esta última para el caso de estar domiciliado en el Distrito Federal y Entidad Federativa.

En el caso de que sean más de una las bodegas y/o sucursales en donde se mantendrán las mercancías a importar, se deberá de indicar en la solicitud el domicilio de la bodega y/o sucursal principal y en una hoja anexa se deberán de señalar los domicilios de todas las demás bodegas y/o sucursales. Y en caso de que no se tengan bodegas y/o sucursales, o el domicilio de las bodegas sea el mismo que el domicilio fiscal, este espacio se deberá dejar en blanco.

#### **3. Nombre del o de los Sectores en los que desea Inscribirse y la o las fracciones arancelarias correspondientes.**

Anotará el nombre del o de los sectores específicos en los que desea inscribirse y la o las fracciones arancelarias específicas correspondientes a las mercancías que desea importar, esto de conformidad con el Anexo 10 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

En el caso de que los datos anteriores no puedan plasmarse por razones de espacio en el cuerpo de la solicitud, se podrán indicar en una hoja anexa los que falten por asentar.

#### **4. Datos del Representante Legal.**

Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) del representante legal.

- Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad.- El solicitante (interesado directo o representante legal) declarará bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la solicitud son reales y exactos y deberá asentar su firma autógrafa en la solicitud.

- Documentación anexa que deberá presentarse.- Se deberán anexar todos y cada uno de los documentos señalados al margen de la solicitud, salvo que se trate de los siguientes supuestos:

En el caso de ser empresa que dictamina estados financieros, se podrá anexar únicamente una copia fotostática de la carta de presentación del dictamen del último ejercicio o del aviso de presentación del mismo.

La empresa controlada o controladora, deberá anexar copia fotostática del oficio de autorización de la consolidación emitida por la autoridad competente.

Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Padrón de Importadores de Sectores Específicos, Administración General de Aduanas, Administración Central de Contabilidad y Glosa, Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, Primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, México, D.F.

Nota Importante.- El solicitante podrá conocer el estado actual que guarda el trámite de inscripción a los Padrones de Importadores de Sectores Específicos, transcurridos 14 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud, presentándose de manera personal al domicilio señalado con antelación los días martes y jueves de 9:30 a 14:00 horas, o comunicándose los días lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 14:00 horas a los teléfonos 5228-62-55, 5228-25-00, extensiones 8700, 8710 ó 8730.



**Solicitud de modificación de datos en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.4.**

**Información General del Solicitante**

Persona Moral  Persona Física  ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?  SI  NO

Nombre completo actual (apellido paterno / materno / nombre (s) ), razón o denominación social	Clave del RFC
Nombre completo anterior (apellido paterno / materno / nombre (s) ), razón o denominación social	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal Autorizado para oír y recibir notificaciones _____ Teléfonos _____	
Actividades en General a que se dedique el interesado _____ _____ _____	

**Datos del Representante Legal**

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre(s))	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.

\_\_\_\_\_  
Firma autógrafa del solicitante o representante legal

**Documentos que deberán anexarse**

Dentro del plazo de los diez días siguientes a aquél en que se obtenga la nueva cédula de identificación fiscal.  
**a.** Aviso de modificación al RFC. **b.** Nueva cédula de identificación fiscal.  
 Después de vencido el plazo de los diez días mencionados, además de los documentos ya indicados:  
**c.** Declaraciones anuales del ISR, IVA e IMPAC, desde el momento en que se realizó su modificación hasta en el que presenta su solicitud, en su caso.  
**d.** Declaraciones de pagos provisionales del ISR y del IVA por el que aún no está obligado a presentar las declaraciones anuales correspondientes.

DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**Instructivo de llenado de la solicitud de modificación de datos en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.4.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central de Planeación de la Administración General de Recaudación y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

**Información General del Solicitante**

1. Se señalará con una "X" si se trata de persona física o persona moral y si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
2. Anotará el nombre completo actual, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el nombre completo anterior, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
5. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
6. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.

**Información del Representante Legal**

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.
4. En caso de que el representante legal esté obligado a inscribirse en el RFC, anexar el documento que demuestre dicha inscripción y si es extranjero, anexar la forma migratoria vigente y que le faculte para cumplir con dicha función en el país.

**Documentos que deberán anexarse**

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura Pública.
  - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, deberá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central de Planeación de la Administración General de Recaudación, Reforma Norte No. 37, módulo V, 2o. piso, Colonia Guerrero, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
4. Esta solicitud en copia (sellada), deberá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central de Contabilidad y Glosa de la Administración General de Aduanas, Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, Primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, México, D.F.



**Solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.5.**

**Información General del Solicitante**

Marcar con una "X" si es:      Persona Moral       Persona Física       ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?      SI       NO

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s) ), razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal Autorizado para oír y recibir notificaciones _____	
_____ Teléfonos _____	
Actividades en General a que se dedique el interesado _____	
_____	
_____	

**Datos del Representante Legal**

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s) )	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son reales y exactos.

\_\_\_\_\_  
Firma autógrafa del solicitante o representante legal

**Señalar los documentos que anexa, con lo que acredite el cumplimiento de la omisión por la que fue dado de baja por la autoridad.**

DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**Instructivo de llenado de la solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.5.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central de Planeación de la Administración General de Recaudación y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

**Información General del Solicitante**

1. Se señalará con una "X" si se trata de persona física o persona moral y si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
2. Anotará el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.

**Información del representante legal.**

1. Se asentarán los datos generales del representante legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.
4. En caso de que el representante legal esté obligado a inscribirse en el RFC, anexar el documento que demuestre dicha inscripción y si es extranjero, anexar la forma migratoria vigente y que le faculte para cumplir con dicha función en el país.

**Documentos que deberán anexarse**

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa, con la que acredite el cumplimiento de la omisión por la que fue dado de baja por la autoridad.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura Pública.
  - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central de Planeación de la Administración General de Recaudación, Reforma Norte No. 37, módulo V, 2o. piso, Colonia Guerrero, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Información vía telefónica 52-28-57-62 y 52-28-57-63 y, tratándose de los Sectores Específicos, ante la Administración Central de Contabilidad y Glosa de la Administración General de Aduanas, Av. Hidalgo No. 77, módulo IV, primer piso, Colonia Guerrero, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
  - Solicitud del Padrón de Importadores que se suspende.
  - Carta de presentación del dictamen.



Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

**Solicitud de autorización para importar mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.6.**

**Información General del Solicitante**

¿No se encuentra inscrito en el Padrón de Importadores?

 SI

 NO

¿Ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y el mismo no ha concluido?

 SI

 NO

Persona

 Moral

 Física

 Física no obligada a inscribirse en el RFC

¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?

 SI

 NO

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s)), razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones _____ _____ Teléfonos _____	
Actividades en general a que se dedique el interesado _____ Descripción detallada de la mercancía a importar _____ _____ _____	
Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía _____ _____ Valor de la mercancía según factura _____ Aduana por la que ingresará _____	

**Datos del Representante Legal**

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s))	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto y de que la mercancía a importar no será objeto de comercialización

\_\_\_\_\_  
Firma autógrafa del solicitante o representante legal

**Documentos que deberán anexarse**

<p>Personas físicas y morales inscritas en el RFC</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cualquiera de los documentos relacionados en la regla 2.2.1. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.</li> <li>Cédula de identificación fiscal o del formulario de registro ante el RFC. Asimismo, los movimientos al RFC, en los términos del artículo 14 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.</li> <li>Declaraciones anuales del ISR, IVA e IMPAC de los dos últimos ejercicios, en su caso.</li> <li>Declaraciones de pagos provisionales del ISR, IVA e IMPAC por el ejercicio en curso.</li> <li>Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario.</li> <li>Declaración bajo protesta de decir verdad, de que la mercancía para la cual tramita la importación no será objeto de comercialización o acreditar que será destinada a las actividades propias de su objeto social o de su giro.</li> </ol>	<p>Personas físicas no inscritas en el RFC.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cualquiera de los documentos relacionados en la regla 2.2.1. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.</li> <li>Identificación oficial vigente, con fotografía y firma.</li> <li>Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario.</li> <li>Declaración bajo protesta de decir verdad, de que la mercancía para la cual tramita la importación será para su uso personal y no será objeto de comercialización.</li> </ol>
--	--

DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**Instructivo de llenado de la solicitud de autorización para importar mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.6.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Local Jurídica y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

**Información General del Solicitante**

1. Se señalará con una "X" si se encuentra inscrito en el Padrón de Importadores y si ha iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y el mismo no ha concluido.
2. Se señalará con una "X" si se trata de persona física o persona moral y si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
3. Anotará el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
5. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
6. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
7. Anotará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca, modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales; asimismo, la cantidad total de la mercancía a importar señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.) y por último la fracción arancelaria que corresponda a la mercancía de conformidad con la TIGIE.
8. Anotará la razón o justificación de la necesidad de importar la mercancía.
9. Anotará el valor comercial de la mercancía tomando en cuenta la factura comercial, así como la aduana por donde ingresará la mercancía.

**Información del Representante Legal**

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

**Documentos que deberán anexarse**

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura Pública.
  - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.

Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería a la Administración Local Jurídica que corresponda a su domicilio fiscal.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx); [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx); [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



**Solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.8.**

**Información General del Solicitante**

¿Tiene trámite para dejar sin efectos la suspensión o de modificación de datos en el Padrón de Importadores?

 SI

 NO

¿Ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y el mismo no ha concluido?

 SI

 NO

Persona Moral

Persona Física

¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?

 SI

 NO

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s) ), razón o denominación social.	Clave del RFC
<p>Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____</p> <p>Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____</p> <p>Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____</p>	
<p>Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____</p> <p>Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____</p> <p>Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____</p>	
<p>Personal Autorizado para oír y recibir notificaciones _____</p> <p>_____ Teléfonos _____</p>	
<p>Actividades en General a que se dedique el interesado _____</p> <p>_____</p> <p>Descripción detallada de la mercancía a importar _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>Valor de la mercancía según factura _____ Aduana por la que ingresará _____</p>	

La mercancía a importar es:

 Explosiva

 Inflamable

 Contaminante

 Radiactiva

 Corrosiva

 Perecedera

 Fácil descomposición

 Animales vivos

**Datos del Representante Legal**

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s) )	Clave del RFC
<p>Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____</p> <p>Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____</p> <p>Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____</p>	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto

\_\_\_\_\_  
Firma autógrafa del solicitante o representante legal

**Documentos que deberán anexarse**

- Cédula de Identificación Fiscal.
- Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario.
- Guía de depósito de la empresa de mensajería por la que se haya enviado la solicitud de inscripción en el padrón de importadores, en la que conste la fecha y hora de depósito o la copia con el sello de recepción de la solicitud a que se refieren las reglas 2.2.4. y 2.2.5. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, según corresponda.

DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**Instructivo de llenado de la solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores conforme a la regla 2.2.8.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Local Jurídica y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

**Información General del Solicitante**

1. Se señalará con una "X" si se tiene trámite para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores o de modificación de datos en el padrón de importadores o si ha sido iniciado el trámite de inscripción al padrón de importadores y el mismo no ha concluido.
2. Señalar con una "X" si se trata de persona física o persona moral o si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
3. Anotará el nombre completo, la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anotará el domicilio fiscal, así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
5. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
6. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
7. Anotará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca o modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales, asimismo, la cantidad total de la mercancía a importar señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.).
8. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.
9. Señalar la Aduana por la que ingresará la mercancía.
10. Señalar con una "X" si la mercancía a importar es explosiva, inflamable, contaminante, radiactiva, corrosiva, perecedera, de fácil descomposición o animales vivos.

**Información del Representante Legal**

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

**Documentos que deberán anexarse**

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura Pública.
  - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.

Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería a la Administración Local Jurídica que corresponda a su domicilio fiscal.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx); [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx); [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 3.2.5.**

**Información General del Solicitante**

Residente en el País

No residente en el país

¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?  SI  NO

En caso de ser afirmativo, ante qué autoridad: \_\_\_\_\_

Razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

**Información general del responsable solidario en territorio nacional**

Nombre completo de la razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: \_\_\_\_\_  
Teléfonos \_\_\_\_\_

Actividades en general a que se dedique el interesado: \_\_\_\_\_

Descripción detallada del vehículo a importar en forma temporal (marca, año, modelo y número de serie): \_\_\_\_\_

Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía: \_\_\_\_\_

**Datos del Representante Legal**

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s)).	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	
Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.	
Firma autógrafa del solicitante o representante legal.	

**Documentos que deberán anexarse:**

- Carta de un residente en territorio nacional que asuma la responsabilidad solidaria, en términos del artículo 26, fracción VIII, del Código Fiscal de la Federación, de los créditos fiscales que lleguen a causarse en el caso de incumplimiento de las obligaciones de retomar dichos vehículos, en el caso de residentes en el extranjero.
- Documento donde se exprese la opinión favorable de la Secretaría de Economía.
- Copia del contrato de prestación de servicios, en su caso.
- Copia de la convocatoria y de la adjudicación del contrato que hayan sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

**Las personas solicitantes que sean residentes en territorio nacional, no están obligadas a presentar lo relativo al inciso a.**

En caso de que el promovente sea persona moral, se deberá anexar el poder notarial o acta constitutiva en donde se faculte al representante legal para realizar actos de administración. Este formato se deberá presentar por duplicado en el domicilio que se indica en forma personal o remitirse por conducto de empresa de mensajería con acuse de recibido.

DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**Instructivo de llenado de la solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 3.2.5.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central Jurídica Internacional y de Normatividad de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

**Información General del Solicitante**

1. Señalará con una "X" si es o no residente en el país y si ha realizado solicitud ante otra autoridad, señalando el nombre de ésta.
2. Anotará el nombre completo de la razón o denominación social y en su caso, el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal, así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
6. Asentará la descripción detallada del vehículo a importar temporalmente.
7. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

**Información del Representante Legal.**

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal del almacén general de depósito, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

**Documentos que deberán anexarse:**

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura Pública.
  - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central Jurídica Internacional y de Normatividad de Grandes Contribuyentes, Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, 1er. piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información de internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx); [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx); [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



### Solicitud para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o para colocar marbetes o precintos conforme a la regla 3.6.1.

#### Información General del Solicitante

Razón o denominación social del almacén general de depósito.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: _____ _____ Teléfonos _____
Actividades en general a que se dedique el interesado: _____ _____

- A. Solicitud para incluir en el Anexo 13 un nuevo Almacén General de Depósito  B. Solicitud para incluir en el Anexo 13 bodega de un Almacén General de Depósito autorizado  C. Solicitud para modificar, ampliar o reducir, la superficie fiscal de alguna bodega incluida en el Anexo 13  D. Solicitud para colocar marbetes o precintos en bodega incluida en el Anexo 13

Bodega Directa  Bodega Habilitada  ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?  SI  NO

En caso de ser afirmativo, ante qué autoridad: \_\_\_\_\_

Dirección: _____	Superficie en m <sup>2</sup>
------------------	------------------------------

Razón o denominación social de la empresa por habilitar	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	

#### Datos del Representante Legal del almacén general de depósito

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre(s)).	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	
Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.	
Firma autógrafa del solicitante o representante legal.	

#### Documentos que deberán anexarse:

<p>A. Para incluir en el anexo 13 un nuevo almacén general de depósito:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Copia certificada del acta constitutiva de la empresa con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y del poder notarial con que se acredita la personalidad del representante legal del almacén solicitante y copia fotostática de los mismos.</li> <li>Cédula de identificación fiscal y del formulario de registro en el RFC, así como, en su caso, los diversos movimientos efectuados ante el RFC.</li> <li>Declaraciones anuales del ISR de los últimos tres ejercicios, así como de los pagos provisionales del ISR del último ejercicio y del ejercicio en curso.</li> <li>Copia de la carta de presentación de dictamen de estados financieros para efectos fiscales del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Autorización para operar como almacén general de depósito, otorgada por la Dirección General de Seguros y Valores.</li> </ol>	<p>B. Para que los almacenes generales de depósito incluyan en el anexo 13 una bodega nueva:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, las vías de acceso, la superficie en metros cuadrados, el domicilio y la razón o denominación social de la almacenadora.</li> <li>Documentos a través de los cuales se acredite la propiedad o el derecho de uso de la bodega y, en el caso de bodegas habilitadas, deberá anexarse además el contrato de habilitación.</li> <li>Aviso de uso de locales que se haya presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</li> </ol>	<p>C. Para modificar, ampliar o reducir, la superficie fiscal de alguna bodega incluida en el Anexo 13:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, las vías de acceso, la superficie autorizada y la que se solicita en metros cuadrados, así como el domicilio de la bodega y la razón o denominación social de la almacenadora.</li> <li>Aviso de uso de locales que se haya presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</li> <li>En caso de bodegas habilitadas, el contrato de habilitación, siempre que se hayan modificado las cláusulas del exhibido con la solicitud de autorización para la prestación del servicio, con motivo de la modificación de la superficie.</li> </ol>	<p>D. Para colocar marbetes o precintos en bodega incluida en el Anexo 13:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, las vías de acceso, la superficie en metros cuadrados, el domicilio, la razón o denominación social de la almacenadora especificando en dicho croquis la superficie y el lugar que se destinará para la colocación de los marbetes dentro del área fiscal.</li> <li>Documentos a través de los cuales se acredite la propiedad o el derecho de uso de la bodega y, en el caso de bodegas habilitadas, deberá anexarse además el contrato de habilitación.</li> </ol>
Se deberá anexar el poder notarial o acta constitutiva en donde se faculte al Representante Legal para realizar actos de administración. Este formato se deberá presentar por duplicado en el domicilio que se indica en forma personal o remitirse por conducto de empresa de mensajería con acuse de recibido.			

**Instructivo de llenado de la solicitud para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o para colocar marbetes o precintos conforme a la regla 3.6.1.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, Administración General de Grandes Contribuyentes y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

**Información General del Solicitante.**

1. Anotará el nombre completo de la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.
2. Anotará el domicilio fiscal así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
4. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
5. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.
6. Señalar con una "X" si la solicitud es para incluir en el Anexo 13 un nuevo almacén general de depósito, o para incluir en el anexo 13 bodega de un almacén general de depósito autorizado, ya sea bodega directa o habilitada o para modificar, ampliar o reducir la superficie fiscal de alguna bodega incluida en el Anexo 13 o para colocar marbetes o precintos.
7. Señalar con una "X" si ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad y en su caso, ante cuál.

**Información de la empresa por habilitar.**

1. Asentar el nombre completo de la razón o denominación social de la empresa por habilitar, así como el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.

**Información del Representante Legal.**

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal del almacén general de depósito, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

**Documentos que deberán anexarse:**

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura Pública.
  - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería al siguiente domicilio: Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información de internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx); [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx); [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



**Solicitud de inscripción o revalidación en el padrón de tránsitos interfronterizos conforme a la regla 2.2.14.**

**Información General del Solicitante**

Inscripción  Revalidación  Tiene capital social pagado de \$500,000.00  ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?  SI  NO

Razón o denominación social	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: _____	
_____ Teléfonos _____	
Actividades en general a que se dedique el interesado: _____	
_____	
Razón o justificación de la necesidad del presente trámite: _____	
_____	

**Datos del Representante Legal**

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s) )	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	
Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.	
_____	
Firma autógrafa del solicitante o representante legal.	

**Documentos que deberán anexarse:**

Las personas que deseen inscribirse en este padrón presentarán:

- Copia de la cédula de identificación fiscal y del formulario de registro en el RFC, así como, en su caso, los diversos movimientos efectuados ante el propio RFC.
- Copia certificada del acta constitutiva de la empresa y, en su caso, de sus modificaciones.
- Copia certificada del testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que firma el escrito, para realizar actos de administración de conformidad con lo previsto en el artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de aplicación supletoria en materia fiscal por disposición del artículo 5o. del Código Fiscal de la Federación.
- Carta suscrita por el Representante Legal, en la que manifieste que dicho poder no le ha sido revocado por su poderdante.
- Copia de las declaraciones anuales y provisionales del ISR, IVA e IMPAC de los cinco últimos ejercicios anteriores y del ejercicio fiscal en curso.
- Copia de la carta de presentación del dictamen fiscal de los últimos cinco ejercicios. (No será exigible lo señalado en este rubro, cuando el contribuyente no se sitúe en este supuesto).

Las personas que deseen revalidar su inscripción en este padrón, deberán presentar en el mes de octubre de cada año:

- Copia de la última declaración del anual del ISR.
- Copia de la carta de presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales correspondiente al ejercicio inmediato anterior (No será exigible lo señalado en este apartado, cuando el contribuyente no se sitúe en este supuesto).

DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**Instructivo de llenado de la solicitud de inscripción o revalidación en el padrón de tránsitos  
interfronterizos conforme a la regla 2.2.14.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración General de Recaudación, Administración Central de Operación Recaudatoria y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

**Información General del Solicitante**

1. Se señalará con una "X" si se trata de inscripción o revalidación, si tiene un capital social pagado de \$ 500,000 y si ha sido realizada solicitud con anterioridad ante otra autoridad.
2. Anotará el nombre completo, la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
6. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

**Información del Representante Legal.**

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

**Documentos que deberán anexarse:**

1. A efecto de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del Representante Legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura Pública.
  - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración General de Recaudación, Administración Central de Operación Recaudatoria, París No. 15, 6o. piso, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Información vía telefónica 52-28-57-62 y 52-28-57-63.



**Solicitud de autorización para que las empresas transportistas presten el servicio de consolidación de carga por vía terrestre, bajo el régimen aduanero de tránsito interno conforme a la regla 3.7.11.**

**Información General del Solicitante**

Inscripción  Revalidación

¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?  SI  NO

En caso de ser afirmativo, ante qué autoridad: \_\_\_\_\_

Razón o denominación social	Clave del RFC											
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____												
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____												
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____												

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle \_\_\_\_\_ No. y/o letra exterior \_\_\_\_\_ No. y/o letra interior \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Municipio o Delegación en el D.F. \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_

Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: \_\_\_\_\_  
Teléfonos \_\_\_\_\_

Actividades en general a que se dedique el interesado: \_\_\_\_\_

Descripción detallada de los vehículos (marca, año, modelo, número de serie y permiso por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes): \_\_\_\_\_

Razón o justificación de la necesidad del presente trámite: \_\_\_\_\_

**Datos del Representante Legal**

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s)).	Clave del RFC											
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____												
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____												
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____												

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.

\_\_\_\_\_  
Firma autógrafa del solicitante o representante legal.

**Documentos que deberán anexarse**

<p>A. Copia del testimonio notarial del acta constitutiva de la persona moral donde se acredite que su objeto social es la consolidación de carga.</p> <p>B. Copia certificada del testimonio de la escritura pública en la que se otorgue la representación de la persona que firme la solicitud.</p> <p>C. Comprobante de domicilio del contribuyente, conforme a la regla 2.2.1. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.</p> <p>D. Copia certificada de la carta compromiso que celebren con el agente aduanal para realizar las operaciones de consolidación, señalando el nombre, domicilio, RFC y número de patente del mismo y que contenga la siguiente leyenda: "Por la presente, manifiesto mi compromiso para efectuar todos los trámites relativos a mi función en las operaciones de consolidación que realice esta empresa, bajo el régimen de tránsito interno como lo establece la Ley Aduanera y me obligo a seguir los lineamientos del procedimiento que para tal efecto determine el SAT, los cuales me serán dados a conocer por la empresa, en el momento en el que se emita la autorización respectiva".</p> <p>E. Relación de los vehículos que se van a destinar al transporte de mercancías en los términos de la regla 3.7.11, de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, acompañada de una copia certificada de los permisos otorgados por las autoridades competentes para la prestación del servicio público federal de carga. Los vehículos deberán reunir los siguientes requisitos de seguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La caja o contenedor deberá ser de lámina o placa metálica exterior en todos sus lados, incluyendo el piso y no podrá tener comunicación con el exterior mediante puertas, ventanas o cualquier otro tipo de abertura, a excepción de la puerta de carga y descarga.</li> <li>2. Los pernos de las puertas estarán soldados en sus límites y no estarán expuestos los extremos que permitan su salida mediante extracciones de chavetas o cualquier otro tipo de mercancía similar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Tanto las paredes como las puertas no deberán tener detalles que permitan su extracción y colocación posterior, tales como parches sobrepuestos, atornillados o remachados.</li> <li>4. Las puertas deberán contar con cerrojos de seguridad que permitan colocar los candados oficiales, para asegurar el mismo cerrojo contra el cuerpo de la caja, y llevará un candado por cada pieza móvil de la puerta.</li> </ol> <p>F. Garantizar el pago de los impuestos al comercio exterior actualizados, sus accesorios y probables multas y las demás contribuciones y cuotas compensatorias que graven la mercancía nacional y/o de procedencia extranjera que se transporte bajo el régimen aduanero de tránsito interno mediante cuenta aduanera de garantía en los términos de la regla 1.4.1. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, otorgada a favor de la Tesorería de la Federación por la cantidad de 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con vigencia de un año, acreditándolo con copia de la constancia de depósito o garantía que ampare la operación en los términos de la regla 1.4.4. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002.</p> <p>G. Acreditar que se encuentra inscrita en el Padrón de Empresas Transportistas para el traslado de mercancías bajo el régimen aduanero de tránsito que para tal efecto lleva la Administración General de Aduanas.</p> <p>H. Acreditar que tiene en concesión un recinto fiscalizado, o en su defecto presentar contrato celebrado con el recinto fiscalizado al que destinará en todos los casos las mercancías sujetas a este régimen.</p> <p>I. Acreditar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, con copia fotostática de las declaraciones anuales del ISR de los últimos tres ejercicios. En caso de que el promovente sea persona moral, se deberá anexar el poder notarial o acta constitutiva en donde se faculte al representante legal para realizar actos de administración. Este formato se deberá presentar por duplicado en el domicilio que se indica en forma personal o remitirse por conducto de empresa de mensajería con acuse de recibido.</p>
---	---

DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**Instructivo de llenado de la solicitud para que las empresas transportistas presten el servicio de consolidación de carga por vía terrestre, bajo el régimen aduanero de tránsito interno conforme a la regla 3.7.11.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes o la Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

**Información General del Solicitante**

1. Señalar con una "X" si se trata de inscripción o revalidación y si ha realizado solicitud ante otra autoridad.
2. Anotará el nombre completo de la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
6. Se asentará la descripción detallada de los vehículos que se pretenden importar, marca, año, modelo, número de serie y permiso por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
7. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

**Información del Representante Legal.**

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal de la empresa transportista, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

**Documentos que deberán anexarse:**

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura Pública.
  - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, Planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F. y/o Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica, Av. Reforma No. 37, Módulo VI, Planta Baja, Col. Guerrero, C.P. 06300. México, D.F. Para información vía telefónica 52-28-68-34 y 52-28-68-35.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx); [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx); [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".

**CARTA DE CUPO ELECTRONICA**

FOLIO	FECHA DE EXPEDICION			VALOR DOLARES	
	DIA	MES	AÑO		

CVE. ADUANA DE DESPACHO	NOMBRE DE LA ADUANA DE DESPACHO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY ADUANERA, SE EXPIDE LA PRESENTE CARTA DE CUPO RESPECTO DE LA MERCANCIA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

SEC	CVE. UMC	CANTIDAD DE UMC	DESCRIPCION COMERCIAL DE LA MERCANCIA

QUE SERAN DESPACHADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL POR EL AGENTE O APODERADO ADUANAL:

NUM. PATENTE o AUTORIZACION	R.F.C. DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL	CURP DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL
NOMBRE:		

Y ENVIADOS CON DESTINO AL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO:

CVE. ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	NOMBRE DE LA ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	CVE. SIDEFI
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO DE LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA):		

IMPORTADOR/EXPORTADOR:

R.F.C.	CURP
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO FISCAL:	

ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION

--

NOTAS: LAS MEDIDAS DEL PAPEL EN QUE IRA IMPRESO EL FORMATO SERAN DE 28 CMS. DE LARGO POR 21.5 CMS. DE ANCHO (TAMAÑO CARTA).

## INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA CARTA DE CUPO ELECTRÓNICA

No. DE CAMPO	CONTENIDO
FOLIO	<p>FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, EL CUAL SE FORMA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CUATRO DIGITOS PARA LA CLAVE OTORGADA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS AL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DE LA LEY ADUANERA.</li> <li>- DOS DIGITOS PARA LA CLAVE OTORGADA POR LA AUTORIDAD ADUANERA A LAS UNIDADES AUTORIZADAS A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 13 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002.</li> <li>- CINCO DIGITOS PARA EL FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, ASIGNADO POR EL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, EL PRIMER DIGITO DE LOS CINCO DEBERA DE SER EL ULTIMO DIGITO DEL AÑO EN QUE SE EXPIDE LA CARTA. ESTE CONSECUTIVO ES UNICO POR ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION A LA QUE PERTENECE LA UNIDAD AUTORIZADA QUE RECIBIRA LAS MERCANCIAS BAJO EL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL.</li> </ul> <p>NOTA: LA UTILIZACION DE LA CARTA DE CUPO SERA EXCLUSIVAMENTE PARA UN PEDIMENTO.</p>
FECHA DE EXPEDICION	FECHA EN QUE SE EXPIDE LA CARTA DE CUPO EN FORMATO DD/MM/AAAA.
VALOR DOLARES	EL EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEL VALOR TOTAL DE LAS MERCANCIAS, QUE AMPARAN LAS FACTURAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASENTADAS EN EL PEDIMENTO PARA SER DESTINADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL FACTOR DE MONEDA EXTRANJERA VIGENTE AL MOMENTO DE EXPEDIR LA CARTA DE CUPO.
CVE. ADUANA DE DESPACHO	CLAVE DE LA ADUANA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002.
NOMBRE DE LA ADUANA DE DESPACHO	NOMBRE DE LA ADUANA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002.
MERCANCIAS	
SEC.	NUMERO DE SECUENCIA DE LA CLAVE DE UNIDAD DE MEDIDA DE COMERCIALIZACION.
CVE. UMC	CLAVE CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE MEDIDA DE COMERCIALIZACION DE LAS MERCANCIAS SEÑALADA EN LA(S) FACTURA(S) CORRESPONDIENTE(S), CONFORME AL APENDICE 7, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002.
CANTIDAD DE UMC	CANTIDAD DE MERCANCIAS CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA DE COMERCIALIZACION DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA(S) FACTURA(S).
DESCRIPCION COMERCIAL DE LA MERCANCIA	DESCRIPCION COMERCIAL DE LA MERCANCIA.

AGENTE, APODERADO ADUANAL	
NUM. PATENTE O AUTORIZACION	4 DIGITOS, DEL NUMERO DE LA PATENTE O AUTORIZACION OTORGADA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS AL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE PROMOVERA EL INGRESO DE LA MERCANCIA A DEPOSITO FISCAL.
R.F.C. DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
CURP DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
NOMBRE	NOMBRE COMPLETO DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL QUE PROMUEVE EL DESPACHO.
ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO	
CVE. ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	CLAVE DE LA ADUANA CONFORME AL APENDICE 1, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002, EN CUYA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA), DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO QUE EXPIDA LA CARTA DE CUPO.
NOMBRE DE LA ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	NOMBRE DE LA ADUANA CONFORME AL APENDICE 1, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002, EN CUYA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA), DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO QUE EXPIDA LA CARTA DE CUPO.
DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO.
CVE. SIDEFI	CLAVE ASIGNADA POR EL SAT A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO PARA OPERAR EL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL.
DOMICILIO DE LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA)	DOMICILIO DE LA BODEGA O DEL LOCAL EN DONDE PERMANECERA LA MERCANCIA EN DEPOSITO FISCAL.
IMPORTADOR/EXPORTADOR	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR TAL COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
R.F.C.	CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR, QUE EFECTUE LA OPERACION DE COMERCIO EXTERIOR. EN EL CASO DE EXTRANJEROS, SE ANOTARA LA CLAVE "EXTR920901TS4".
CURP	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR QUE REALIZA EL TRAMITE. LA DECLARACION DE LA CURP ES OPCIONAL, SI EL IMPORTADOR/EXPORTADOR ES PERSONA FISICA Y CUENTA CON DICHA INFORMACION.
DOMICILIO FISCAL	DOMICILIO FISCAL DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR TAL Y COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. SE ANOTARA EL DE LA BODEGA EN EL QUE LAS MERCANCIAS PERMANECERAN EN DEPOSITO FISCAL, CUANDO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE PROMUEVAN ESTE REGIMEN Y SEAN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION	COMPUESTO DE OCHO CARACTERES CON EL CUAL SE COMPRUEBA QUE LA AUTORIDAD ADUANERA HA RECIBIDO ELECTRONICAMENTE LA INFORMACION TRANSMITIDA PARA PROCESAR LA CARTA DE CUPO, SE DEBERA IMPRIMIR ESTE ACUSE EN LA CARTA DE CUPO AUTORIZADA.

## NOTA(S):

- Cuando se tengan varios tipos de clave de UMC, podrán declararse varias secuencias para indicar las diferentes claves de UMC que amparará la carta de cupo.





## INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN TEMPORAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y PORTACONTENEDORES

<b>Campo</b>	<b>Contenido</b>						
1. Nombre, denominación o razón social de la empresa transportista	Nombre, denominación o razón social de la empresa transportista que solicita la importación temporal.						
2. Denominación o razón social de la empresa autorizada	Debe anotarse la denominación o razón social de la empresa autorizada por la Administración General de Aduanas, en términos del artículo 16-B de la Ley.						
3. R.F.C.	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa autorizada por la Administración General de Aduanas, en términos del artículo 16-B de la Ley.						
4. Domicilio fiscal	Domicilio fiscal de la empresa autorizada por la Administración General de Aduanas, en términos del artículo 16-B de la Ley.						
5. Datos de la unidad	Se deberá anotar la marca, modelo, línea, número económico, número de serie, número de placas, valor nominal, fracción arancelaria, tipo de unidad (remolque, semirremolque o portacontenedores), ad-valorem y el total de los valores precisados en el pedimento. Las empresas concesionarias del transporte ferroviario, estarán exceptuadas de proporcionar el número de serie, número de placas, marca y modelo.						
6. Línea	Nombre de empresa propietaria del remolque, semirremolque o portacontenedor.						
7. Número económico	Número económico del remolque, semirremolque o portacontenedor.						
8. Número de folio	Número de folio integrado por: <table border="0" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>3 dígitos</td> <td>para indicar la clave de la aduana.</td> </tr> <tr> <td>1 dígito</td> <td>para indicar el último dígito del año en curso.</td> </tr> <tr> <td>6 dígitos</td> <td>para el número consecutivo anual por aduana, asignado por la empresa autorizada emisora del pedimento.</td> </tr> </table> <p>Cada uno de estos grupos de dígitos deberán ser separados por dos espacios en blanco, excepto entre el dígito que corresponde al último dígito del año en curso y los seis dígitos de la numeración progresiva.</p>	3 dígitos	para indicar la clave de la aduana.	1 dígito	para indicar el último dígito del año en curso.	6 dígitos	para el número consecutivo anual por aduana, asignado por la empresa autorizada emisora del pedimento.
3 dígitos	para indicar la clave de la aduana.						
1 dígito	para indicar el último dígito del año en curso.						
6 dígitos	para el número consecutivo anual por aduana, asignado por la empresa autorizada emisora del pedimento.						
9. Certificaciones	Se asentará el sello de certificación por impresora del sistema electrónico de cómputo del SAT.						
10. Fecha emisión	Día, mes y año en el que se efectúa la validación del pedimento por el SAIT.						
11. Hora emisión	Hora, minutos y segundos en los que se efectúa la validación del pedimento por el SAIT.						
12. Transferencia	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa que recibe el remolque, semirremolque o portacontenedor. Este campo solo deberá ser declarado en caso de transferencias entre empresas concesionarias del transporte ferroviario y empresas de autotransporte.						
13. Firma electrónica	Firma electrónica generada por el SAIT.						
14. Código de barras	Debe asentarse el código de barras impreso por la empresa autorizada que identifiquen: <table border="0" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>2 caracteres (numérico)</td> <td>clave SAIT.</td> </tr> <tr> <td>Hasta 7 caracteres (alfanumérico)</td> <td>folio del pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.</td> </tr> <tr> <td>3 caracteres (numérico)</td> <td>aduana de despacho.</td> </tr> </table>	2 caracteres (numérico)	clave SAIT.	Hasta 7 caracteres (alfanumérico)	folio del pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.	3 caracteres (numérico)	aduana de despacho.
2 caracteres (numérico)	clave SAIT.						
Hasta 7 caracteres (alfanumérico)	folio del pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.						
3 caracteres (numérico)	aduana de despacho.						
15. Nombre y firma autógrafa del transportista o su representante	Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed. En caso de que la transportista sea una persona moral, deberá asentar la denominación o razón social y firma autógrafa del representante legal.						

**PEDIMENTO**

El formato de Pedimento es un formato dinámico conformado por bloques, en el cual únicamente se deberán imprimir los bloques correspondientes a la información que deba ser declarada.

A continuación se presentan los diferentes bloques que pueden conformar un pedimento, citando la obligatoriedad de los mismos y la forma en que deberán ser impresos.

Cuando en un campo determinado, el espacio especificado no sea suficiente, éste se podrá ampliar agregando tantos renglones en el apartado como se requieran.

La impresión deberá realizarse de preferencia en láser en papel tamaño carta y los tamaños de letra serán como se indica a continuación:

INFORMACION	FORMATO DE LETRA
Encabezados de Bloque	Arial 9 Negritas u otra letra de tamaño equivalente. De preferencia, los espacios en donde se presenten encabezados deberán imprimirse con sombreado de 15%.
Nombre del Campo	Arial 8 Negritas u otra letra de tamaño equivalente.
Información Declarada	Arial 9 u otra letra de tamaño equivalente.

El formato de impresión para todas las fechas será:

DD/MM/AAAA Donde

DD Es el día a dos posiciones. Dependiendo del mes que se trate, puede ser de 01 a 31.

MM Es el número de mes. (01 a 12)

AAAA Es el año a cuatro posiciones.

**ENCABEZADO PRINCIPAL DEL PEDIMENTO**

El encabezado principal deberá asentarse en la primera página de todo pedimento. La parte derecha del encabezado deberá utilizarse para las certificaciones de banco y selección automatizada.

El código de barras bidimensional deberá imprimirse entre el acuse de recibo y el nombre de la aduana/sección de despacho.

PEDIMENTO							Página 1 de N		
NUM. PEDIMENTO:		T. OPER		CVE. PEDIMENTO:		REGIMEN:		CERTIFICACIONES	
DESTINO:		TIPO CAMBIO:		PESO BRUTO:		ADUANA E/S:			
MEDIOS DE TRANSPORTE				VALOR DOLARES:					
ENTRADA/SALIDA:		ARRIBO:		SALIDA:		VALOR ADUANA:			
				PRECIO PAGADO:					
DATOS DEL IMPORTADOR /EXPORTADOR									
RFC:		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:							
CURP:									
DOMICILIO:									
VAL.SEGUROS	SEGUROS	FLETES	EMBALAJES	OTROS INCREMENTABLES					
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION:				CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:					
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:									
FECHAS			TASAS A NIVEL PEDIMENTO						
			CONTRIB.	CVE. T. TASA	TASA				
CUADRO DE LIQUIDACION									
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES			
						EFFECTIVO			
						OTROS			
						TOTAL			

**ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL PEDIMENTO**

El encabezado de las páginas 2 a la última página es el que se presenta a continuación.

ANEXO DEL PEDIMENTO				Página M de N	
NUM. PEDIMENTO:		TIPO OPER:		CVE. PEDIM:	
				RFC:	
				CURP:	

**PIE DE PAGINA DE TODAS LAS HOJAS DEL PEDIMENTO**

El pie de página que se presenta a continuación deberá ser impreso en la parte inferior de todas las hojas del pedimento.

En todos los tantos deberán aparecer el RFC, CURP y nombre del Agente Aduanal, Apoderado Aduanal o Apoderado de Almacén.

Cuando el pedimento lleve la firma autógrafa del mandatario, deberán aparecer su RFC y nombre después de los del Agente Aduanal.

AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN NOMBRE O RAZ. SOC: RFC: CURP: MANDATARIO/ PERSONA AUTORIZADA NOMBRE: RFC: CURP:	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY ADUANERA: PATENTE O AUTORIZACION:  FIRMA AUTOGRAFA
---	---

**NOTA:** Cuando el pedimento lleve la firma autógrafa del agente aduanal, no se deberán imprimir los datos del mandatario.

**FIN DEL PEDIMENTO**

Con el fin de identificar la conclusión de la impresión del pedimento, en la última página, se deberá imprimir la siguiente leyenda, inmediatamente después del último bloque de información que se haya impreso.

\*\*\*\*\*FIN DE PEDIMENTO \*\*\*\*\*NUM. TOTAL DE PARTIDAS: \*\*\*\*\*CLAVE PREVALIDADOR: \*\*\*\*\*

**ENCABEZADO DE DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR**

Se deberá imprimir la información de las facturas que ampara el pedimento. En caso de que varias facturas sean del mismo proveedor en la importación o sean para el mismo comprador a la exportación, la información de éste se imprimirá una sola vez, seguida del detalle de cada una de sus facturas.

DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR						
ID. FISCAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL			DOMICILIO:		VINCULACION
NUM. FACTURA	FECHA	INCOTERM	MONEDA FACT	VAL.MON.FACT	FACTOR MON.FACT	VAL.DOLARES

**ENCABEZADO DE DATOS DEL DESTINATARIO**

Cuando se trate de exportación, se deberá imprimir la información del destinatario inmediatamente después del encabezado de datos del comprador, cuando dicha información sea distinta a la del comprador. En caso de que se cuente con varios destinatarios, el bloque se imprimirá tantas veces como destinatarios amparen el pedimento.

DATOS DEL DESTINATARIO		
ID. FISCAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DOMICILIO:

**TRANSPORTE**

TRANSPORTE	IDENTIFICACION:	PAIS:
------------	-----------------	-------

**GUIAS, MANIFIESTOS O CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE**

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres números de guías, manifiestos o números de orden del conocimiento de embarque (número e identificador).

NUMERO (GUIA/ORDEN EMBARQUE)/ID:						
----------------------------------	--	--	--	--	--	--

**CONTENEDORES**

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres contenedores (número y tipo).

NUMERO / TIPO DE CONTENEDOR:						
------------------------------	--	--	--	--	--	--



**CUENTAS ADUANERAS DE GARANTIA A NIVEL PARTIDA**

CVE GAR.	INST. EMISORA	FECHA C.	NUMERO DE CUENTA	FOLIO CONSTANCIA					
TOTAL DEPOSITO		PRECIO ESTIMADO		CANT. U.M. PRECIO EST.					

**DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DEL ART. 303 TLCAN A NIVEL PARTIDA**

Cuando la determinación y pago de contribuciones por aplicación del Artículo 303 del TLCAN se efectúe al tramitar el pedimento que ampare el retorno se deberá adicionar, a la fracción arancelaria correspondiente, el siguiente bloque:

**DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DEL ART. 303 TLCAN A NIVEL PARTIDA**

DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DEL ART. 303 TLCAN					
VALOR MERCANCIAS NO ORIGINARIAS	MONTO IGI				

**OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA**

El bloque correspondiente a observaciones a nivel partida deberá ser impreso cuando se haya enviado electrónicamente esta información, por considerar el Agente, Apoderado Aduanal o de Almacén conveniente manifestar alguna observación relacionada con la partida.

OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA					

**RECTIFICACIONES****DATOS DE LA RECTIFICACION**

Cuando se trate de un pedimento de rectificación, el Agente o Apoderado Aduanal deberá imprimir el siguiente bloque en donde se hace mención al pedimento original y a la clave de documento de la rectificación inmediatamente después del encabezado de la primera página.

RECTIFICACION			
PEDIMENTO ORIGINAL	CVE. PEDIM. ORIGINAL	CVE. PEDIM. RECT.	FECHA PAGO RECT.

**DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO**

Después de la información de la rectificación, citada en el párrafo anterior, se deberá imprimir el cuadro de liquidación de las diferencias totales del pedimento de rectificación en relación a las contribuciones pagadas en el pedimento que se esté rectificando.

Cabe mencionar que los valores citados en este cuadro deberán coincidir con la certificación bancaria.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO						
CONCEPTO	F.P.	DIFERENCIA	CONCEPTO	F.P.	DIFERENCIA	DIFERENCIAS TOTALES
						EFFECTIVO
						OTROS
						DIF. TOTALES

**NOTA:** Cuando se esté rectificando información a nivel pedimento, en el campo de Observaciones a Nivel Pedimento se deberá citar la corrección que se haya realizado.

**PEDIMENTO COMPLEMENTARIO****ENCABEZADO DEL PEDIMENTO COMPLEMENTARIO**

Cuando se trate de un pedimento complementario debido a la aplicación del Art. 303 del TLCAN, el Agente o Apoderado Aduanal deberá imprimir el siguiente bloque inmediatamente después del encabezado principal del pedimento de la primera página.

**PEDIMENTO COMPLEMENTARIO**

Después del bloque de descargos, se deberá imprimir el siguiente bloque, esto cuando el pedimento lo requiera.

**PRUEBA SUFICIENTE**

PRUEBA SUFICIENTE		
PAIS DESTINO	NUM. PEDIMENTO EUA/CAN	PRUEBA SUFICIENTE

**NOTA:** Este encabezado sustituye al encabezado a nivel partida cuando se trate de pedimentos complementarios.

**ENCABEZADO PARA DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS AL AMPARO DEL ART. 303 DEL TLCAN.**

DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA							
SEC	FRACCION	VALOR MERC NO ORIG.	MONTO IGI	TOTAL ARAN. EUA/CAN	MONTO EXENT.	F.P.	IMPORTE
	UMT	CANT. UMT	FRACC. EUA/CAN	TASA EUA/CAN	ARAN. EUA/CAN		

**NOTA:** Cuando se trate de un pedimento complementario, para el cual existan diversas mercancías que fueron destinadas a EUA y a Canadá indistintamente, se deberán imprimir primero los bloques de "Prueba Suficiente" y "Encabezado para Determinación de Contribuciones a Nivel Partida para Pedimentos Complementarios al Amparo del Art. 303 del TLCAN", para las mercancías destinadas a EUA y en forma inmediata se imprimirán los mismos bloques para las mercancías destinadas a Canadá.

**PEDIMENTO DE IMPORTACION. PARTE II. EMBARQUE PARCIAL DE MERCANCIAS**

CODIGO DE BARRAS
------------------

Número de pedimento \_\_\_\_\_

Datos del vehículo \_\_\_\_\_

Candados oficiales \_\_\_\_\_

Tipo de mercancía	Cantidad en Unidades de Comercialización	Cantidad en Unidades de Tarifa

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

**Instructivo de llenado de la forma pedimento de Importación.  
Parte II. Embarque parcial de mercancías.**

<b>CAMPO</b>	<b>CONTENIDO</b>
1.- Código de barras	Se imprimirá en este espacio el código de barras bidimensional mismo que se deberá generar mediante programa de cómputo que proporciona el SAT.
2.- Número de pedimento	El número asignado por el agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, integrado por quince dígitos, que corresponden a:  2 dígitos, del año de validación;  2 dígitos, de la aduana de despacho;  4 dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la Administración General de Aduanas al Agente, Apoderado Aduanal o Apoderado de Almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos;  7 dígitos, los cuales serán de numeración progresiva por aduana; en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, referido a todos los tipos de pedimento, empezando cada año con el número 0000001.  <b>NOTA:</b> Entre cada uno de estos datos, se deberán conservar dos espacios en blanco.
3.- Datos del vehículo	Se anotará el número de contenedor o remolque, así como los datos de identificación del vehículo que transporta la mercancía, como son: modelo, número de placas de circulación y número de serie.
4.- Candados oficiales	Se anotarán los números de candados oficiales con los que se aseguran las puertas de acceso al vehículo, cuando proceda.
5.- Tipo de mercancía	Se anotará la descripción de las mercancías, naturaleza y características necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.
6.- Cantidad en Unidades de Comercialización	Se anotará la cantidad de mercancías en unidades de comercialización, de acuerdo a lo señalado en la factura o documento comercial respectivo.
7.- Cantidad en Unidades de Tarifa	Se anotará la cantidad de mercancía correspondiente, conforme a la unidad de medida señalada en la TIGIE.
8.- Nombre y firma	Se anotará el nombre del apoderado aduanal, agente aduanal o apoderado de almacén, o del mandatario del agente aduanal que promueva y su firma autógrafa.

**PEDIMENTO DE EXPORTACION. PARTE II. EMBARQUE PARCIAL DE MERCANCIAS**

CODIGO DE BARRAS
------------------

Número de pedimento \_\_\_\_\_  
Datos del vehículo \_\_\_\_\_  
Candados oficiales \_\_\_\_\_

Tipo de mercancía	Cantidad en Unidades de Comercialización	Cantidad en Unidades de Tarifa

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

**Instructivo de llenado de la forma pedimento de Exportación.  
Parte II. Embarque parcial de mercancías.**

<b>CAMPO</b>	<b>CONTENIDO</b>
1.- Código de barras	Se imprimirá en este espacio el código de barras bidimensional mismo que se deberá generar mediante programa de cómputo que proporciona el SAT.
2.- Número de pedimento	El número asignado por el agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, integrado por quince dígitos, que corresponden a: 2 dígitos, del año de validación; 2 dígitos, de la aduana de despacho; 4 dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la Administración General de Aduanas al Agente o Apoderado Aduanal, Apoderado de Almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos; 7 dígitos, los cuales serán de numeración progresiva por aduana, en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, referido a todos los tipos de pedimento, empezando cada año con el número 0000001. <b>NOTA:</b> Entre cada uno de estos datos, se deberán conservar dos espacios en blanco.
3.- Datos del vehículo	Se anotará el número de contenedor o remolque, así como los datos de identificación del vehículo que transporta la mercancía, como son: modelo, número de placas de circulación y número de serie.
4.- Candados oficiales	Se anotarán los números de candados oficiales con los que se aseguran las puertas de acceso al vehículo, cuando proceda.
5.- Tipo de mercancía	Se anotará la descripción de las mercancías, naturaleza y características necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.
6.- Cantidad en Unidades de Comercialización	Se anotará la cantidad de mercancías en unidades de comercialización, de acuerdo a lo señalado en la factura o documento comercial respectivo.
7.- Cantidad en Unidades de Tarifa	Se anotará la cantidad de mercancía correspondiente, conforme a la unidad de medida señalada en la TIGIE.
8.- Nombre y firma	Se anotará el nombre del apoderado aduanal, agente aduanal o de almacén, o el mandatario de agente aduanal que promueva y su firma autógrafa.

**PEDIMENTO DE TRANSITO**

HOJA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FECHA DE PAGO _____ No. DE PEDIMENTO _____ TIPO DE OPERACION _____ CLAVE DE PEDIMENTO _____ T.C. _____ ADUANA/SECCION ORIGEN _____ ADUANA /SECCION DESTINO _____ FACTOR MONEDA EXTRANJERA _____ FECHA DE ENTRADA _____ TRANSPORTE _____ PESO _____ PAIS VENDEDOR _____ DE ORIGEN _____ IMPORTADOR _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____ CIUDAD/EDO. _____ TRANSPORTISTA _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____ CIUDAD/EDO. _____ FACTURAS/FECHAS/FORMA DE FACTURACION/PROVEEDOR/DOMICILIO _____								
TAX No. _____ MARCAS, NUMEROS DE BULTOS Y TOTAL DE BULTOS _____ CONOCIMIENTOS/GUIA(S) O VEHICULOS Nos. _____ V. ME. _____ V. DLS. _____ FLETES _____ SEGUROS _____ VALOR DE FACTURA _____ INCREMENTABLES _____ VALOR EN ADUANA _____ FACTOR _____								
No. ORDEN	DESCRIPCION DE MERCANCIAS			PRECIO UNITARIO	FACTURA	TASA	F/P	IMPUESTO
	FRACCION ARANCELARIA	CANTIDAD	UNIDAD	CANT. TFA/U.MT.	EN ADUANA	VINC.		
	PERMISO (S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES / CLAVES / NUMEROS / FIRMA				DLS.	M VAL.		
ACUSE DE RECIBO			CODIGO DE BARRAS		CONTRIBUCIONES Y CUOTAS COMP. DETERMINACION PROVISIONAL ART. 128 LEY ADUANERA			
TRANSPORTE:								
TIPO DE VEHICULO, MARCA, MODELO, NO. DE CAJA (S) O CONTENEDORES								
C. ORIGEN	CANDADOS OFICIALES		2a. REVISION					
	1er. REVISION							
_____	_____		_____					
_____	_____		_____					
_____	_____		_____					
_____	_____		_____					
						TOTALES:		
OBSERVACIONES:						EFECTIVO _____		
PATENTE, NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL A.A. O AP. AD.						OTROS _____		
						TOTAL _____		
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO DEL TRANSPORTISTA								
(DISTRIBUCION DE COPIAS Y COLORES SEGUN INSTRUCTIVO)								

**ANEXO DE PEDIMENTO DE TRANSITO**

HOJA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

No. ORDEN		DESCRIPCION DE MERCANCIAS			PRECIO UNIT.	FACTURA	TASA	F/P	IMPUESTO
	FRACCION SIN CLASIFICACION	CANTIDAD	UNIDAD	CANT. TFA/U.M.T.	EN ADUANA	VINC.			
	PERMISO(S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES CLAVES / NUMEROS / FIRMA				DLS.	M.VAL.			
PATENTE, NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL									

**PEDIMENTO DE TRANSITO. PARTE II. TRANSITO PARCIAL DE MERCANCIAS**

CODIGO DE BARRAS
------------------

ADUANA DE ORIGEN \_\_\_\_\_ ADUANA DE DESTINO \_\_\_\_\_  
NUMERO DE PEDIMENTO ESPECIAL DE TRANSITOS \_\_\_\_\_  
DATOS DEL VEHICULO \_\_\_\_\_  
CANDADOS OFICIALES \_\_\_\_\_  
IMPORTADOR O DESTINATARIO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

TIPO DE MERCANCIA	UNIDAD	CANTIDAD

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**PEDIMENTO DE RECTIFICACION AL PEDIMENTO DE TRANSITO**

HOJA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FECHA DE PAGO _____ No. DE PEDIMENTO _____ TIPO DE OPERACION _____ CLAVE DE PEDIMENTO _____ T.C. _____ ADUANA/SECCION ORIGEN _____ ADUANA/SECCION DESTINO _____ FACTOR MONEDA EXTRANJERA _____ FECHA DE ENTRADA _____ TRANSPORTE _____ PESO _____ PAIS VENDEDOR _____ PAIS DE ORIGEN _____ IMPORTADOR _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____ CIUDAD/EDO. _____ TRANSPORTISTA _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____ CIUDAD/EDO. _____ FACTURAS/FECHAS/FORMA DE FACTURACION/PROVEEDOR/DOMICILIO _____								
TAX No. _____ MARCAS, NUMEROS, TOTAL DE BULTOS _____ CONOCIMIENTOS O GUIA _____ V. ME. _____ V. DLS. _____ FLETES _____ SEGUROS _____ VALOR FACTURA _____ INCREMENTABLES _____ VALOR EN ADUANA _____ FACTOR _____								
No. ORDEN	DESCRIPCION DE MERCANCIAS			PRECIO UNITARIO	FACTURA	TASA	F/P	IMPUESTO
	FRACCION ARANCELARIA	CANTIDAD	UNIDAD	CANT. TFA/U.MT.	EN ADUANA	VINC.		
	PERMISOS(S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES/CLAVES NUMEROS/FIRMA				DLS.	M. VAL.		
ACUSE DE RECIBO			CODIGO DE BARRAS			LIQUIDACION (ANOTAR DIFERENCIAS)		
TRANSPORTE: TIPO DE VEHICULO, MARCA, MODELO, PLACAS, No. DE CAJA(S) O CONTENEDORES								
C. ORIGEN		CANDADOS OFICIALES						
		1er. REVISION		2a. REVISION				
_____		_____		_____				
_____		_____		_____				
_____		_____		_____				
_____		_____		_____				
PEDIMENTO ORIGINAL No. _____ CVE. ORIG. _____ RECTIFICACION: FECHA DE PAGO _____ CVE. NUEVA _____						TOTALES		
OBSERVACIONES:						EFFECTIVO		
PATENTE, NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL A.A. O AP. AD.						OTROS		
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO DEL TRANSPORTISTA						TOTAL		
(DISTRIBUCION DE COPIAS Y COLORES SEGUN INSTRUCTIVO)								

## ANEXO DEL PEDIMENTO DE RECTIFICACION AL PEDIMENTO DE TRANSITO

HOJA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

No. ORDEN		DESCRIPCION DE MERCANCIAS			PRECIO UNIT.	FACTURA	TASA	F/P	IMPUESTO
	FRACCION SIN CLASIFICACION	CANTIDAD	UNIDAD	CANT. TFA/U.M.T.	EN ADUANA	VINC.			
	PERMISO(S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES CLAVES / NUMEROS / FIRMA				DLS.	M.VAL.			
PATENTE, NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL									

**AVISO DE TRANSITO**

IMPRESION DEL MODULO DE  
SELECCION AUTOMATIZADO

ADUANA DE ORIGEN \_\_\_\_\_ ADUANA DE DESTINO \_\_\_\_\_

No. DE PEDIMENTO DE EXPORTACION \_\_\_\_\_

EXPORTADOR O REMITENTE \_\_\_\_\_

No. DE CANDADOS OFICIALES \_\_\_\_\_

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTENEDOR O REMOLQUE O PLACAS DEL VEHICULO \_\_\_\_\_

No. DE PATENTE O AUTORIZACION

NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE O APODERADO  
ADUANAL

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**NOTA:** EL PRESENTE AVISO SE FORMULARA EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, EL ORIGINAL QUEDARA EN PODER DE LA ADUANA, LA PRIMERA COPIA SE DESTINARA AL TRANSPORTISTA Y LA SEGUNDA COPIA PARA EL AGENTE O APODERADO ADUANAL.

**PEDIMENTO DE TRANSITO PARA EL TRANSBORDO**

HOJA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

No. DE PEDIMENTO \_\_\_\_\_  
 TIPO DE OPERACION \_\_\_\_\_ CLAVE DE PEDIMENTO \_\_\_\_\_  
 ADUANA/SECCION ORIGEN \_\_\_\_\_ ADUANA/SECCION DESTINO \_\_\_\_\_  
 PAIS DE ORIGEN \_\_\_\_\_ T.C. \_\_\_\_\_  
 FECHA DE ENTRADA \_\_\_\_\_ FECHA DE ARRIBO TRANSITO \_\_\_\_\_  
 IMPORTADOR/DESTINATARIO \_\_\_\_\_  
 R.F.C. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_  
 LINEA AEREA (1) \_\_\_\_\_ No. DE VUELO \_\_\_\_\_ MATRICULA No. \_\_\_\_\_  
 LINEA AEREA (2) \_\_\_\_\_ No. DE VUELO \_\_\_\_\_ MATRICULA No. \_\_\_\_\_  
 R.F.C.: \_\_\_\_\_ No. DE REGISTRO LOCAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_  
 VALOR M.E. \_\_\_\_\_  
 VALOR DLS. \_\_\_\_\_

	CANTIDAD	NUMEROS/FECHAS	FORMA FACTURACION
FACTURAS	_____	_____	_____
GUIAS AEREAS	_____	_____	_____
PROVEEDOR(ES)	_____		

BULTOS	CANTIDAD	MARCAS	NUMEROS
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

DESCRIPCION DE LA(S) MERCANCIA(S)	PRECIO UNITARIO	VALOR EN ADUANA	U/M	CANTIDAD	PERMISO(S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES / CLAVE(S) / NUMEROS / FIRMA
ACUSE DE RECIBO	CODIGO DE BARRAS		LIQUIDACION PROVISIONAL	CVE. F/P	IMPUESTOS

ENGOMADO O CANDADOS OFICIALES ASIGNADOS

OBSERVACIONES:

AGENTE O APODERADO ADUANAL

REPRESENTANTE DE LA LINEA AEREA

ENCARGADO DE LA VERIFICACION

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_